MARTES 25 DE MARZO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,580 AÑO LXV $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

# el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

CIUDAD DE MÉXICO.- Sara Olimpia Reyes García, magistrada del Primer Tribunal Colegiado de Apelación de Toluca, negó la protección de la justicia a Eduardo Arellano Félix, "El Doctor", uno de los líderes del Cartel de Tijuana.

EDUARDO ARELLANO

## Negaron 'libertad' a "El Doctor"

ABEL BARAJAS
*Agencia Reforma*

CIUDAD DE MÉXICO.- Un tribunal federal negó a Eduardo Arellano Félix, "El Doctor", uno de los líderes del Cartel de Tijuana, el amparo con el que pretendía echar abajo su juicio por el delito de delincuencia organizada y con ello quedar en libertad.

Sara Olimpia Reyes García, magistrada del Primer Tribunal Colegiado de Apelación de Toluca, negó la protección de la justicia al narcotraficante, al considerar que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó los indicios suficientes para presumir la existencia del delito y la probable responsabilidad del acusado.

La impartidora de justicia confirmó el auto de formal prisión dictado el 29 de septiembre de 2023, en

PASA A LA PÁGINA 4-A

ESTÁ GARANTIZADO EL SUMINISTRO

# NI "TANDEOS", NI FALTA DE AGUA EN ZONA COSTA

PESE A EU

**AUMENTARON NIVELES DE LA PRESA**

Amador Barragán aseguró que no hay motivo para preocuparse y destacó que los niveles de almacenamiento de la presa han aumentado hasta un 70%.

## CORTES AL SERVICIO SERÁN ÚNICAMENTE POR REPARACIONES O MANTENIMIENTOS DE OBRAS HÍDRICAS: DANIEL AMADOR

ANA LILIA RAMÍREZ
*El Mexicano*

TIJUANA.- El Secretario del Agua, Víctor Daniel Amador Barragán, aseguró que la infraestructura disponible garantiza que no se registrará un desabasto de agua potable en la zona costa del Estado, y descartó que se implementen los llamados "tandeos" en la entidad, a pesar de la negativa del gobierno de Estados Unidos de abastecer de agua al Río Colorado.

"En una contingen-

PASA A LA PÁGINA 4-A

PROMESA DE BC

2A

## ¡LESLIE MEZA BUSCA CONQUISTAR MISS UNIVERSE MÉXICO!

Leslie Alejandra Meza, a sus 28 años, está lista para enfrentar su mayor desafío: representar a Baja California en Miss Universe México.

3F

Jonas Brothers
GIRA "LIVING THE DREAM"

## Acordaron materializar nueva estrategia de seguridad en BC

REDACCIÓN
*El Mexicano*

MEXICALI.- Para reforzar la seguridad en Baja California, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de autoridades municipales, estatales y federales, donde destacó la disminución en la incidencia delictiva en la entidad.

Durante la reunión se acordó por unanimidad de los presentes el materializar la nueva estrategia de seguridad, así como el implementar el nuevo modelo de justicia cívica en los siete municipios de Baja California.

PASA A LA PÁGINA 4-A

3A

CON MENORES DE EDAD

## Clausuraron inmueble por fiesta clandestina

Fue clausurada una fiesta clandestina en las inmediaciones de la Delegación Otay Centenario, donde fueron localizados aproximadamente 50 menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas.

7 503007 475008

DEPORTES

COPA ORO
MÉXICO, AL DUELO INAUGURAL

1C

## ARANCELES EN AUTOS, PARA ABRIL

"Como saben ya hicimos algo con acero y aluminio, un 25 por ciento. Y vamos a hacer algo con automóviles", sentenció el Presidente de EU.

ARTÍCULO

EN PLAN REFLEXIVO
POR
ARMANDO MAYA CASTRO

## LOS DATOS DE HOY

### TIPO DE CAMBIO

| | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| Dólar EU | 19.55 | 19. 80 |
| Dólar CN | 14.22 | 14.22 |
| Euro | 21.14 | 21.14 |
| Yen | 0.132 | 0.132 |
| Real | 3.377 | 3.381 |

### EL TIEMPO PARA HOY

| | MÁX | MÍN |
|---|---|---|
| Tijuana | 23 | 16 |
| Ensenada | 20 | 13 |
| Rosarito | 18 | 13 |
| Tecate | 26 | 12 |
| Mexicali | 37 | 19 |

### EMERGENCIA

| LADA 644 | |
|---|---|
| Cruz Roja | 911 |
| Bomberos | 911 |
| Policía | 911 |
| CFE | 071 |
| Profeco | 800 468 8722 |

### ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*

EN COMISIÓN

# Aprueban elevar a rango constitucional la "Tarjeta Violeta"

**Se busca garantizar como derecho constitucional el apoyo a mujeres jefas de familia**

MEXICALI.- Las diputaciones integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Manuel Molina García, aprobaron el Dictamen No. 29, mediante el cual se eleva a rango constitucional el derecho de las mujeres autónomas jefas de familia en situación de vulnerabilidad, a recibir un apoyo económico periódico a través de la Tarjeta Violeta.

El dictamen resultó de la coincidencia en la visión de dos iniciativas presentadas, una por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y otra por la legisladora Liliana Michel Sánchez Allende, las cuales fueron analizadas en un solo proyecto para consolidar el respaldo a las mujeres que más lo necesitan.

Durante la sesión, se destacó que este programa social ha beneficiado a más de 100,000 mujeres jefas de familia en Baja California, con un apoyo bimestral de 2,600 pesos.

Su inclusión en la Constitución garantizará que futuras administraciones no puedan eliminarlo arbitrariamente, fortaleciendo la autonomía económica de las beneficiarias y contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad social.

El diputado Juan Manuel Molina García subrayó la relevancia de este dictamen al señalar que, así como a nivel nacional se instituyeron derechos para adultos mayores y personas con discapacidad, ahora se busca garantizar constitucionalmente un respaldo para madres jefas de familia en situación de vulnerabilidad.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación diaria.
Edición No. 23,580
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

AMPLIARÁN ESPACIO DE "CASA MI ESTANCIA"

# Anuncian carrera atlética en beneficio de niños con cáncer

**"CORRE DE AMARILLO" SE LLEVARÁ A CABO EL SÁBADO 26 DE ABRIL, TODO LO RECAUDADO SERÁ DESTINADO A ÑIÑOS Y NIÑAS CON CÁNCER**

ANA LILIA RAMÍREZ
*El Mexicano*

TIJUANA.- Un área de juegos y diversión será habilitada en la Casa Mi Estancia del Patronato del Hospital General para que la disfruten los 47 niños diagnosticados con cáncer que reciben atención en el sistema de salud pública de Baja California.

Este espacio especial se ampliará en Casa Mi Estancia, para que los niños y niñas que atraviesan el difícil proceso de las quimioterapias puedan disfrutar de tardes de cine y actividades recreativas, lo

FOTO: JUAN BARRERA/EL MEXICANO

que ayudará a que su tratamiento médico sea más llevadero, explicó Carlos Torres Torres, coordinador de Regeneración de Espacios Públicos del Gobierno de Baja California.

"Vamos a adaptar este lugar. En el área de abajo ya hay un espacio reducido para juegos, pero es muy pequeño. Queremos convertirlo en un lugar con juegos y actividades deportivas, donde los niños puedan participar en actividades extracurriculares. Queremos que el Patronato los lleve al cine, a parques, y que haya una agenda para que en esos días difíciles tengan opciones de entretenimiento", comentó Torres Torres.

Para financiar este proyecto, es esencial el apoyo de la ciudadanía.

La carrera "Corre de Amarillo" tiene como objetivo recaudar fondos, y el registro tiene un costo de 350 pesos, cuyos fondos se destinarán a esta noble causa.

Las inscripciones para los corredores pueden realizarse en Casa Mi Estancia, ubicada en la colonia Buena Vista, o en alguna de las 35 estaciones de gasolina Rendi Chicas, empresa que se ha sumado a esta causa social, detalló Andrés Bartolucci.

"El 31 de marzo comenzaremos a recibir apoyo para la carrera en todas las estaciones de Rendi Chicas. Para que sea un éxito, necesitamos la colaboración de todos los tijuanenses. Por eso, todas las estaciones de Rendi Chicas en Tijuana, Tecate y Rosarito estarán recibiendo inscripciones para apoyar a los niños con cáncer", expresó Bartolucci.

La carrera de 4 kilómetros se realizará en el Parque Esperanto el sábado 26 de abril, a partir de las 08:00 horas, y se espera la participación de cientos de tijuanenses.

Carolina Reyes Parra, directora general del Patronato Pro-Hospital General de Tijuana (HGT), mencionó que actualmente hay 47 niños en tratamiento activo, 226 en etapa de vigilancia y un total de 756 casos nuevos. Además, siguen brindando apoyo a los sobrevivientes.

ES LA PROMESA DE BAJA CALIFORNIA

# Busca Leslie Alejandra Meza conquistar Miss Universe México

MEXICALI.- A sus 28 años, Leslie Alejandra Meza no solo es una cara bonita, sino una mujer de impacto. Empresaria, modelo, licenciada en Mercadotecnia Estratégica y auxiliar de enfermería, ha dedicado su vida al cambio social y al voluntariado. Ahora, está lista para enfrentar su mayor desafío: representar a Baja California en Miss Universe México.

Con una preparación intensa en pasarela, oratoria y acondicionamiento físico, Leslie desafía los estereotipos de los certámenes de belleza, demostrando que hoy en día las concursantes son líderes y agentes de cambio.

"Ya no se trata solo de cumplir con estándares físicos, sino de resaltar la inteligencia, la voz y el impacto que cada mujer puede generar en su comunidad", afirma.

Desde su labor en apoyo a niños de casas hogar y la prevención del suicidio, hasta su papel como modelo en diversas campañas, Leslie se perfila como una de las contendientes más completas del certamen.

"Siempre quise participar, pero fue hasta los 22 años que inicié en el modelaje y hace tres años comencé a prepararme para esta oportunidad", confiesa.

La nueva administración de Miss Universe México, liderada por George Figueroa y con el respaldo de Raúl Rocha y Anne Jakkaphong, busca redefinir el concurso, dando protagonismo a mujeres con propósito. Leslie Meza representa esta nueva era, y Baja California ya tiene a su favorita. ¿Logrará conquistar la corona nacional y llevar su mensaje al mundo?

CON ALREDEDOR DE TRES MIL

# BC fue el Estado con más casos de tuberculosis durante 2024

TIJUANA.- Baja California fue el estado de la República Mexicana con más casos de tuberculosis en 2024 con alrededor de 3 mil, de acuerdo con la propia Secretaría de Salud Estatal.

El titular de la dependencia, Adrián Medina Amarillas, señaló que esto se trata de una alerta de salud pública, ya que la entidad es la única que se mantiene luchando para erradicar esta enfermedad infecciosa.

"Darles seguimiento adecuado y lo estamos tomando como un problema de salud pública, Baja California, un estado progresista y pujante tiene el primer lugar de tuberculosis en el país", declaró.

Por su parte, los especialistas en la salud advirtieron que en muchas

FOTO: UNSPLASH

ocasiones los mismos ciudadanos desconocen que esta enfermedad es sumamente contagiosa y que puede llegar a cobrar vidas, por lo que piden a la población vacunarse y en caso de ser portador de dicha enfermedad, acudir de manera inmediata por el medicamento.

"Somos una zona endémica y compartimos incidencias de que la tuberculosis sigue aumentando, tenemos en clínicas tratamientos y lo desconocen", expuso la Doctora Brenda Alcántara.

Este 24 de marzo se conmemoró el Día Mundial de la Tuberculosis, y con base en ello, los expertos en la salud recordaron la importancia de prevenir y vacunarse contra esta enfermedad que cobró alrededor de 300 vidas en el estado en el año 2024.

Las autoridades de salud puntualizaron que toda la población está expuesta a contagiarse, en particular las personas en situación de calle.(sec)

EN ESTA CIUDAD FRONTERIZA

# Clausuraron inmueble por fiesta clandestina

**HABÍA MENORES DE EDAD; ESTABAN COSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

REDACCIÓN
*El Mexicano*

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por el presidente municipal Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Dirección de Inspección y Verificación, clausuró una fiesta clandestina llevada a cabo en las inmediaciones de la Delegación Otay Centenario, donde fueron localizados aproximadamente 50 menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas.

De acuerdo a la Dirección de Inspección y Verificación, a cargo de José Antonio Olivas Heredia, el evento fue detectado por medio de redes sociales. Al acudir al lugar, el pasado 22 de marzo, personal de la dependencia constató que los asistentes no pudieron acreditar su mayoría de edad, además, se verificó que el evento fue organizado sin los permisos correspondientes, incumpliendo con la normatividad municipal.

Dado que los organizadores no contaban con los permisos necesarios y considerando las condiciones de clandestinidad del evento, que ponían en riesgo la seguridad de los asistentes, la fiesta fue clausurada y se levantó un acta administrativa por parte de los inspectores adscritos a la Dirección.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, especialmente de los menores de edad y mantiene el compromiso de redoblar esfuerzos para detectar y suspender este tipo de eventos, los cuales representan un riesgo para la integridad de los asistentes.

EN INDECO UNIVERSIDAD

# Preocupa a los residentes fuga de aguas negras

**La CESPT indicó que la vida útil de las tuberías llegó a su fin, pero también se debe a la basura que va a dar al alcantarillado**

TIJUANA.- Los residentes de la colonia Indeco convocaron a los medios de comunicación este lunes 24 de marzo, para alzar la voz por el derrame de aguas negras que han soportado por más de dos meses en la sección Otay Universidad.

Los vecinos indicaron que ya han reportado la problemática ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) y que han tenido que desembolsar alrededor de 12 mil pesos en contratar una unidad especializada que periódicamente desagüe sus tuberías y así evitar la acumulación de aguas residuales.

"Tenemos un problema muy grave aquí que nos aqueja a todos en la colonia Indeco Universidad. Ha habido mucho derrame de aguas negras del drenaje y la CESPT no ha podido solucionar", expuso María Huerta, una de las vecinas afectadas.

Los residentes de Indeco expusieron que las aguas de tonalidad verde ya se han filtrado en algunos de los sótanos de las viviendas y temen por problemas de salud o de infraestructura.

"Todas las noches huele horrible mi casa y es lo que comentamos todas, que nuestras casas huelen a drenaje, la verdad a mí me da miedo porque son gases", expresó María Ángela Lazcano, una de las manifestantes.

Al respecto, el titular de la CESPT, Jesús García Castro, explicó que uno de los mayores problemas es la gran cantidad de basura que va a dar a las alcantarillas, además de la caducidad de la vida útil de las tuberías, pero afirmó que revisarán la situación para su pronta solución.

ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 15 DE ABRIL

# Promueve el Ayuntamiento Campaña de Registros de Nacimiento Extemporáneos

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana impulsa la campaña de Registros de Nacimiento Extemporáneos, que estará vigente hasta el 15 de abril, como parte de las acciones del gobierno del presidente, Ismael Burgueño Ruiz, de garantizar el derecho a la identidad, la justicia social y la inclusión.

En este sentido, la Oficial 01 del Registro Civil del Gobierno Municipal, Belinda Rodríguez Moreno, informó que es importante que la población tenga conocimiento de esta campaña y su relevancia; es la primera que se lleva a cabo en la actual administración y se realiza en coordinación con el Gobierno del Estado.

"Invitamos a las personas que no cuentan con un registro de nacimiento a que no dejen pasar esta oportunidad en la que se estará exentando el pago de derechos de la Constancia de Inexistencia de Nacimiento, que es un requisito indispensable. El derecho a la identidad es la llave de acceso a otros derechos como salud, educación, trabajo, participación social", puntualizó la Oficial del Registro Civil.

Es importante mencionar que para realizar el procedimiento las personas deben contar con documentos como: actas de padres, de hijos, de matrimonio, boletas escolares, identificaciones oficiales, entre otros.

Rodríguez Moreno, explicó que una vez ingresada la solicitud se remite a la Dirección Estatal de Registro Civil, que es la autoridad competente para resolver sobre la procedencia del registro, una vez que dicha Dirección dicta una resolución, esta es remitida a la Oficialía de Registro Civil para proceder al registro de nacimiento.

Mencionó que al corte del pasado 21 de Marzo, se tenía el registro de 15 solicitudes relacionadas a Registros de Nacimiento Extemporáneos, los cuales están en proceso.

Las personas que estén interesadas en obtener su registro de nacimiento pueden acudir a la Oficialía de Registro Civil, ubicada en el primer piso de Palacio Municipal, o bien, a la delegación municipal más cercana, los horarios son de lunes a viernes, de 8:00 am a 3:00 pm.

De igual manera, la Oficial de Registro Civil, mencionó que para acercar el servicio a las y los tijuanenses, tal y como lo instruyó el alcalde, Ismael Burgueño, una Unidad Móvil de la dependencia, estará recorriendo varios puntos de la ciudad los días viernes para informar sobre la campaña de registros.

Agregó que el pasado 21 de marzo dicha unidad estuvo en el mercado sobre ruedas de ´La Curva´ en la colonia Mariano Matamoros; el 28 de marzo estará en la Subdelegación Natura; el viernes 4 de abril en el mercado sobre ruedas de la colonia Sánchez Taboada y finalmente, el 11 de abril en el mercado sobre ruedas de la colonia Terrazas del Valle.

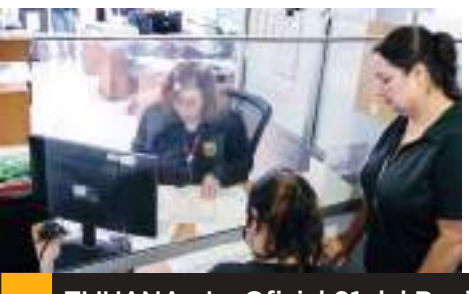

TIJUANA.- La Oficial 01 del Registro Civil del Gobierno Municipal, Belinda Rodríguez Moreno, informó que está vigente la campaña de registros extemporáneos.

EXPRESÓ CARLOS TORRES, TRAS EL DESALOJO

# Hay disposición en trabajar con los Defensores del Parque Benito Juárez

TIJUANA.- Luego del desalojo forzoso de miembros del Movimiento Pacifista en Defensa del Parque Benito Juárez, ocurrido este sábado 22 de marzo, el Coordinador del Rescate de Espacios Públicos del Gobierno de Baja California, Carlos Torres Torres, declaró que es el Gobierno del Estado, encabezado por su esposa, quien se encargará de la rehabilitación de este espacio público.

Aseguró que la Coordinación de Proyectos no tiene participación, ya que los esfuerzos están centrados en continuar con los proyectos de construcción de los parques Esperando en Tijuana y Laguna México en Mexicali.

"Estamos plenamente enfocados en el parque Esperando y en el parque Laguna México. Trabajamos en todos los municipios en temas de donativos y en cómo aprovechar mejor los recursos destinados a las áreas verdes. En Tijuana, según datos del CDT, tenemos 0.9 m² de áreas verdes por persona, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda un mínimo de entre 12 y 15 metros cuadrados por habitante," explicó Torres.

En relación con las declaraciones de José Luis Paredes Cardoso, líder del movimiento que ha defendido el parque durante 15 años, quien señaló a Torres Torres como responsable de las detenciones de dos personas, el Coordinador del Rescate de Espacios Públicos aseguró desconocer las declaraciones y se deslindó de los hechos.

"La verdad, no tengo información sobre eso. Sé que muchas personas han deseado y anhelado tener un parque en esa área, y merecen todo mi respeto y reconocimiento por su lucha para conseguir un espacio verde. Desconozco otros aspectos relacionados con la situación," comentó.

Carlos Torres destacó la labor que los miembros del Movimiento Pacifista en Defensa del Parque Benito Juárez han realizado durante más de 15 años para conservar y proteger este espacio como un área verde y pulmón de la ciudad. Afirmó estar dispuesto a trabajar con los luchadores sociales, ya que comparten el mismo objetivo: recuperar las áreas verdes.

"Me parece que la lucha que han llevado a cabo por conseguir un parque merece todo el reconocimiento. Estoy dispuesto a trabajar con ellos en un proyecto. Aunque no tengo muchos detalles sobre el proyecto en cuestión, estoy en la mejor disposición de cumplir un anhelo que han tenido durante mucho tiempo. Esta es una lucha auténtica de muchos años, y estamos dispuestos a colaborar," expresó.

POR TRABAJOS DE REPARACIÓN

# Socavón genera congestionamiento vehicular sobre Vía Rápida Oriente

**ESTA NO ES LA PRIMERA VEZ QUE OCURRE UN INCIDENTE SIMILAR, EL PASADO MES DE FEBRERO SE REGISTRARON 2**

REDACCIÓN
*El Mexicano*

TIJUANA.- Debido a trabajos de reparación de un socavón, ayer se registró un gran congestionamiento vehicular sobre la Vía Rápida Oriente.

TIJUANA.- Un gran congestionamiento vehicular se ha registrado desde temprano sobre la Vía Rápida Oriente, a la altura de Macroplaza, debido al cierre parcial de la vialidad por los trabajos de reparación de un socavón que se generó el pasado viernes.

El colapso del pavimento ha provocado tráfico pesado, afectando a cientos de automovilistas que transitan a diario por esta vialidad principal; la fila de vehículos recorre una gran distancia llegando aproximadamente hasta la altura del puente del Simón Bolívar.

Cabe señalar que esta no es la primera vez que ocurre un incidente similar, el pasado mes de febrero se registraron 2 socavones.

El primero se registró en las inmediaciones de la Vía Rápida Oriente, a la altura del puente O'Higgins y el segundo, en la Vía Rápida Poniente, a la altura de la avenida 20 de noviembre.

Según la compañía Innovamóvil, quien está a cargo de las reparaciones, estas concluirán este lunes, mientras tanto se recomienda a los conductores utilizar vías alternas para evitar el congestionamiento vial.

# Negaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

la instancia de apelación, por una secretaria en funciones de magistrada del mismo tribunal.

"Está demostrada la probable responsabilidad de Eduardo Arellano Félix, porque teniendo la posibilidad de actuar conforme a derecho, optó por delinquir", resolvió Reyes García.

"Este tribunal de amparo determina que es constitucional que la autoridad responsable dictara auto de formal prisión en contra de Eduardo Arellano Félix, porque se actualiza su probable responsabilidad en la comisión del delito".

La magistrada advirtió que los indicios presentados por la FGR están enlazados de manera lógica, jurídica y natural, que resultan aptos y suficientes para acreditar la existencia del Cartel de los Arellano Félix, así como su continuo despliegue de ilícitos relacionados con el narcotráfico, al menos desde 1996.

Este es el único proceso penal vigente contra "El Doctor" y que lo mantiene preso en el penal del Altiplano.

La acusación se basa en declaraciones rendidas entre de 2003 a 2008 por los testigos protegidos con nombres clave "Angélica" y "Fernando", así como por Marco Arturo Quiñonez Sánchez, "El Pato", sicario de los hermanos Arellano Félix.

Los testimonios relacionan a "El Doctor" y otros miembros de la organización criminal con operaciones de tráfico de cocaína, secuestros y homicidios.

De hecho, "Angélica" declaró que "El Doctor" estaba implicado en la muerte de su propia esposa Sonia Martínez Rodríguez, ocurrida en octubre de 2000.

Ese testigo declaró que, una vez que Ramón y Francisco Javier Arellano Félix ordenaron secuestrar a su cuñada, porque sospechaban que era informante de la DEA, el propio Eduardo instruyó que la interrogaran y luego la entregaran a otros miembros de la organización para que la ejecutaran.

"El Doctor" fue detenido el 25 de octubre de 2008 en la delegación Mesa de Otay, en Tijuana, Baja California, y encarcelado en el penal del Altiplano, donde permaneció hasta el 31 de agosto de 2012, cuando fue extraditado a Estados Unidos.

Ante la Corte Federal del Distrito Sur de California, en San Diego, Arellano se declaró culpable de dos cargos de asociación delictuosa para lavar dinero y el 19 de agosto de 2013 fue condenado sólo a 15 años de prisión.

El 23 de agosto de 2021 lo deportaron a México y al ingresar al país le ejecutaron la orden de aprehensión que hoy lo mantiene preso y sujeto a proceso en el penal del Altiplano.

### ORDENAN INVESTIGAR TORTURA

La magistrada Sara Olimpia Reyes García también ordenó a la FGR investigar supuestos actos de tortura en agravio de "El Doctor".

La juzgadora también ratificó el mandato de una secretaria en funciones de magistrada del Primer Tribunal Colegiado de Apelación de Toluca, en el sentido de dar vista o denunciar ante la FGR las supuestas vejaciones que dice haber sufrido el traficante.

"Asimismo, (la secretaria) instruyó al Juez de Distrito para que efectuara las diligencias necesarias para verificar la veracidad de la denuncia de los actos de tortura del quejoso, respecto a la práctica de los exámenes periciales correspondientes, mismos que habrán de ser ratificados para poder ser justipreciados adecuadamente", dictaminó.

"Pronunciamiento que se encuentra ajustado a derecho y no causa perjuicio alguno al quejoso".

# Acordaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La mandataria resaltó el apoyo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien dispuso más elementos de la Secretaría de Seguridad Federal para Baja California, a fin de reforzar la estrategia de Construcción de Paz Duradera en el estado.

"Continuamos fortaleciendo a las corporaciones de seguridad estatal y municipales, y el que tengamos la posibilidad de contar con apoyo de elementos federales seguirá impactando positivamente", mencionó.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, Laureano Carrillo comentó que por medio de la nueva estrategia de seguridad se busca potencializar las áreas de oportunidad ya identificadas, con atención a las causas, apoyando los programas sociales tanto federales como estatales, al igual que a unidades como el Escuadrón Violeta, cuyos resultados son significativos.

Por otra parte, la mandataria encabezó el inicio de la Campaña de Canje de Armas de Fuego 2025 "Sí al Desarme, Sí a la Paz" en Mexicali, que es impulsado por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum para contribuir a la disminución de delitos y homicidios en las comunidades.

Las personas que entreguen de manera voluntaria sus armas mediante esta campaña, podrán recibir desde 4 mil hasta 28 mil pesos como parte del canje, mismo que estará vigente hasta el lunes 31 de marzo.

La mandataria subrayó que estas acciones son parte de la coordinación estrategia con los tres órdenes de gobierno, para que las cifras de incidencia delictiva continúen con la tendencia a la baja que se registra cada semana en Baja California.

# Ni "tandeos"...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cia como esta, no habrá escasez de agua en la zona costa, y no habrá tandeos", enfatizó.

Agregó que, en caso de tener que realizar cortes al servicio de agua potable, estos serán únicamente por reparaciones o mantenimientos de obras hídricas, y no por la negativa estadounidense, ya que México tiene derecho a recibir el suministro.

"Si llegara a haber algún corte de agua, sería por fallas en la operación, como una falla en la bomba o en el sistema de energía eléctrica. Como saben, cuando se va la luz, se va el agua. Fuera de eso, no hay de qué preocuparnos. Se han realizado reparaciones en el acueducto del Río Colorado y en los acueductos de la red matriz de Tijuana, que están funcionando adecuadamente.

También se han reparado varios sistemas importantes, como el sistema Pórticos, el tanque Otay y el tanque de La Presa. Estas reparaciones fueron parte del programa estatal hídrico y se realizaron tomando todas las previsiones necesarias".

El titular del Agua explicó que el Tratado de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) de 1972 establece que se podría suministrar agua de emergencia a la ciudad de Tijuana, pero aclaró que no se trata de agua adicional, sino de la misma cantidad que se entrega habitualmente.

"El tema que se ha comentado es la recolección de emergencia, que ahora dicen que no se va a vender agua a México. Esto proviene del acta 240 de la CILA de 1972, donde se acordó que se podía suministrar agua de emergencia a la ciudad de Tijuana de manera ocasional.

Este acuerdo se renovaba anualmente, y México tendría que pagar los costos de operación y mantenimiento".

Además, esta agua se descontaba del total que se entregaba por el Río Colorado en el lindero norte y sur. Es decir, no se trata de agua adicional, sino de la misma agua, que se entregaba en Tijuana en lugar de Mexicali o San Luis. Lo único que cambiará ahora es que no se hará la recolección de emergencia, pero la cantidad de agua que recibiremos seguirá siendo la misma a través de los límites norte y sur".

Amador Barragán aseguró que no hay motivo para preocuparse, ya que durante el inicio de su administración se superó la etapa más crítica, cuando no había energía eléctrica y no se podían operar los acueductos, lo que dificultaba el bombeo de agua. Además, destacó que los niveles de almacenamiento de la presa han aumentado hasta un 70%.

"No hay de qué preocuparse. Esa línea se estableció cuando estaba en operación el acueducto Río Colorado de Tijuana, y se ha utilizado ocasionalmente cuando los niveles de la presa han estado en niveles críticos, como ocurrió durante el sismo en Mexicali.

"Cuando llegamos a la administración, la pasada administración nos dejó la presa El Carrillo con su capacidad mínima, de 13 millones de metros cúbicos. Ahora tenemos 29 millones de metros cúbicos, lo que representa un nivel de almacenamiento del 70%. No hay riesgo de que falte agua en la zona costa".

DURANTE REUNIÓN PRESENCIAL DE DEITAC

# Presentan panorama general del mercado industrial, en el país

TIJUANA.- En reunión de DEITAC, presentó el panorama actual del mercado industrial en el país, destacando que el mercado de Tijuana es sano y con un importante potencial de crecimiento.

TIJUANA.– Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC) llevó a cabo una reunión organizada por el Comité de Desarrolladores Industriales del organismo, en la que se contó con la participación de Marcos Álvarez, CEO de la empresa Market Analysis.

David Moreno, director general de DEITAC, señaló que el ponente presentó el panorama actual del mercado industrial en el país, destacando que el mercado de Tijuana es sano y con un importante potencial de crecimiento.

Destacó que se estima que el crecimiento del mercado industrial en la ciudad se mantenga en niveles similares a los de años anteriores, con una expectativa de absorción de entre 4.5 y 5 millones de pies cuadrados, previéndose mayor actividad durante el tercer y cuarto trimestre del año.

Tijuana, agregó, se ubica a nivel nacional en el tercer lugar en crecimiento industrial, solo por detrás de Monterrey y la Ciudad de México.

Dio a conocer que en la reunión participaron desarrolladores que integran DEITAC, así como grupos de shelters y brokers que buscan seguir fortaleciendo la consolidación de nuevos proyectos.

Indicó que, derivado de esta reunión, se busca concretar una alianza entre Market Analysis y DEITAC.

Por su parte, durante su participación, Marcos Álvarez hizo un resumen del comportamiento del mercado industrial a nivel nacional durante 2024, y presentó datos sobre la absorción y la disponibilidad registradas.

Mencionó que Tijuana es el único mercado a nivel nacional que ha mantenido la misma absorción en los últimos años, alcanzando el año pasado los 4 millones de pies cuadrados absorbidos.

# Atienden a 5 mil menores al año, en consultas

ENSENADA.- Más de 5 mil niños han sido atendidos de manera gratuita en los centros de salud mediante el servicio "Consulta del niño sano", el cual tiene como finalidad detectar enfermedades de manera oportuna y supervisar su correcto desarrollo.

La responsable jurisdiccional del Componente Vigilancia del Desarrollo Infantil Temprano, Berenice Tapia Olvera, dio a conocer que en el 2024 acudieron al servicio más de 5 mil menores, a quienes se les realizó una evaluación de desarrollo.

Destacó que hasta la fecha se ha logrado llevar el seguimiento periódicamente de estos menores desde recién nacidos, gracias a la responsabilidad de los padres y madres de familia, a quienes se les ha orientado e informado para guiar, potencializar, vigilar la salud y desarrollo de sus hijas e hijos.

Informó que es importante que acudan a cualquier unidad de salud a iniciar la Consulta del Niño sano partir de los 7 días de vida, ya que su progreso define las bases para un futuro saludable.

Tapia Olvera, mencionó que este servicio consiste en vigilar y actuar con una atención integral, brindando atención al menor en todos los aspectos: nutrición, desarrollo infantil, prevención de accidentes, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas, vacunación universal y detección de Síndrome de Turner y detención oportuna del cáncer infantil.

DESTACÓ EL PRESIDENTE DE PROTURISMO

# Ensenada, en mapa turístico por la diversidad de eventos

## LA OFERTA DE EVENTOS BUSCA FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL MEDIANTE UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN CONTINUA, AFIRMA MARTÍNEZ BREMER

NELLY ALFARO
*El Mexicano*

ENSENADA.- Luego de que se diera a conocer los más de 120 eventos programados en materia turística para Ensenada en el resto del año, Andrés Martínez Bremer, sostuvo que se fortalecerá a toda la cadena de valor.

Detalló que la oferta de eventos busca fortalecer la economía local mediante una política de promoción continua, con el respaldo del sector empresarial y la autoridad municipal.

El calendario inició en enero con el avistamiento de la ballena gris y contempla actividades como la Baja Surf Club Invitational, el Carnaval de Ensenada, el Festival de las Conchas y el Vino Nuevo en abril, así como el tradicional paseo ciclista Rosarito-Ensenada que tendrá dos ediciones en mayo y septiembre.

Recordó que, en 2024, Ensenada recibió cerca de 950 mil turistas de cruceros. Asimismo, más de 4 millones de vehículos cruzaron por la caseta de San Miguel, lo que evidencia la consolidación del destino en la región.

Agregó que Ensenada es la capital del Off Road en México, y que se contemplan las carreras fuera de camino para el 2025, como un pilar del calendario.

Además, dijo, eventos como Baja Epic, seguirán consolidando a Ensenada como un destino multifacético que favorece a todos los sectores económicos.

Logra Ensenada una derrama económica superior a los 332 MDP

Por otra parte, reconoció que, con la visita de cerca de 260 mil personas a los atractivos turísticos y asistencia a diversos eventos, el municipio registró una derrama económica superior a los 332 millones de pesos durante el primer trimestre del año.

Recientemente, autoridades municipales resaltaron que, del total de visitantes, el 53% son población local y estatal. Mientras que, el 47% son de distintos puntos de México y ciudades del sur de California, Estados Unidos.

Este año se han desarrollado siete actividades que, por su importancia, capturaron la atención de turismo nacional y extranjero: Avistamiento de ballenas; Mamá Turismo Hispanoamérica; Duatlón; Carnaval Ensenada 2025; México en la Piel; XXXII Rancho La Vuelta; y, Ultra Trail Baja Ens.

ENSENADA.- El presidente de Proturismo Ensenada, Andrés Martínez Bremer, reiteró el calendario oficial de eventos

TIJUANA.- Las presas El Carrizo y Abelardo L. Rodríguez aún cuentan con suficiente capacidad para abastecer de agua a la ciudad.

POR NEGATIVA DE SUMINISTRO DE EU

# Perderá Tijuana 2 millones de M³ de agua

ANA LILIA RAMÍREZ
*El Mexicano*

TIJUANA.- La ciudad de Tijuana dejará de recibir 2 millones de metros cúbicos de agua provenientes del afluente del Río Colorado, debido a una medida adoptada por Estados Unidos para limitar el suministro de este vital líquido a México.

"Tijuana tiene una fuente principal de abastecimiento, que es el acueducto Río Colorado, el cual transporta el agua desde el Río Colorado hasta la presa El Carrizo", señaló el diputado federal Armando Samaniego.

Este recorte afectará el flujo de agua que la ciudad obtenía a través de una interconexión de emergencia en Otay, explicó Samaniego.

"Utilizamos esta conexión de emergencia dos veces al año, justo antes del verano, en fechas como estas, para inyectar directamente el agua potabilizada a la red pública de Tijuana desde la presa El Carrizo", indicó el legislador.

Samaniego, quien también fue exsecretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua del gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda, explicó que la cantidad de agua que dejará de llegar a la red de Tijuana equivale a cuatro días de consumo promedio de la ciudad.

El legislador recordó que, según el Tratado de 1944, México está obligado a ceder una parte del agua del Río Bravo a Texas. A cambio, Estados Unidos debe entregar 1,850 millones de metros cúbicos de agua del Río Colorado a México, compromiso que hasta ahora ha sido cumplido únicamente por la parte estadounidense.

Sin embargo, Samaniego aseguró que las presas El Carrizo y Abelardo L. Rodríguez aún cuentan con suficiente capacidad para abastecer a la ciudad. En este sentido, destacó que es improbable que se necesiten cortes en el suministro de agua durante el próximo verano.

El legislador también resaltó que el acueducto Río Colorado-Tijuana proporciona suficiente agua para la zona costera del estado, al menos hasta que entre en operación la planta desaladora proyectada para el municipio de Rosarito.

REALIZADA EL 21 Y 22 DE MARZO

# Promovieron la gastronomía en Ensenada Beer Fest 2025

ENSENADA.- La Secretaría de Turismo de Baja California participó en el Ensenada Beer Fest 2025, celebrado el 21 y 22 de marzo en el emblemático Centro Cultural Riviera de Ensenada, informó Miguel Aguiñiga Rodríguez, Secretario de Turismo de Baja California.

El titular mencionó que durante el evento se presentó el programa "Sé Turista en tu Baja California", una iniciativa que brinda a los residentes del Estado acceso a descuentos exclusivos en hoteles, restaurantes, tours y experiencias turísticas. Las y los asistentes pudieron conocer los beneficios del programa y registrarse de manera gratuita.

Además, resaltó que el pabellón de la dependencia ofreció una experiencia sensorial sin costo con degustaciones gastronómicas maridadas con cerveza artesanal de la región a través de presentaciones en vivo, con talentos de la escena culinaria bajacaliforniana que elaboraron platillos utilizando productos locales.

Destacaron las recetas tradicionales y contemporáneas que armonizan perfectamente con la diversidad de cervezas artesanales de Ensenada.

Los encargados de dar vida a esta experiencia gastronómica fueron los chefs Carlos Guerrero, Oliver Seki y Danna Flores, quienes mostraron la riqueza culinaria de la región a través de creaciones innovadoras y llenas de identidad.

El maridaje estuvo a cargo de la sommelier Diana Villanueva, de la Culinary Art School, quien guió a las y los asistentes en un recorrido que destacó las cualidades de cada cerveza en armonía con los sabores de Baja California.

Aguiñiga Rodríguez destacó la participación de la Secretaría de Turismo en el Ensenada Beer Fest 2025, ratificando el compromiso del Gobierno del Estado, encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por seguir impulsando el turismo local, fortalecer la identidad gastronómica y promover el desarrollo de los sectores productivos a través de eventos que celebran lo mejor de la entidad.

ENSENADA.- La Secretaría de Turismo de Baja California participó en el Ensenada Beer Fest 2025, celebrado en el emblemático Centro Cultural Riviera de esta ciudad.

PARA ENSENADA Y SAN QUINTÍN

# Pide IP resultados en obras hídricas

ENSENADA.- Representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Ensenada exige a las autoridades estatales garantizar la ejecución puntual, transparente y con resultados medibles de los proyectos en materia de fuentes de agua para Ensenada y San Quintín.

El presidente del organismo en Ensenada, Marco Estudillo Bernal, declaró que, si bien hay avances en cobertura y saneamiento, los empresarios solicitan que las obras en proceso, y las que faltan por desarrollar, no se queden en promesas o anuncios sin impacto real.

Señaló que solo una vez cubiertas las necesidades básicas de la población, el recurso puede destinarse de manera ordenada y sustentable a los sectores productivo e industrial, bajo esquemas que aseguren eficiencia, equidad y responsabilidad ambiental.

ENSENADA.- El sector empresarial pide resultados de los proyectos en materia de fuentes de agua para Ensenada y San Quintín.

"El Secretario del Agua presentó incrementos en cobertura y ampliación del servicio, pero también nos reconoció que se partió de un rezago profundo. Eso obliga a no aflojar el paso ni permitir retrocesos", afirmó.

Asimismo, indicó que la cobertura de agua potable que dicen alcanzó un 88.5%, y que el servicio pasó de 15 a 21 horas en promedio, aún deja existencia de colonias con intermitencias y comunidades rurales que siguen sin acceso continuo al vital líquido.

Sobre los 19 proyectos del Programa Estatal Hídrico, con una inversión estimada en 5 mil millones de pesos, el líder empresarial puntualizó que el sector productivo exigirá cronogramas públicos, avances trimestrales y resultados auditables.

"Nos informaron de avances en plantas como Noroeste y El Gallo, y que El Sauzal y El Naranjo estarán listas en los próximos meses, pero no basta con anuncios: necesitamos monitoreo social y rendición de cuentas", señaló.

MEXICALI
***MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...***
Realiza acciones por la seguridad.

ENSENADA
***COMITÉ...***
Quedó integrado el Comité de Sanidad Vegetal.

ENSENADA
***ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...***
Impartió la conferencia: "Aguas Arriba con las Aguas de Abajo".

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**El tema de seguridad ocupó la atención de la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA este inicio de semana en la capital del estado, donde se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana junto a los tres órdenes de Gobierno.**

**MARINA DEL PILAR** acordó en ese espacio materializar la nueva estrategia de seguridad e implementar el modelo de justicia cívica en los siete municipios del Estado.

La seguridad es un derecho, y llamó a que juntos la construyamos desde raíz en cada rincón de nuestro estado.

Entre los tres órdenes de gobierno, en la Mesa de Seguridad compartió los siguientes resultados obtenidos en Baja California:

Se realizaron 56 detenciones en flagrancia (fuero común y fuero federal) y 12 órdenes de aprehensión (nacionales y extranjeras) por parte de la **FESC** los últimos siete días.

La Fiscalía General del Estado realizó 125 detenciones por orden de aprehensión, destacando ocho por homicidio en esta semana.

Desde el inicio de esta administración, se han retirado 436 cámaras de videovigilancia instaladas de forma irregular, de las cuales 160 han sido en lo que va de este año 2025.

Tan solo este año se aseguraron 218 armas cortas, 102 armas largas, 381 cargadores y 12,862 cartuchos.

Pero el trabajo no se detiene, aún hay mucho por hacer y estamos en constante coordinación para garantizar la tranquilidad de las familias bajacalifornianas.

Con el compromiso de construir un entorno más seguro para las familias bajacalifornianas, la mandataria se unió al programa nacional "Sí al Desarme, Sí a la Paz", de nuestra Presidenta, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** y la Secretaría de Defensa Nacional.

A través de esta campaña de Canje de Armas de Fuego, invita a la ciudadanía a entregar de forma voluntaria cualquier arma que tengan en casa, a cambio de apoyos económicos que van desde los $4,000 hasta los $28,000 pesos sin preguntas, ni investigaciones.

Y como parte del Mes del Agua, el Secretario **VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN** explicó los avances del Programa Estatal Hídrico **(PEH)** conformado por acciones para garantizar agua potable, alcantarillado y saneamiento en nuestro estado.

El titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua **(SEPROA)** participó en las conferencias magistrales organizadas por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali **(CESPM)** que dirige **ARMANDO CARRAZCO LÓPEZ.**

Se contó también con la asistencia de la diputada **ADRIANA PADILLA MENDOZA** de la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos del Congreso local, así como de estudiantes de la **UABC** de las carreras de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Administrativas y Ciencias Sociales y Políticas.

Se trata de 58 proyectos con una inversión de más de 24 mil 670 millones de pesos, en los cuales destacan obras para obtener la desalación de agua de mar como nuevas fuentes de abastecimiento de agua.

MEXICALI
***CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...***
Encabeza acciones contra la desaparición forzada.

El Programa incluye también proyectos estratégicos de abasto de agua que son la ampliación de la planta potabilizadora La Nopalera en Tecate, la rehabilitación de la potabilizadora Abelardo L. Rodríguez para Tijuana y Playas de Rosarito, la rehabilitación del Acueducto Río Colorado-Tijuana **(ARCT)** en Mexicali y la rehabilitación de varios kilómetros de redes de agua potable en Ensenada y Tijuana, entre otros.

Desde el Congreso **BC** Poder Legislativo, el diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** informó que entraron este inicio de semana en Sesión de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

La Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** detalló este día las propuestas de reforma a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, que facilitarán las investigaciones en casos de desaparición.

La mandataria impulsa la alerta obligatoria e inmediata de búsqueda que funcione con el apoyo de todas las bases de datos disponibles.

La Presidenta impulsa la construcción del tren México-Pachuca, mismo que será una realidad en año y medio; el 1º de abril comienza la construcción del tren México-Querétaro.

## TIJUANA

**El Ayuntamiento de Tijuana encabezado por ISMAEL BURGUEÑO RUIZ se comprometió a brindar resultados palpables en los próximos 40 días mediante acciones de infraestructura urbana, que forman parte del Plan de Trabajo Plurianual.**

Se trata de una inversión por el orden de los 2 mil 500 millones de pesos que serán ejecutados a corto, mediano y largo plazo, cuyo proyecto fue aprobado por el Cabildo de Tijuana; posteriormente respaldado por **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA,** gobernadora del Estado y por las y los diputados del Congreso del Estado.

Convertir a Tijuana en una de las ciudades más iluminadas de México, fue uno de los compromisos de campaña de **ISMAEL BURGUEÑO,** cuya estrategia mejorará la seguridad de las y los ciudadanos.

La implementación de un programa agresivo de pavimentación, reencarpetado y bacheo, permitirá una mejor movilidad para los automovilistas, así como reducir los tiempos de traslado.

De igual forma, la puesta en marcha de 240 nuevas rutas de recolección de basura permitirá llegar al 95 por ciento de la cobertura, además de reducir considerablemente los basureros clandestinos.

Mediante el programa "Lo puedo lograr" dirigido a jóvenes se entregarán computadores portátiles como apoyo de su formación académica, sin pasar por alto "**DIF** en tu hogar" para apoyar a los sectores más vulnerables desde sus viviendas.

TIJUANA
***ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...***
Resultados en los próximos 40 días, en infraestructura urbana.

Dichas acciones se suman al arrendamiento de 431 unidades para la policía municipal y 6 mil cámaras de videovigilancia, toda vez, que **ISMAEL BURGUEÑO** empeñó su palabra y reitera que cumplirá a las y los tijuanenses por que quiere dejar huella como gobernante.

TIJUANA
***DAYLIN GARCÍA RUVALCABA...***
Asistió a Asamblea Nacional del MC.

Con esta y otras políticas públicas que realizará el XXV Ayuntamiento de Tijuana se busca transformar la ciudad, bajo la premisa de mejorar la calidad de vida de sus habitantes con hechos, infraestructura, digna, segura y funcional, que se traduzca en bienestar para todas y todos.

En otra información, **DAYLIN GARCÍA RUVALCABA,** coordinadora operativa de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** en Baja California asistió a la Sexta Asamblea de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales efectuada el pasado fin de semana en Guadalupe, Nuevo León.

La también diputada local por el "partido naranja" tiene bajo su responsabilidad la estrategia electoral con miras a los comicios locales de 2027, en donde se renovarán la gubernatura, alcaldías, diputaciones locales, así como diputaciones federales.

Cabe señalar que **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** incrementó su votación en los comicios de 2024 gracias al efecto **"MAYNEZ",** cuyo ex candidato **JORGE ALVAREZ MAYNEZ** obtuvo más de 10 millones de votos en la elección presidencial, lo que permitió incrementar el número de regidores y mantuvo su representante en el Congreso del Estado.

## ENSENADA

**A manera de conmemoración del Mes del Agua, personal de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) impartió la conferencia: "¡Aguas Arriba con las Aguas de Abajo!", en la que participaron estudiantes de nivel universitario interesados en conocer el panorama hídrico de la región.**

La ponencia se llevó a cabo en la Benemérita Escuela Normal Estatal "Profesor Jesús Prado Luna" del municipio de San Quintín, con el objetivo de generar conciencia sobre la relación entre las dinámicas hidrológicas y la necesidad de las comunidades, promoviendo soluciones basadas en el conocimiento científico y la participación activa.

El director de **CESPE, ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ,** destacó la importancia de que las y los jóvenes conozcan los desafíos que se enfrentan para el acceso y conservación del agua, así como la importancia de una gestión eficiente y sustentable y recordó que la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,** en coordinación con el Consejo Consultivo para el Fomento al Cuidado del Agua, instituyó que, a partir del 2025, marzo fuera reconocido como Mes del Agua en Baja California con el propósito de implementar acciones de concientización acerca del uso responsable del vital líquido.

En otras cosas, este lunes se acordó el acompañamiento para la recuperación económica de los gastos erogados hasta esta fecha por la familia de Natalia, la menor atropellada hace algunas semanas por un camión del transporte público, explicó la alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ** y destacó que este acuerdo se logró durante una reunión con **ROEL RIVAS,** presidente de la Cooperativa de Transportes Amarillo y Blanco, y la compañía de seguros, para ingresar a la menor de manera inmediata al Hospital Velmar, donde recibirá atención quirúrgica y médica para lograr su recuperación.

En lo personal, la alcaldesa dijo: "Daré seguimiento directo a este caso, porque es necesario que la menor reciba la atención especializada que requiere para su pronta recuperación, tras este lamentable incidente que sufrió el pasado mes de enero".

Mientras tanto, durante la última semana de este mes, se prevé la presencia de un sistema de alta presión y la disminución del flujo marino. Lo que motivará que se mantendrán días mayormente soleados y clima templado, de acuerdo a la evaluación del Coordinador Municipal de Protección Civil, **JULIO CÉSAR OBREGÓN ANGULO,** quien sustenta su predicción en los reportes del Servicio Meteorológico Nacional **(SMN)** y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), que además indican que no se prevén lluvias, ni vientos fuertes y sí un clima agradable.

En las filas del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada **(CCEE),** ya levantó la mano también **ALBERTO MUÑOZ AVILEZ,** presidente de la Coparmex-Ensenada, para participar en la contienda interna para la renovación de mandos, al igual que los que ya se han inscrito para reemplazar a **MARCO ESTUDILLO BERNAL,** registro que, como se establece en la convocatoria, concluye el próximo 14 de abril a las 12:00 horas.

Por otra parte, quedó electa e instalada formalmente la mesa directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Zona Costa, luego de que productores y autoridades gubernamentales del campo, asistieron a la Asamblea General Extraordinaria que se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Agrícola de Baja California **(CABC).**

El Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural **(SADER)** en la entidad, **JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ** dio a conocer que estuvieron los representantes de la Secretaría de Agricultura, ingenieros **ÁNGEL VIDALES BELTRÁN** y **FERNANDO SÁNCHEZ GALICIA,** así como del personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y productores de la región, entre otros y comentó que durante la sesión y de conformidad con la Convocatoria, se eligió a los productores que estarán al frente de dicho organismo por un período de tres años, quedando conformada la nueva mesa directiva de la siguiente manera: Presidente **CARLOS ARTURO OCHOA ZATARAIN;** Secretario, **JULIO MARIO MEZA VIRGILIO,** y Tesorero, **ADRIÁN RUIZ ESPARZA AMADOR.**

Asimismo, como Primer Vocal **WALBERTO SOLORIO MEZA;** Segundo Vocal, **SABINO III BECERRA TALAMANTES;** Tercer Vocal, **VÍCTOR MANUEL RUIZ ESPARZA OLIVAS** y como Cuarto Vocal, **SERGIO SAUCEDA SILVA.**

DIPUTADO JAIME ROCHA PRESENTA INICIATIVA

# Va el Congreso de BC por castigo al transfeminicidio

## CON REFORMAS A LOS CÓDIGOS CIVIL Y PENAL DEL ESTADO

REDACCIÓN
*El Mexicano*

MEXICALI.- Para preservar los derechos de quienes integran la diversidad sexual, este lunes, el diputado Jaime Rocha Cantón, presentó la iniciativa de ley para castigar el delito de transfeminicidio en Baja California.

El congresista acudió a oficialía de partes para hacer entrega de la propuesta legislativa, al explicar que, el objetivo es reformar el Código Penal en Baja California, para imponer una pena de 30 hasta 60 años de prisión a quien cometa esta acción, así como una modificación al código civil de la entidad, para garantizar que, en el acta de defunción, se reconozca la identidad de género autopercibida de la persona fallecida, considerando la familia social como testigo.

Rocha Cantón, manifestó que, como primer diputado homosexual, el compromiso con la comunidad de la diversidad sexual es velar por los derechos de justicia y respeto a su integridad, queremos dejar un legado de justicia y derechos, mientras haya gente que pelea por la justicia, los derechos no están en peligro, ¿cuál es la diferencia entre el homicidio doloso, u homicidio simple? el origen de la conducta, es un atentado contra la integridad de la persona, queremos que quién cometa el delito, nunca vea la luz del sol".

El legislador, estuvo acompañado por integrantes del Comité Orgullo Mexicali, así como de otros comités en los municipios de la entidad, para ser testigos de la entrega de la iniciativa. En ese sentido, recordó que, de aprobarse la iniciativa, Baja California se convertirá en el tercer estado en castigar el delito.

Finalmente, dijo que, como un legado de justicia social, se pretende que, en la sesión ordinaria de este jueves, se aprueben las reformas en el marco del día internacional de la visibilidad trans a conmemorarse este 31 de marzo.

MEXICALI.- La comunidad del orgullo, contenta porque próximamente será un delito el transfeminicidio en el Estado.

MEXICALI.- Los funcionarios que deseen mayor seguridad, están en su derecho de solicitarlo, dijo la mandataria del Estado.

# Avala Gobernadora reforzar seguridad para funcionarios

## Ante amenazas contra titular de la DSPM

MEXICALI.- La gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, ve positivo que los servidores públicos refuercen su seguridad ante amenazas del crimen organizado, ya que tiene todo el derecho de hacerlo.

Ante las narcomantas que aparecieron en contra del director de seguridad pública de Mexicali, Julián Leyzaola Pérez, el pasado viernes, indicó que este tema se vio en la mesa de seguridad y dijo que la fiscalía ya investiga los hechos.

"Seguiremos con la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para garantizar la paz y tranquilidad a los ciudadanos," dijo la mandataria al referir la presencia de 300 elementos de la Guardia Nacional en la capital del Estado para sumar un total de mil 200, que se distribuyen en la zona urbana y el Valle.

Por último, manifestó que el secretario de seguridad Laureano Carrillo es quien se encarga de coordinar las estrategias para combatir a la delincuencia, con el apoyo de los municipios.

BUSCA EL PARTIDO PERFILES CIUDADANOS

# Arranca Encuentro Solidario proceso para afiliaciones

## Proyecta ser una fuerza social que les permita ser una opción competitiva y ganadora rumbo al 2027

MEXICALI.- En busca de perfiles ciudadanos ajenos a compromisos partidistas, el Partido Encuentro Solidario en Baja California iniciará un proceso de afiliación para conformar una fuerza social que les permita ser una opción competitiva y ganadora rumbo al 2027.

El dirigente municipal de este partido en Mexicali Carlos Patiño, expresó que las afiliaciones, pasarán por un filtro exhaustivo para evitar que personas con intereses personales o políticos afecten el desarrollo del partido, así como incentivar la participación ciudadana en los temas que afectan a la comunidad como la inseguridad.

El ex candidato a diputado local por el tercer distrito en el pasado proceso electoral, dijo que las personas que desean quedarse en el partido por otros fines, los invitamos a buscar otro lugar". refirió.

Patiño, manifestó que se aprovechará la influencia social que ha logrado el líder estatal Jorge Hank Rhon para consolidar la fuerza política en la ciudad y el estado "los números más recientes, hablan de que en el estado hay nueve mil 500 afiliados y en Mexicali mil 800" comentó Carlos Patiño.

El dirigente municipal estuvo como invitado en la reunión semanal del Grupo Político Lázaro Cárdenas, donde habló acerca de la participación del PES en el pasado proceso electoral de 2024

MEXICALI.- El PES, con el compromiso de ser una opción ciudadana y triunfadora en 2027.

MEXICALI.- El titular de la DSPM minimizó las amenazas de muerte por parte de Los Rusos.

# Las narcomantas son como recados de primaria: Julián Leyzaola Pérez

## El titular de la DSPM dijo que no es la primaria ocasión que recibe esta clase de mensajes

MEXICALI.- El director de seguridad pública de Mexicali, Julián Leyzaola Pérez, dijo que los mensajes de las narcomantas en su contra, que aparecieron el pasado viernes 21 de marzo en diversas zonas de la ciudad, son como recados de primaria.

"Esto de las amenazas son como los recaditos de la primaria, a la salida te veo, es muy infantil, me parece una tontería, este tipo de criminales quieren tener presencia en los medios, en la sociedad, que se hable de ellos", respondió el funcionario en atención a la prensa.

Leyzaola Pérez, indicó que no es la primera ocasión que recibe este tipo de amenazas, ya que cuando fue director de policía en Tijuana y Ciudad Juárez Chihuahua, también fue objeto de este tipo de anuncios.

Por su parte, la fiscal María Elena Andrade Ramírez, comentó que el cuerpo que fue dejado junto a la narcomanta en contra del director Leyzaola Pérez ya fue identificado, aunque por el tipo de amenazas que recibió el titular de la DSPM no quiso dar más detalles del caso.

Dijo que se revisan todas las evidencias que permitan fortalecer la investigación.

En la mañana del pasado viernes, aparecieron tres narcomantas en diversas zonas de la ciudad con amenazas de muerte en contra del director policiaco mexicalense, a unos días de tomar protesta en el cargo, dichas lonas fueron firmadas por el grupo criminal Los Rusos.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLICIACA



EN SEXTO AYUNTAMIENTO

## Aseguran a sujeto que disparó contra vivienda

Detuvieron a Eriberto "N", de 36 años, por presuntos daños en propiedad ajena y lesiones.

NO SE HA IDENTIFICADO A LA PERSONA

# HALLAN RESTOS HUMANOS CERCA DE UNA PLAYA DE SAN QUINTÍN

### Elementos municipales confirmaron el hallazgo

REDACCIÓN
*El Mexicano*

SAN QUINTÍN.- La noche del 23 de marzo, fueron localizados restos humanos dispersos, junto con ropa y una cobija, cerca de la playa San Ramón, en el municipio de San Quintín.

De acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fue alrededor de 19:40 horas del domingo cuando reportaron a la línea de emergencia sobre el hallazgo de supuestos restos humanos en la playa en cuestión.

El reporte alertaba sobre el hallazgo de restos esparcidos en el área, junto con algunas vestimentas y una cobija.

Al lugar de los hechos acudieron Policías Municipales, quienes confirmaron los hechos.

SAN QUINTÍN.- La noche de ayer 23 de marzo, fueron localizados restos humanos dispersos, junto con ropa y una cobija

EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD

## Lo detuvieron con varias dosis de drogas

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal detuvieron a Alan "N", de 36 años, en la Zona Centro por el probable delito de posesión de drogas.

Datos del informe indicaron que siendo las 08:18 horas del 22 de marzo, agentes municipales realizaron un recorrido de vigilancia en la intersección de las calles Décima y Mar, cuando observaron a un individuo que se encontraba orinando en la vía pública.

Los oficiales descendieron de la unidad policial, se identificaron y le información al individuo que sería presentado ante el Juez Cívico por la falta cometida.

El sujeto, quien dijo llamarse Alan "N", de 36 años de edad, reaccionó de manera agresiva y comenzó a vociferar insultos contra los agentes. Ante esta actitud y siguiendo los protocolos de actuación, los oficiales procedieron a realizarle una inspección precautoria, contando con la autorización del propio individuo.

Durante la revisión, los policías municipales encontraron en la bolsa frontal de su pantalón dos envoltorios de plástico sellados al calor en color verde, los cuales contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Ante la situación se le informó al hombre que quedaba detenido, se le colocaron los candados de manos y se le hizo lectura de sus derechos, conforme a los procedimientos establecidos. Posteriormente, fue trasladado a la Estación Central para la respectiva certificación médica y posteriormente puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para las investigaciones correspondientes.

Se identificó como Alan "N", de 36 años de edad.

EJECUTADAS POR AGENTES DE LA AEI

POR DIVERSOS DELITOS

## Cumplimentan órdenes de aprehensión contra 3 hombres

### Los detenidos enfrentarán procesos por daño en propiedad ajena, robo y narcomenudeo

ENSENADA.- Tres órdenes de aprehensión fueron ejecutadas por elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), en distintos puntos de la ciudad, asegurando a personas relacionadas con delitos de daño en propiedad ajena, robo y narcomenudeo.

Se informó, que el pasado 14 de marzo de 2025, agentes de la AEI detuvieron a César Guadalupe "N" en la colonia Villas del Campo, en cumplimiento de una orden de aprehensión por los delitos de daño en propiedad ajena y lesiones contra menores. La investigación establece que, el 24 de abril de 2021, el imputado sostuvo una discusión con una persona y agredió físicamente a un menor de edad.

Por otra parte, el 18 de marzo de 2025, fue asegurado Adimel "N", quien era buscado por robo simple. De acuerdo con la investigación, el 2 de enero de 2025, sustrajo una batería de un vehículo estacionado en la colonia Granjas Chapingo sin autorización de su propietario.

Ese mismo día, en la colonia Las Lomitas, se cumplimentó una orden de aprehensión contra Juan Bartolo "N", acusado de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo. La orden deriva de un cateo realizado el 5 de enero de 2023, donde fue sorprendido en posesión de una sustancia con las características de la metanfetamina.

## Aseguran a sujeto que disparó contra casa, en Sexto Ayuntamiento

### Por probables daños en propiedad ajena y lesiones

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvieron a Eriberto "N", de 36 años, por presuntos daños en propiedad ajena y lesiones a un oficial, tras atender un reporte en la colonia Sexto Ayuntamiento.

Datos del informe policial, refieren que alrededor de las 18:00 horas agentes municipales recibieron un reporte a través del C-5 que, alertaba sobre un masculino agresivo en un domicilio ubicado en la calle Vista Hermosa, de la colonia Sexto Ayuntamiento. La información preliminar indicaba que el sujeto impedía la salida de una mujer y se escuchaban gritos durante la llamada de auxilio.

Los agentes se trasladaron al lugar, localizando a la reportante, quien manifestó que su expareja se tornó agresiva, rompió una puerta de madera y se negó a abandonar el domicilio. La mujer permitió el acceso de los agentes, quienes identificaron al individuo en el patio trasero de la vivienda, aparentemente en estado de ebriedad.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLICIACA

PASARÁ 7 AÑOS

## Contadora va presa por robo a empresa

La hoy sentenciada aprovechó su cargo como auxiliar contable para apropiarse indebidamente de dinero en efectivo.

EXCESO DE VELOCIDAD, LA CAUSA

# FALLECIÓ UN JOVEN, EN BRUTAL CHOQUE; UN ACOMPAÑANTE GRAVE

**Desgarrador momento cuando los familiares identificaron a las víctimas**

REDACCIÓN
*El Mexicano*

TIJUANA.- Un joven de 23 años perdió la vida y un acompañante de 32 años resultó con heridas de gravedad, durante un accidente ocurrido alrededor de la 1:00 de la madrugada de ayer sobre el bulevar Bellas Artes, antes Terán Terán.

Según los hechos, el vehículo en el que viajaban las víctimas, una auto marca Nissan Sentra, modelo 2017, tras circular a exceso de velocidad, el joven conductor perdió el control de la unidad de motor finalizando la marcha al impactarse de manera brutal contra la fachada de un comercio de oftalmología, óptica, ubicado a la altura de la colonia Jardín Dorado.

El vehículo era conducido por un joven identificado como Kevin, quien lamentablemente, tras ser auxiliado por socorristas de Cruz Roja, ahí fue declarado sin vida, mientras que su acompañante, un hombre, fue trasladado a un hospital en condición grave, luego de ser rescatado entre los hierros retorcidos de lo que quedó del auto.

Trascendió que Luis Alfredo, quien viajaba en el asiento del copiloto, presentaba fracturas en la pierna derecha, rodilla y fémur.

Lamentablemente, la víctima fatal, Kevin Ulises, fue localizado prensado ya sin signos vitales; fueron los familiares quienes lo identificaron en el lugar.

TIJUANA.- Fatal accidente fue el registrado la madrugada del lunes en la colonia Jardín Dorado, sobre el bulevar Bellas Artes un joven perdió la vida y otro resultó grave tras brutal impacto.

SANAS Y SALVAS; CUATRO DE ELLAS, MENORES

## Localizó la Fiscalía a 5 personas desaparecidas

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que localizó a cinco personas que habían sido reportadas como no localizadas. Todas de sexo femenino, cuatro de ellas menores de edad, quienes fueron encontradas con buen estado de salud.

Las personas localizadas son Dana Gabriela Bonilla Magaña de 13 años, Estefanía Moreno Amezcua de 17 años, Karla Ernestina Ugallo Lozoya de 38 años, Kimberly Yamileth Zavala Gastélum de 11 años, y Dayana Guadalupe Meza León de 14 años de edad.

Este resultado es parte del trabajo de la Unidad Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, de la Fiscalía de Unidades Especializadas, en Tijuana y Playas de Rosarito.

Todas las personas localizadas se encuentran en buenas condiciones de salud. Algunas ya han sido reunidas con sus familiares, mientras que otras son resguardadas en instituciones gubernamentales para garantizar su seguridad y bienestar.

Se agradece a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general por el apoyo brindado durante el proceso de búsqueda de estas personas. Su colaboración fue invaluable, y desempeñó un papel fundamental en el éxito de estas labores.

EMPRESA, LA AFECTADA

## Pasará contadora 7 años en prisión, por robo calificado

TIJUANA.- La Fiscalía Regional Tijuana, a través de la Coordinación de Averiguaciones Previas y Control de Procesos, informa sobre la sentencia condenatoria dictada en contra de Esmeralda del Rosario Navarro Huaracha, de siete años de prisión, tras resultar responsable del delito de robo calificado.

De acuerdo con la investigación, la hoy sentenciada, en su calidad de empleada de la empresa afectada, aprovechó su cargo como auxiliar contable para apropiarse indebidamente de dinero en efectivo.

Durante el periodo comprendido entre febrero de 2015 y enero de 2016, Esmeralda Navarro elaboró y endosó cheques destinados al pago de proveedores, los cuales cobró para su beneficio personal, sin realizar los pagos correspondientes. Además, duplicó comprobantes de pago y alteró la contabilidad de las pólizas contables, afectando significativamente a la empresa perjudicada.

El 12 de marzo de 2025, el juez dictó la sentencia condenatoria de 7 años en prisión, negando cualquier beneficio legal a la responsable y ordenando el pago de reparación del daño, en favor de la empresa afectada.

TIJUANA.- Esmeralda "N", duplicó comprobantes de pago y alteró la contabilidad de las pólizas contables.

LOS NERVIOS LO DELATARON

EN URBI VILLA DEL PRADO II

## Arrestaron a prófugo; buscado por homicidio

TIJUANA.- Finalmente fue capturado un sujeto que se encontraba prófugo de la justicia, acusado de homicidio y feminicidio en grado de tentativa, esto en el fraccionamiento Urbi Villa del Prado II.

Dicha detención fue posible cuando los uniformados realizaban un recorrido de vigilancia sobre una vialidad de la zona, momento en el que observaron a un hombre que, al notar la presencia de la unidad policial, adoptó una actitud sospechosa, por lo cual fue intervenido el de nombre David "N", de 37 años de edad.

Al efectuar la verificación de sus datos personales a través de la central de radio, arrojó que contaba con una orden de aprehensión activa por los delitos de homicidio calificado y feminicidio agravado en grado de tentativa.

TIJUANA.- A David "N", de 37 años de edad le costó caro ponerse nervioso, tras ser intervenido por la autoridad resultó ser un peligroso homicida.

## "Gringo" provocó accidentes a bordo de su vehículo

TIJUANA.- Un hombre permanecerá en prisión preventiva justificada luego de que la Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación con Detenido, presentó suficientes datos de prueba en contra de David "N", acusado por los delitos de lesiones, daño en propiedad ajena y ataque peligroso.

De acuerdo con los hechos denunciados, el día 20 de marzo de 2025, el imputado, conducía un vehículo, tipo pick up, de la marca Tesla, línea Cybertruck, color gris, con placas de circulación de Texas, Estados Unidos. Siendo las 17:30 horas aproximadamente, al tratar de huir en sentido contrario de la policía, tras infringir el reglamento de tránsito sobre la avenida Constitución en la Zona Norte, David "N" se impactó con su parte frontal contra un auto sedán de color gris de la marca Honda Civic.

A pesar de ello, continúo su marcha hasta llegar a la rampa de incorporación de Paseo de los Héroes, en la colonia Zona Urbana Río Tijuana, vialidad en la cual se encontraban detenidos varios autos debido al tráfico, momento en que el imputado de manera intencional impactó con la parte delantera contra seis vehículos más.

Los elementos policiacos le indicaron al hombre que detuviera la marcha y apagará el vehículo, sin embargo, David "N" hizo caso omiso a las indicaciones y comenzó la marcha en reversa impactando una unidad de patrulla, dejando como resultado a dos personas lesionadas, una mujer y un hombre.

# Buena la CUARESMA Ley

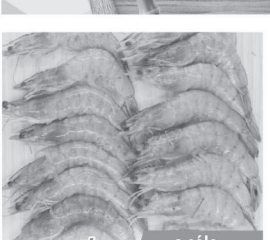

**CAMARÓN** Mediano Con Cabeza Kilo — a sólo $189.90

**TENTÁCULO** De Calamar kilo — a sólo $149.90

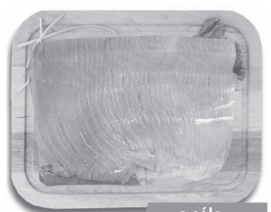

**FILETE** De Mantarraya Fresca Kilo — a sólo $129.90

**ENSALADA** De Vegetales ó de Legumbres **HERDEZ®** de 400g — Pieza a sólo $15.50

**ELOTE** En grano **HERDEZ®** de 400g — Pieza a sólo $15.50

¡NUEVO LANZAMIENTO! Grand Brand — DISPONIBLES en tus tiendas

**CIRUELA** Pasa a Granel Kilo — a sólo $176.90

**UVA PASA** A Granel Kilo — a sólo $94.90

**PILONCILLO** Cono **Reynaga®** Kilo — A Sólo $79.90

**TOSTITOS®** Sabritas® Salsa Verde ó Flamin' Hot de 240g — Llévate 2 x $89.90

**MAYONESA** Con jugo de limón Pilón **McCormick®** de 330g — Pieza a sólo $39.90

**ATÚN** En agua o en aceite **Mazatún®** de 130g — Llévate 2 x $35.90

**ACEITE** Comestible Vegetal **Ley®** de 800 ml — Llévate 2 x $49.90

**PLÁTANO** Macho kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $31.85

**CHILE** Jalapeño Kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $27.85

**TOLDO** 3X3 **Red•Dot®** — Pieza a sólo $1,490.00

**SILLA** Camuflaje **Red•dot®** — Pieza a sólo $319.00

**LENTES** De sol (Excepto Sucopa, Bonita Care y Fashion) Del Depto. de Regalos — Con un 30% de descuento

**SOMBREROS** (Excepto Fashion y Living It All) Del Depto. de Regalos — Con un 30% de descuento

Todas las **SANDALIAS Y CALZADO** Acuático de Variedades — Con un 40% de descuento

## Frutas y Verduras

**ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 25 DE MARZO DE 2025**

**FRESA** Domo — *máximo 5 Domos por cliente* — a sólo $49.90

**MANZANA** Verde Granny Smith kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $29.75

**MELÓN** Chino kilo — *máximo 5 piezas por cliente* — a sólo $29.90

**PEPINO** Verde kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $24.75

**NARANJA** Sin Semilla kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $19.75

**PAPA** Russet a granel Kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $14.75

**SANDÍA** Rayada Kilo — *máximo 5 piezas por cliente* — a sólo $14.85

**ZANAHORIA** De Bolsa pieza — *máximo 5 Bolsas por cliente* — a sólo $6.75

**UVA** Perlette kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $69.85

**PAPA** Russet en bolsa Kilo — *máximo 5 bolsas por cliente* — a sólo $11.85

**CALABAZA** Americana kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $29.90

**PERA** Ángel kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $49.75

## Salchichonería y Lácteos

**JAMÓN** De pavo Virginia **Fud®** kilo — a sólo $170.90

**SALCHICHA** De pavo **Longmont®** pieza de 454g — a sólo $47.90

**IMITACIÓN** Queso Chihuahua **ilusión®** Kilo — a sólo $96.90

**YOGHURT** bebible fresa **Yoplait® mini** multipack de 800g — a sólo $42.90

**JAMÓN** De Pavo Pic-nic Americano **Cham®** Kilo — a sólo $89.90

**SALCHICHA** De Pavo **BLACK BRIDGE®** pieza de 900g — a sólo $69.90

**QUESO** Chihuahua **Ley®** pieza de 400g — a sólo $85.90

**PAPA** Corte Delgado **Oma's® Haus** Pieza de 450g — Máximo 5 promociones Por cliente — AL 3x2



**JAMÓN** Americano de pavo **BURR®** pieza de 460g — a sólo $39.90



**SALCHICHA** De pavo **FARMHILL®** de 454g — a sólo $47.50



**QUESO** Cotija Chiapas Santa Clarita® kilo — a sólo $129.90



**TROZOS** de Pechuga, **ALITAS** Picositas, **BONELESS** Búfalo, **PALOMITAS**, **TENDER Ó NUGGET** de Pollo **Bachoco®** Pieza de 700g — *Máximo 5 Promociones por Cliente* — al 3x2 — Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio



**CHORIZO** Casero **CHIMEX®** Pieza de 200g — a sólo $16.90



**QUESO** Chihuahua Menonita® pieza de 500g — a sólo $85.90



**HELADO Nestlé®** Sabores Básicos de 516g a 726g — Pieza a sólo $49.90

## Carnes, Aves y Panadería



**PULPA** Larga de Res Kilo — a sólo $159.90



**PIERNA Y MUSLO** De pollo Pigmentada kilo — a sólo $34.90



**POLLO** Fresco **Bachoco®** Cortado en 8 piezas Kilo — a sólo $65.90



**PECHUGA** de pollo Sin hueso kilo — a sólo $82.90



**CORTADILLOS Y VOLTEADOS** Del Depto. De panadería — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — 3x2



**PIERNA** Congelada Sin hueso kilo — a sólo $72.90



**ESPINAZO** De Puerco Kilo — a sólo $34.50



**CARNE** De puerco para asar kilo — a sólo $129.90



**HAMBURGUESA** Brioche Parrillera Paquete con 8 pz — a sólo $34.90

## Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia



**PAÑAL HUGGIES® All Around** Etapa 4, 5, 6 o 7 con 40 piezas — Llévate 2 x $499.00



**PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Etapa 4, 5 o 6 Niño o Niña** 40 pz — Llévate 2 x $499.00



**SUAVIZANTE Suavitel®** Aroma Primaveral, Sol, Bebé ó Manzana de 3L — Pieza a sólo $79.90



**DETERGENTE** 1-2-3® en Polvo Aloe Vera, Suavizante Jazmín, Aroma Lavanda o Bicarbonato Limón de 800g — Pieza a sólo $22.50



**PAÑAL HUGGIES® UltraConfort** Niño o niña etapa 3 con 40 piezas — Llévate 2 x $449.00



**PAÑAL HUGGIES® UltraConfort** Niño o niña etapa 7 con 30 piezas — Llévate 2 x $399.00



**DETERGENTE ARIEL®** en Polvo Regular de 4.5 kg — Pieza a sólo $179.00



**DETERGENTE ARIEL®** Líquido Revitacolor de 2.8 L — Pieza a sólo $139.00



**TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand®** con 80 piezas — Del Depto. de Accs. P/Bebés — Paquete a sólo $29.90



**SHAMPOOS Y JABONES Ricitos de Oro®** Del Depto. de Accs. P/Bebés — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — 2 al 1



**DETERGENTE** Liquido Tricloro, Avena ó X-TREME **Axion®** de 640 ml — Pieza a sólo $34.90



Toda la Línea de **LIMPIEZA Reynera®** — 30% de descuento



**PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo®** con 16 piezas — Paquete a sólo $69.90



**COLCHÓN Lili®** (Del Depto. De Blancos) Individual Pieza a sólo $1,399.00 — Matrimonial $1,699.00



**LIMPIADOR** Mult. Primaveral, Frescura, Suavidad de Algodón ó Bebé **Poett®** de 900 ml — Pieza a sólo $18.90



**CAJAS** Organizadoras Caladas con Tapa **Red•Dot®** — 30% de descuento



**PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance** con 4 piezas — Paquete a sólo $37.90



**PAPEL HIGIÉNICO Suavel®** de 325 HD con 4 piezas — Paquete a sólo $22.90



**ALIMENTO** Para Perro Adulto de Pollo ó Cordero Pouch de 100g **Dog Chow®** — Llévate 6 x $49.90



Toda la Marca Para **LIMPIEZA Scotch Brite®** — 20% de descuento

## Comida y Algo Más



**MAYONESA** Con jugo de limón **McCORMICK®** de 725g — Pieza a sólo $67.90



**CEREALES Kellogg's®** CORN POPS® de 450g, **Froot Loops®** de 380g — Llévate 2 x $110.00



**PRODUCTO LÁCTEO** Duopack **Nutri®** 2L — Pieza a sólo $45.90



**MOLE** Rojo en pasta **Doña María®** de 125g — Pieza a sólo $26.90



**ACEITE** Vegetal Comestible **LUCERO®** de 800ml — Pieza a sólo $28.90



**PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS®** Leche de 1 litro — Pieza a sólo $17.90



**PURÉ** De tomate condimentado **Del Fuerte®** de 210g — Llévate 3 x $23.90



**SOPA Maruchan®** Ramen de 85g Camarón, Camarón limón y Habanero ó Camarón Picante — Pieza a sólo $6.50



**IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS** NUTRE** de 250ml — Pieza a sólo $9.50



**ATÚN** En agua o en aceite **EL DORADO®** de 130g — Llévate 2 x $22.90



**HARINA** De trigo **Ley®** de 1 kilo — Pieza a sólo $18.90



**CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca®** de 260g — Pieza a sólo $125.00



**MANTECA** Vegetal **Primor®** de 1 kilo — Pieza a sólo $62.90



**SALSA** picante tradicional **La Guacamaya®** de 365ml — Pieza a sólo $12.90



**ATÚN** En agua o aceite **Dolores®** de 295g — Pieza a sólo $40.90



**CEREAL Kellogg's® Choco KRISPIS®** de 350g — Llévate 2 x $90.00



**CONSOMÉ** De res Cubo **Knorr®** con 8 piezas — Llévate 2 x $59.90



**PRODUCTO LÁCTEO** En polvo **Carnation®** de 460g — Pieza a sólo $59.90



**LECHE SAN MARCOS®** Entera o Light de 1L — Pieza a sólo $25.90



**LECHE** 4Pack **Alpura®** Deslactosada o Light de 4 L — Pack a sólo $112.00

## Todo Para Tu Fiesta



**BOTANA TAKIS® BARCEL®** Fuego, Blue Heat, Fajita, Huakamole o Salsa Brava de 240g — Llévate 2 x $93.50



**DESECHABLES** Biodegradable Marca Ley® — Con un 10% de descuento



**BEBIDA JUMEX®** Mini de Durazno, Mango o Manzana de 125ml — Llévate 5 x $23.90



**JUGO Del Valle®** Durazno, Mango o Manzana de 1L — Llévate 2 x $52.90



**SERVITOALLA Pétalo®** Jumbo 230 Pz — Pieza a sólo $27.90



**GALLETA Chokis®** Clásica **Gamesa®** de 228g — Llévate 2 x $65.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"



**WHISKY BUCHANAN'S®** DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml — Pieza a sólo $790.00



**WHISKY JOHNNIE WALKER®** Etiqueta Negra de 750ml — Pieza a sólo $895.00



**BEBIDAS** Preparadas **COOLERS** Pieza — 3 al 2



Variedad de **VINOS DE MESA** Pieza — 3 al 2

## Higiene y Belleza



**SHAMPOO** O Acondicionador **PANTENE®** de 700ml o **SHAMPOO Head & Shoulders®** de 650ml — Llévate 2 x $189.00



**DESODORANTE** En Aerosol **AXE®** de 88g-97g, **Rexona®** de 89g-90g y **Dove®** de 87g-89g En Barra **AXE®** de 45g, **Rexona®** de 45g-50g y **Dove®** de 45g — Excepto Clinical, Fragancia Collection y 210ml — Llévate 2 x $105.00



**PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD** de 32" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $2,590.00



**ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE®** P/Auto (EXC. HD40 y AK-25W50) — 40% de descuento



**LIQUIDACIÓN DE MERCANCÍA** Para toda La Familia — Hasta Con un 70% de descuento



**SHAMPOO** o Acondicionador **sedal®** Pieza de 620ml — Llévate 2 x $99.00



**DESODORANTE** en Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® XL de 210ml — Excepto Clinical — Llévate 2 x $132.00



**PANTALLA HARMONTEC® Smart TV UHD 4K** de 55" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $6,290.00



**ACEITES Chevron®** (Exc. Supreme 25W50) — 40% de descuento



**TRAJES DE BAÑO** Para Damas — Pieza Desde $199.90



**TINTE KOLESTON®** Excepto Paquetes y Retocador de Raíz — Llévate 2 x $100.00



**DESODORANTES** En Aerosol Old Spice® 93g-96g, **Secret®** o **Gillette®** de 93g — Excepto Clinical — Llévate 2 x $105.00



**PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K** de 55" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $7,990.00



Todas las **LLANTAS** Para Auto — 40% de descuento



**DESODORANTE** En Aerosol **NIVEA®** Pieza de 150ml — Excepto clinical — Llévate 2 x $104.90



**SHAMPOO** o Acondicionador **SAVILÉ®** Básico de 700ml — Pieza a sólo $41.90



**MESA** Blanca **Red Dot®** de 1.80 Mts. — Pieza a sólo $949.00



**ACEITE** Para Motor **Chevron®** Supreme 25W50 — Pieza a sólo $89.90



**PANTALETAS Hanes®** Para Niñas — 30% de descuento



**DESODORANTE** En Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano® — Excepto Clinical — Pieza a sólo $54.90



**CREMA** Corporal **NIVEA® Básica** Pieza de 400ml — Llévate 2 x $125.00



**SOMBRILLA** Mediana **Ningbo®** Para Playa — Pieza a sólo $299.00



**MALETAS** De Viaje **Etco®** — 30% de descuento



**TRAJES DE BAÑO** Para Niños — Pieza Desde $149.90



**TOALLA FEMENINA Kotex®** Nocturna con Alas con 30 pz — Paquete a sólo $55.90



**ROPA INTERIOR Depend®** Para Mujer Mediano o Grande con 15 pz — 25% de descuento



Todas las **MACETAS** (Exc. Marca La Ardilla) Del Depto. de Jardinería — 30% de descuento



**LÁMPARAS Y FOCOS LED Red•Dot®** y **Etco®** Pieza — 30% de descuento



**BERMUDAS** Para Caballeros — Pieza Desde $199.90



**JABÓN DE TOCADOR** En Barra 6Pack Neutro Balance® Dermolimpiador — Pack a sólo $84.90



**CREMA DENTAL Colgate®** Triple Acción de 100 ml — Pieza a sólo $32.90



Todas las **MANGUERAS Y ACCESORIOS Santul®** de Jardinería — 25% de descuento



Todos los **BALONES** De Deportes — 40% de descuento



**SHORTS** Para Niñas — Pieza Desde $99.90



Todos los **COSMÉTICOS L'ORÉAL®** — 30% de descuento



Todos los **COSMÉTICOS MAYBELLINE®** — 30% de descuento



**ESPEJOS DECORATIVOS** Del Depto. de Regalos — 50% de descuento



**LOZA SUELTA** De Cerámica **Gibson®** (Excepto Tarro Toda Ocasión) — 40% de descuento



**LAVADORA** Blanca **SAMSUNG®** de 19 Kg — Pieza a sólo $9,290.00



**TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL®** (Excepto hidra-Total 5) — 30% de descuento



**TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA de GARNIER®** — 25% de descuento



**FIGURAS DECORATIVAS** (Excepto Plato Base) del Depto. de Regalos — 40% de descuento



**SARTENES Y OLLAS OSTER®** y **Gibson®** (Exc. Wok Carbon Steel) — 40% de descuento



**REFRIGERADOR** Top Mount 11 Pies **Hisense®** — Pieza a sólo $7,590.00

¡ Más cosas a mejores precios ! TIJUANA, B.C.

facebook /Casa.ley

Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLÍCAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1 y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE MARTES 25 A JUEVES 27 DE MARZO DE 2025. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

# Registro para todos

Lejos de buscar "atorar" a los ciudadanos sin pensar en todos los factores, el XXV Ayuntamiento de Tijuana ha impulsado la campaña de Registros de Nacimiento Extemporáneos, que estará vigente hasta el 15 de abril.

Estas son parte de las acciones del Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, para garantizar el derecho a la identidad, la justicia social y la inclusión, sobre todo con algo tan importante como es el primer registro.

La Oficial 01 del Registro Civil Municipal, Belinda Rodríguez, puntualizó que las personas que no cuentan con un registro de nacimiento pueden aprovechar y se les exentará el pago de derechos de la Constancia de Inexistencia de Nacimiento, un requisito indispensable.

No obstante, cabe mencionar que para realizar el procedimiento las personas deben contar con documentos como: actas de padres, de hijos, de matrimonio, boletas escolares, identificaciones oficiales, entre otros.

Los interesados pueden acudir a la Oficialía de Registro Civil, ubicada en el primer piso de Palacio Municipal, o bien, a la delegación municipal más cercana, los horarios son de lunes a viernes, de 8:00 am a 3:00 pm.

Por si fuera poco, los días viernes una Unidad Móvil de la dependencia estará recorriendo varios puntos de la ciudad para informar sobre esta importante y útil campaña. Concretamente el 28 de marzo estará en la Subdelegación Natura; el viernes 4 de abril en el mercado sobre ruedas de la colonia Sánchez Taboada y finalmente, el 11 de abril en el mercado sobre ruedas de la colonia Terrazas del Valle.

# Seguridad en la frontera norte

El Gobierno de México hizo dos cosas clave conforme a la relación con el Gobierno de Estados Unidos. Lo primero fue no adoptar una postura de servilismo, y lo segundo fue establecer una medida real de seguridad en la frontera con el vecino país del norte.

Desde el 5 de febrero, fecha en que iniciaron operaciones, se realizó la detención de mil 748 personas y se aseguraron mil 562 armas de fuego, 233 mil 212 cartuchos de diversos calibres y 7 mil 884 cargadores.

También fueron decomisados 23 mil 346 kilogramos de droga, entre ellos, 129 kilos de fentanilo, considerado el activo en la "pandemia" de estupefacientes en Estados Unidos. Asimismo, fueron asegurados mil 431 vehículos y 195 inmuebles.

La más reciente jornada en Baja California dejó como resultado que en San Felipe se detuviera a tres personas, se aseguraran tres armas largas, tres cargadores, 90 cartuchos, dos chalecos tácticos, cuatro placas balísticas y un vehículo.

Además, en otro caso, fueron detenidas dos personas y aseguradas dos armas de fuego, cinco cargadores, 114 cartuchos y 20 dosis de metanfetamina con dos vehículos.

Cabe resaltar que las acciones se materializan en estricto apego al Estado de Derecho y con pleno respeto a los derechos humanos, pero con firmeza para evitar la delincuencia y el trasiego de sustancias ilícitas binacional.

COLUMNA

**MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY**

# Claudia Sheinbaum fortalece transparencia y protección de datos

El pasado 19 de marzo, en el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos, en lo general y en lo particular el decreto que expide tres nuevas leyes fundamentales: la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Además, se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Con esta acción, se busca garantizar estos derechos fundamentales bajo un esquema legal eficaz y ágil, evitando cargas burocráticas innecesarias.

La iniciativa fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha reiterado su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales de la Cuarta Transformación. Respaldamos plenamente esta decisión, convencidos de que fortalecerá la transformación del Estado mexicano, asegurando que la transparencia y la protección de datos sean derechos efectivos para todas las personas. Con este paso, avanzamos hacia un México más democrático, justo y comprometido con el bienestar de su gente.

Uno de los aspectos más destacados del decreto es la creación del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, que unificará principios, reglas y procedimientos en todas las entidades federativas y niveles de gobierno. Esto brindará certeza jurídica y garantizará acceso equitativo y homogéneo a la información.

Además, la transparencia se ampliará a sectores que históricamente han operado con opacidad. Los partidos políticos y los sindicatos estarán sujetos a escrutinio público, con el Instituto Nacional Electoral y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral como responsables de supervisar sus obligaciones en materia de acceso a la información. Esta inclusión refuerza la confianza ciudadana y fortalece la democracia.

Un elemento innovador es la creación del órgano administrativo desconcentrado "Transparencia para el Pueblo", que dependerá de la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Este organismo será clave para resolver inconformidades ciudadanas, permitiendo un control efectivo sobre las resoluciones emitidas por otras autoridades garantes.

En cuanto a la protección de datos personales, el decreto asigna nuevas facultades para una gestión más efectiva y accesible. Asimismo, se conserva el juicio de amparo como mecanismo fundamental para garantizar la defensa de los derechos de los ciudadanos ante tribunales especializados.

La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal otorga a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno facultades específicas para coordinar las políticas en materia de transparencia y protección de datos, lo que garantizará una aplicación efectiva de la legislación y reducirá la discrecionalidad en su ejecución.

Esta nueva arquitectura legal representa un compromiso firme con la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones. Su implementación contribuirá a la construcción de un Estado moderno, responsable y cercano a la ciudadanía. Respaldar esta iniciativa significa avanzar hacia un México donde la transparencia y la protección de datos no sean concesión, sino derechos plenamente garantizados para todas y todos los mexicanos.

**Red social X: @GabyJimenezMX**
Diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA

EN PLAN REFLEXIVO

**ARMANDO MAYA CASTRO**

# Una discriminación que se niega a desaparecer

La discriminación contra los indígenas sucede a diario en las grandes y pequeñas ciudades de nuestro país. Para la Conapred este tipo de discriminación es estructural, esto debido a que los grupos étnicos han sido sistemática e históricamente excluidos del goce de sus derechos.

La restricción de los derechos de los indígenas de México al empleo, educación, salud y vivienda es el pan nuestro de cada día.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 7.4 millones de mexicanos de ambos sexos hablan una lengua indígena, y alrededor de 23.2 millones de la población nacional se identifica como indígenas.

La Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS), realizada también por el INEGI, señala que, en los últimos 12 meses del año 2022, 28.1 % de mujeres y 27.9 de hombres de 12 años y más refirieron haber sido víctimas de discriminación.

La marginación de los pueblos indígenas es menor a la que prevalecía en décadas pasadas, cuando los indígenas eran prácticamente un cero a la izquierda, sin que las instituciones públicas le dieran la debida importancia a los rezagos y carencias que complicaba la vida de estos pueblos.

Las formas que detonan la discriminación que afecta el desarrollo de los indígenas, han variado a través de los tiempos en cuanto a las formas y factores. Sin embargo, la exclusión por el tono de su piel, sus dialectos y formas de vestir, continúa generándole problemas a los indígenas en sus lugares de residencia, así como cuando emigran a las ciudades con el propósito de mejorar su nivel de vida

La prohibición de la discriminación por cualquier causa es clara en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 1º, párrafo 5º, señala:

"Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

Lo que se requiere no es claridad en nuestra Carta Magna, sino respeto a la ley por parte de la clase discriminante, así como la aplicación de la ley por parte de la clase gobernante, pues de nada sirve la ley si no la hacen valer las personas encargadas de hacerlo.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

# IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

# Elsa Arnaiz Rosas

## Una historia brillante de visión empresarial y promoción de la cultura en Tijuana

POR JOSÉ GABRIEL RIVERA DELGADO

La maestra en Artes con especialidad en Letras Hispánicas Elsa Arnaiz Rosas es una de las personalidades más destacadas en el quehacer empresarial, así como en el campo cultural y filantrópico en la fronteriza ciudad de Tijuana y en el estado de Baja California.

En el ámbito emprendedor tiene un marcado liderazgo en el desarrollo urbano de Tijuana y de la entidad, al ser partícipe de la Inmobiliaria Arnaiz, misma que desde hace más de cinco décadas ha venido promoviendo la creación de diversos fraccionamientos y centros comerciales.

A la vez, posee una singular trayectoria en el campo de la cultura y las artes, en el cual se ha distinguido por ser una incansable promotora, tanto desde la función pública, como desde su participación en organismos de la sociedad civil, siempre con el fin de impulsar este tipo de manifestaciones en la comunidad tijuanense.

Elsa Arnaiz y el artista plástico Benjamín Serrano. circa 1987.

### LA HERENCIA FAMILIAR

Esta destacada trayectoria de Elsa Arnaiz está signada por la educación y el conjunto de valores que le fueron heredados por sus padres, la señora Aurora Rosas de Arnaiz y el general Ramón B. Arnaiz, y que, sin duda, continúan marcando su trabajo como empresaria y su presencia cultural en la región.

Elsa Arnaiz rememora la personalidad militar de su señor padre: "La carrera militar dejó una profunda huella en el carácter de mi padre. Siempre fue un hombre muy disciplinado y ordenado. Diario se levantaba a las 5 de la mañana. Hacía ejercicios, boleaba los zapatos; vestía impecablemente. En la casa todo marchaba como reloj. Todas las mañanas nos pasaba revista, para ver si llevábamos los zapatos limpios, las manos y cara lavada, la tarea hecha, etcétera. Siempre hacíamos juntos las tres comidas al día, excepto cuando se iba al ´camino´, como le decíamos a sus salidas a las carreteras que estaba construyendo en distintas partes de la Baja California. Fuimos una familia muy unida. Nos imponía su seriedad y con la mirada nos controlaba. Para ser obedecido no le era necesario elevar la voz, ya que tenía el don de mando".

Estos recuerdos de Elsa muestran la huella paterna en la disciplina y constancia que la han caracterizado a lo largo de su vida para emprender múltiples y grandes proyectos.

Hay que mencionar que su padre Ramón construyó, en los años cuarenta y cincuenta, las principales carreteras que unieron a la Baja California con el resto de la República Mexicana, contribuyendo con ello al engrandecimiento de este jirón de la patria, porque propició nuevas corrientes migratorias y mejoró las condiciones de vida de sus habitantes. Por el lado materno, la señora Aurora le transmitió su espíritu de generosidad hacia los más necesitados.

### NIÑEZ Y SU INQUIETA JUVENTUD

Por cuestiones de relación binacional y costumbres fronterizas, Elsa nació en San Diego, el día 21 de noviembre de 1943, pero el desarrollo de su vida siempre ha sido en la ciudad de Tijuana, donde transcurrió su niñez al lado de sus padres y sus dos hermanos: Raymundo y Sergio, conformando una singular familia tijuanense.

En Tijuana realizó su educación primaria en el Colegio La Paz (1949-1956), para continuar sus estudios de High School en el Convent of the Sacred Heart (1956-1960), en San Diego, California, en donde se graduó con mención honorífica y bachillerato en Artes con especialidad en Lenguas Romances y Filosofía, en la Universidad de San Diego (1960-1963) y maestría en Artes con especialidad en Letras Hispánicas, en la Universidad de San Diego (1978-1980).

Desde muy niña, Elsa tuvo infinidad de inquietudes propias de una intelectualidad digna de destacar, lo cual la motivo al llegar a la juventud, a visitar los cinco continentes, recorriendo el mundo en busca de respuestas al conocimiento de la vida. En especial, fueron las manifestaciones del arte y la cultura las que más la influyeron, convirtiéndose, por cierto, los museos en su segunda casa.

Ella recuerda un momento crucial de su vida: "En 1960 fue un año que me marcó: falleció mi papá, y a los 16 años ingresé a estudiar a la Universidad de San Diego, que era College for Women. Era una Universidad sumamente conservadora, administrada por religiosas del Sagrado Corazón, sólo para mujeres. Ofrecía carreras de artes liberales, como: Literatura, Filosofía, Idiomas, Sociología, y en Ciencias, enseñaban Química. Imagínense, no podíamos estudiar Administración, ni Leyes, ni Ingeniería, porque éramos mujeres".

### UNA ESPECIAL ANÉCDOTA

Hay una anécdota muy singular que es oportuno mencionar aquí, pues es una muestra de la de la formacion del carácter y la personalidad que distinguen a Elsa Arnaiz: "Sin darme cuenta, inicia mi primer reto como mujer. Desde pequeña me gustó leer. Mi papá, que era todo un General del Ejército Mexicano, me compraba libros de cuentos, los cuales devoraba con gran gusto. Cuando cumplí trece años mis papás decidieron que no era recomendable esa afición por la lectura. Recuerdo la frase de mi papá: ´Para lavar trastes y pañales no se necesita mucha sapiencia´. Y mi mamá le hizo eco. Entonces recurrí a leer con una linterna debajo de las sábanas a las altas horas de la noche para que nadie me viera. Adquiría libros de segunda, pues ya no me los compraban mis papás. Lo peor de todo es haber crecido con la idea que una mujer inteligente (´leída e instruida´) no se casa, pues los hombres las prefieren tontas y calladas, o sea ´obedientes´".

Este tipo de situaciones que tuvo que sortear le valieron a Elsa para que, en su momento, pudiera emprender cursos y estudios universitarios en Europa: Universidad de la Sorbonne, en París; Universidad Católica, en Roma; Universidad de Fribrurgo, en Suiza; y en el Instituto Hispánico de Madrid (1963-1965). Al respecto, rememora Elsa esos inolvidables momentos: "Debo de confesar que los estudios se concentraban en literatura, arte e historia. El mayor aprendizaje fue viajar sola de un país a otro, conocer gente de todo el mundo, experimentar otras culturas, ser independiente a los diecinueve años".

### GUSTO POR LA CULTURA Y LAS ARTES

La maestra en Letras Hispanas Elsa Arnaiz ha estado ligada permanentemente a las causas más nobles de Tijuana, en especial a la promoción constante de sus manifestaciones artísticas y culturales, buscando siempre el más alto nivel. Al respecto, reflexiona: "Bien decía el gran maestro Rubén Vizcaíno Valencia que necesitamos identidad, amar a nuestra tierra, sentirnos orgullosos de nuestra cultura y agradecer a la mano que nos da de comer". Por cierto, con el profesor Vizcaíno emprendieron muchos proyectos en común, inclusive Elsa fue secretaria de la Corresponsalía Tijuana del Seminario de Cultura Mexicana por más de 15 años cuando Vizcaíno fue presidente vitalicio de la misma.

Por ello, por más de de 5 décadas su inquietud ha sido buscar que la cultura sea factor para reconstruir el tejido social de Tijuana. A partir de los años setenta y hasta la fecha, en distintos momentos, ha formado parte de diversas instituciones culturales de la ciudad, como la Sociedad de Historia de Tijuana, A. C. (vicepresidenta 1982-1984), el Seminario de Cultura Mexicana Corresponsalía Tijuana (presidenta 1979-1981); la Asociación Mujeres Fronterizas (1987), el Patronato Red Social, la Junta de Gobierno del Centro Cultural Tijuana, la Escuela de Música del Noroeste, el Comité Pro Etnias de Baja California (1994), el Patronato de la Escuela de Trabajo Social incorporada a la UABC (presidenta 1982-1984); por solo mencionar algunos organismos culturales.

En cuanto a actividades culturales se pueden enumerar: delegada por el Estado de Baja California en la Comisión de las Californias (1981), encargada de la promoción del Festival de las Californias (1980-1981), miembro del Museo de Arte de San Diego (1981), coordinadora de las actividades culturales de la Reunión de Gobernadores de la Frontera (Tijuana, 1982), coordinadora de la Feria Internacional de Historia Tijuana-San Diego (1982-1983), elaboración y participación en el Programa de Televisión "Tijuana Window to the South" que dirigía Juanita Wood (1980-1989), ponente en el Simposio Internacional "Evaluación de la Literatura Femenina Siglo XX" (San José, Costa Rica, 1984), Foro de Cultura de Baja California (1994), entre otros.

Su presencia en estos organismos —los cuales han contribuido a superar y a enaltecer a Tijuana—, siempre ha sido de alto valor, ya sea como integrante, como presidenta o como miembro de las mesas directivas. Su labor se ha caracterizado por ser orientadora, elaborando propuestas, financiando proyectos y, principalmente, ejecutando múltiples actividades en beneficio de la colectividad fronteriza.

En ese mismo sentido, Arnaiz Rosas ha incursionado a lo largo de las últimas cinco décadas como conferencista, participante en simposios, coloquios y congresos de índole nacional como en Aguascalientes (fungió como secretaria de la asamblea, 1982), Puebla, Oaxaca, Colima y Ciudad de México.

Igualmente, ha sido colaboradora con artículos en revistas y suplementos culturales como Identidad, del periodico El Mexicano, donde ha plasmado su pluma con reflexiones sobre tópicos de índole cultural, que es lo que más le apasiona.

Arnaiz también se desempeñó en la función pública en diversas administraciones municipales y estatales. A fines de los años ochentas fungió como directora de la Casa de la Cultura de Tijuana (1986-1989) y, a inicios del siglo XXI (2004-2005 y 2010-2010), fue directora, en dos ocasiones del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), teniendo un papel significativo en el desarrollo de ambos cargos.

Siendo directora de la Casa de la Cultura de Tijuana, emprendió una notable gestión para establecer la Biblioteca Pública "Josefa Ortiz de Domínguez" (1987) así como la Escuela de Música del Noroeste (1988) y la Orquesta Sinfónica Internacional de Tijuana (1989), a la vez que desarrolló una meritoria labor para ampliar la oferta de cursos y talleres y, por ende, enriquecer la matrícula de la institución. Una actividad sobresaliente en su gestión fue promover la realización del V Congreso Internacional sobre la Mujer y la Sociedad en América, realizado en la Casa de la Cultura en Tijuana (1987). En la inauguración de dicha actividad, Elsa expresó: "la celebración de un evento de tal naturaleza, implica que a Baja California se le considera como punto central de la convergencia de dos culturas completamente opuestas".

En cuanto al IMAC, la licenciada Elsa Arnaiz Rosas, como directora de dicha instancia gubernamental, encabezó la ampliación y rehabilitación de la infraestructura en las Casas de la Cultura, las Bibliotecas Públicas, la Galería de la Ciudad, el Archivo Histórico y el Museo de Historia de Tijuana; fortaleció los programas de música, impulsó el aumento de talleres de iniciación artística y, sobre todo, concretó un significativo aumento de las actividades culturales dentro y fuera de las instalaciones de este organismo.

Así a lo largo de 8 décadas de vida en Tijuana, Elsa Arnaiz Rosas ha sido y es, toda una personalidad que ha sido protagonista de una larga y fecunda trayectoria en esta ciudad fronteriza mexicana y se ha caracterizado por un legado permanente, plasmada por su visión como empresaria y promotora cultural que la colocan como una mujer excepcional.

TIJUANA ENFRENTA DESAFÍO CRÍTICO

# Urge estrategia hídrica para la zona costa de BC: CIGAMX

## DECISIÓN DE ESTADOS UNIDOS DEBE SER UNA ADVERTENCIA PARA LA REGIÓN

REDACCIÓN
*El Mexicano*

TIJUANA.- El ingeniero bioquímico José Carmelo Zavala Álvarez, señaló la importancia de contar con un mayor inventario de agua para garantizar la seguridad sanitaria de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

TIJUANA.- Tijuana enfrenta un desafío crítico en materia de abasto de agua luego de que Estados Unidos negara el suministro a través de la conexión de emergencia de San Diego, considera el ingeniero bioquímico José Carmelo Zavala Álvarez, director del Centro de Innovación y Gestión Ambiental México A.C. (CIGAMX)

Esta decisión, dijo, pone de manifiesto la vulnerabilidad de la ciudad ante la dependencia del acueducto del Río Colorado y la urgencia de replantear el almacenamiento y uso del recurso hídrico en la región.

El ingeniero bioquímico José Carmelo Zavala Álvarez, señaló la importancia de contar con un mayor inventario de agua para garantizar la seguridad sanitaria de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito. Actualmente, la Presa El Carrizo, con una capacidad limitada, almacena agua suficiente para apenas cinco o seis semanas.

"Es crítico, es muy difícil. Tenemos que buscar que la Abelardo L. Rodríguez sea nuestro almacén de agua de casi un año", afirmó.

La negativa de Estados Unidos a proporcionar agua mediante la conexión de emergencia de Otay subraya la urgencia de fortalecer las fuentes de almacenamiento local. La Presa Abelardo L. Rodríguez, con una capacidad mucho mayor que la de El Carrizo, podría representar una solución estratégica para asegurar el suministro ante cualquier eventualidad con el acueducto del Río Colorado que abastece a la zona costa de la entidad.

El experto en temas medioambientales explicó que la región depende de un acueducto que transporta aproximadamente cinco metros cúbicos por segundo desde el Río Colorado, pero este proceso implica costos energéticos elevados debido al bombeo necesario para superar la Rumorosa.

La vulnerabilidad de esta infraestructura y la reciente decisión de Estados Unidos hacen imperativo replantear las estrategias de almacenamiento y distribución del agua en la región.

"Entre una eventualidad de que el acueducto no funcione y que ahora esta conexión de emergencia en Otay, Estados Unidos ha decidido que no va a abastecer agua al lado mexicano por ahí, creo que no es una cosa menor, y esas son las variables internacionales, de clima, de precipitación pluvial que no manejamos, que están ajenas a nosotros", subrayó Zavala Álvarez.

Además de fortalecer la capacidad de almacenamiento, es fundamental impulsar campañas de ahorro y uso eficiente del agua. José Carmelo Zavala, egresado del Programa LEAD por El Colegio de México, enfatizó la necesidad de promover campañas que fortalezcan la cultura de ahorro de agua como ejemplo: eliminar muebles sanitarios de alto consumo y reemplazarlos por modelos de descarga reducida o promover el tratamiento y reutilización del agua en ciclos tecnológicos más cortos para optimizar su disponibilidad.

"El agua es un tema vital, de salud pública, del que depende la vida y el desarrollo económico, la escasez y los desafíos internacionales en la distribución del recurso exigen medidas inmediatas para reducir la dependencia del Río Colorado y aprovechar de manera más eficiente el agua local", advirtió.

En un contexto donde el acceso al agua se torna cada vez más complicado, Tijuana debe priorizar la modernización de su infraestructura hídrica, el almacenamiento en la Presa Abelardo L. Rodríguez y la implementación de estrategias de ahorro y reutilización del agua. La decisión de Estados Unidos debe ser una advertencia para la región que no se debe tomar a la ligera, sino como un llamado a la acción para garantizar el abasto del recurso en el futuro.

# Generan MIPyMES 72% del empleo formal en México

SAN QUINTÍN.- De acuerdo a datos del Observatorio Nacional del Emprendedor, las micro, pequeñas y medianas empresas generan el 72% del empleo formal en México y representan el 52% del Producto Interno Bruto, por lo que impulsar su fortalecimiento es prioritario, declaró Leonardo Ramos, coordinador de Emprende Sanqui.

Indicó que, para el fortalecimiento de proyectos, la incubadora de negocios impulsada por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN) con apoyo del Fideicomiso Empresarial de Baja California (FIDEM), llevará a cabo este martes 26 de marzo a las 17:00 horas el taller virtual "El poder de la comunicación para impulsar tu emprendimiento".

Ramos explicó que el objetivo de Emprende Sanqui es brindar herramientas prácticas, formación y acompañamiento a emprendedores de la región para que sus ideas de negocio se conviertan en proyectos sostenibles y con impacto económico.

"El taller se centrará en la importancia de una comunicación clara y estratégica como elemento clave para fortalecer el posicionamiento de los emprendimientos ante clientes, inversionistas y aliados", explicó.

Asimismo, informó que la sesión será impartida por la maestra y comunicóloga Miriam Annet Reyes Aceves, quien compartirá estrategias fundamentales para mejorar la comunicación de los proyectos de emprendimiento.

Recordó que Emprende Sanqui participa activamente en el Comité del Ecosistema del Emprendimiento en Ensenada y San Quintín, donde se articulan esfuerzos entre empresas, academia, autoridades y organizaciones para detonar proyectos estratégicos.

# Concursan 20 estudiantes para "Niña y Niño Funcionario 2025"

ENSENADA.– Con exposiciones acerca de los derechos de la niñez, un total de 20 estudiantes de quinto grado de primaria de Ensenada concursaron en la etapa municipal del certamen "Niña y Niño Funcionaria y Funcionario 2025", de los cuales 8 fueron electos para representar al municipio en la etapa estatal.

El secretario de Educación de Baja California, Luis Gilberto Gallego Cortez indicó que actualmente se llevan a cabo las etapas municipales de dicho concurso en su edición 2025, que es promovido para garantizar la participación y expresión de las alumnas y alumnos en el marco del Día de la Niñez, a conmemorarse el 30 de abril.

Agregó que con esta actividad se fomenta la construcción de ciudadanía y la realización de ejercicios democráticos para niñas y niños, por medio de la reflexión de principios y valores universales, así como con la elección de sus representantes, primero en la etapa escolar y posteriormente en la municipal y estatal.

Al respecto, Arturo Aguilar Cital, jefe del Departamento de Educación Primaria en Ensenada informó que la alumna Katherine Gómez, del Colegio Remington, con el tema "El Derecho de los Niños", fue electa por sus compañeras y compañeros para representarlos en el concurso a nivel estatal, mientras que el alumno Iker Martínez, de la primaria "Benito Juárez" fue seleccionado como suplente.

Añadió que la dinámica del concurso consiste en la realización de mesas de diálogo o debate en las que las y los alumnos, moderados por un docente Asesor Técnico Pedagógico (ATP), exponen un tema acerca de los derechos de la niñez.

Después de las exposiciones iniciales, las y los compañeros realizan un proceso de votación en el que eligen a 8 finalistas, mismos que en exposiciones públicas ante docentes, madres y padres de familia desarrollan sus temas y de nuevo, en una segunda votación, se elige a quien será representante en el concurso estatal como "Niña Gobernadora o Niño Gobernador", mientras que el resto de los finalistas también compiten por distintos cargos como funcionarios públicos.

Aguilar Cital agregó que el resto de los finalistas fueron: Ian Páez, Vianney Díaz, Sebastián Trani, Alejandro Cota, Dylan Villarreal y Oscar Gael Vega, representantes de escuelas como: "Ciudades Hermanas", "Justo Sierra", "Colegio Firenze", "Leyes de Reforma", "Carmen Serdán" y "Cuauhtémoc".

A TRAVÉS DE UNA INTELIGENCIA DE DATOS

# Prepara INDEX modelo para impulsar proveeduría local

MEXICALI.- La Industria Maquiladora y de Exportación (INDEX) en Mexicali, desarrolla un modelo de inteligencia de datos que permitirá identificar las necesidades de las empresas compradoras y al mismo tiempo mandar la oferta y demanda, impulsando el desarrollo, innovación y tecnología de las empresas en Baja California.

Mediante un comunicado, el presidente Salvador Maese Barraza, resaltó que lo anterior permitirá al sector que representa consolidar la estrategia denominada "Hecho en México", al resaltar el esfuerzo a través de los comités de proveeduría y tecnología de dicho organismo empresarial en lo que se refiere a la demanda mientras que la secretaría de economía e innovación Por Baja complementa la plataforma para perfilar la oferta.

Maese Barraza, destacó que el tres por ciento de lo que consumen las empresas de exportación, proviene de insumos elaborados localmente, por ello es que existe una gran área de oportunidad para construir una economía más resiliente y autosuficiente.

MEXICALI.- INDEX, apostando por el desarrollo del sector maquilador en la ciudad y el Estado a través de una inteligencia en datos.

Por último, el líder maquilador detalló que se afinan detalles en un trabajo de visitas a empresas para recopilar información directamente de los tomadores de decisión, así como las empresas dispuestas a atender la demanda que se requiere.

Esta información se reunirá en una plataforma tecnológica que permitirá el análisis de datos y facilitará el desarrollo y enfoque de la proveeduría fortaleciendo la cadena de valor.

UFC

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 25 DE MARZO DE 2025

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

## Regresa a México Brandon Moreno/4B

EN BENEFICIO DE NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER

## Apoyará Gobierno de BC LA CARRERA ATLÉTICA 'Corre de Amarillo' 4K

El evento se realizará el 26 de abril en el Parque Esperanto en coordinación con el Patronato del Hospital General de Tijuana

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

SERÁ CELEBRADO EN ESTADIO SOFI

# JUGARÁ MÉXICO EN DUELO INAUGURAL DE COPA ORO

### La Selección Mexicana de Futbol regresará al escenario en el que se coronó en la Liga de Naciones de Concacaf

REDACCIÓN
*el mexicano*

LOS ÁNGELES, California- La Concacaf anunció este lunes que el partido inaugural de la Copa Oro 2025 será disputado el próximo 14 de junio en el estadio SoFi de Los Ángeles y contará con la participación de México, que recientemente logró en dicho escenario su primer título de la Liga de Naciones.

El partido marcará el regreso de la Copa Oro al SoFi tras albergar la final de 2023, donde la Selección Mexicana de Futbol derrotó a Panamá por 1-0 en un estadio lleno. El "Tri" es el máximo ganador del torneo con nueve títulos, seguido de Estados Unidos con siete y Canadá con uno.

El estadio SoFi, sede de la Copa Mundial de la FIFA 2026, es la casa de Los Angeles Chargers y Los Angeles Rams de la NFL, y ha sido sede de algunos de los eventos deportivos y de entretenimiento más importantes del mundo.

"Estamos muy emocionados de anunciar que el partido inaugural de la Copa Oro 2025 se llevará a cabo en el SoFi Stadium de Los Ángeles, con la participación de México, actual campeón de la Copa Oro y la Liga de Naciones", dijo Víctor Montagliani, presidente de Concacaf y vicepresidente de la FIFA.

En septiembre, Concacaf anunció que la Copa Oro 2025 se jugará en 14 estadios y 11 áreas metropolitanas de Estados Unidos y Canadá. Esto incluye cinco estadios de la Copa Mundial de la FIFA 2026 (AT&T Stadium, BC Place, Levi's Stadium, NRG Stadium y SoFi Stadium) y tres sedes por primera vez.

La competencia comenzará el 14 de junio con una fase de grupos, seguida de tres rondas de la fase eliminatoria. La final, donde se coronará al campeón de la región, se llevará a cabo en el NRG Stadium el domingo 6 de julio de 2025.

La Fase de Grupos de la Copa Oro 2025 incluirá a 16 equipos: ocho que obtuvieron su clasificación a través de la Liga de Naciones Concacaf 2024/25, siete que se determinarán después de la Ronda Preliminar de la Copa Oro 2025 (Prelims) y Arabia Saudita (país invitado).

Los ocho equipos de Concacaf que ya se clasificaron para la Fase de Grupos de la Copa Oro son Canadá, Curazao, República Dominicana, El Salvador, Haití, México, Panamá y Estados Unidos.

TOMA FORMA ROTACIÓN DE PADRES

## Abrirá Dylan Cease en segundo juego

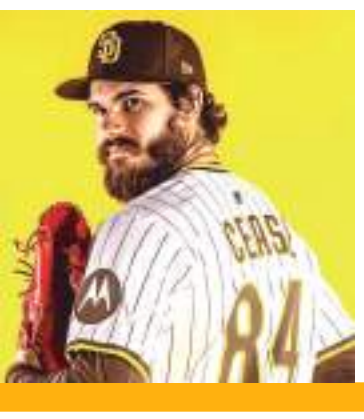

PEORIA, Arizona.- Los Padres están a punto de tomar las decisiones finales sobre su roster, incluyendo un par de puestos en su quinteto titular. El mánager

2B

FOTO: CORTESÍA

ANTEPENÚLTIMO COMPROMISO

## SUMA PUNTO XOLOS FEMENIL ANTE TUZAS

INFORMACIÓN 2B

FOTO: CORTESÍA

JUGARÁ DOS PARTIDOS EN CASA

## Inicia Tijuana Zonkeys serie ante Halcones

El equipo tijuanense enfrentará a Ciudad Obregón este martes y miércoles en la Arena Zonkeys

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

Nueva Zelanda se ha clasificado para su tercera Copa Mundial de la FIFA.

## VAN CINCO EQUIPOS CLASIFICADOS

# CLASIFICA AL MUNDIAL 2026 NUEVA ZELANDA

### Los All Whites anotaron tres veces en la segunda mitad para derrotar a una valiente Nueva Caledonia

REDACCIÓN
*el mexicano*

AUCKLAND, Nueva Zelanda- Nueva Zelanda se dirige a la Copa Mundial de la FIFA por tercera vez consecutiva luego de una sólida actuación en el segundo tiempo en Auckland que le permitió vencer a Nueva Caledonia y asegurar el único lugar directo de la OFC en la máxima competición mundial.

La victoria por 3-0 ante una multitud entusiasta en Eden Park une a la generación actual con las de España 1982 y Sudáfrica 2010 como las únicas selecciones neozelandesas que han llegado al Mundial. Nueva Caledonia, por su parte, participará en el Torneo de Eliminatorias de la FIFA y espera hacer historia clasificándose por primera vez.

Invicto en sus últimos 27 partidos de clasificación de la OFC, Nueva Zelanda llegó a este choque como gran favorito, pero se enfrentó a un equipo de Les Cagous bien organizado que defendió de forma compacta y frustró a los anfitriones durante largos períodos.

Una secuencia dramática a mitad del primer período vio tres salvadas en medio minuto cuando un par de despejes de Joseph Athale en la línea de gol y un movimiento acrobático del portero Rocky Nyikeine mantuvieron el marcador intacto mientras los equipos se dirigían al descanso.

Cuando el capitán Chris Wood se vio obligado a retirarse menos de diez minutos después de la reanudación, los nervios empezaban a caldear a los locales. Sin embargo, se tranquilizaron gracias a la inesperada actuación del veterano defensa central Michael Boxall, quien cabeceó un córner al segundo palo.

Luego, el suplente Kosta Barbarouses duplicó la ventaja a mitad del tiempo cuando aprovechó un balón elevado de su compañero de club Tim Payne y superó a Nyikeine.

El veterano delantero se convirtió en proveedor de su compañero suplente Elijah Just para anotar con precisión el tercero y asegurar su progresión.

Actualmente los clasificados al Mundial incluye a los anfitriones México, Estados Unidos, Canadá, Japón y Nueva Zelanda. Para la edición 2026 participarán 48 selecciones.

## PADECE ENFERMEDAD

# Sigue fuera de acción Betts

LOS ÁNGELES.- Después de que Mookie Betts y Freddie Freeman se perdieron los partidos de los Dodgers en Tokio, ambos estaban en la alineación original para el juego de la Serie del Freeway la noche del domingo, una victoria por 7-1 contra los Angelinos en el Dodger Stadium.

Pero cuando llegó la hora de jugar, sólo Freeman permaneció en el lineup.

Betts, quien viene lidiando con una enfermedad que le ha hecho perder aproximadamente 15 libras y llevó a los Dodgers a enviarlo a casa temprano desde Tokio, fue retirado de la alineación unos 90 minutos antes de que comenzara el encuentro del domingo después de un ataque de vómitos. El venezolano Miguel Rojas lo sustituyó como campocorto.

Según Betts, ha vomitado cada vez que ha comido alimentos sólidos durante casi dos semanas. Primero notó los síntomas antes del último choque de los Dodgers en la Liga del Cactus el 11 de marzo. Betts puede retener líquidos, como batidos, y le colocaron una vía intravenosa mientras estaba en Tokio, pero cualquier otra cosa ha resultado demasiado difícil para su estómago. Aún no se ha determinado un diagnóstico específico.

"Me siento genial", dijo Betts, quien bajó a 157 libras desde las 175 que pesaba al inicio de los Entrenamientos de Primavera. "Es como que mi cuerpo se siente genial. He podido entrenar. He podido hacer prácticamente todo menos comer, lo cual es extraño. Entonces, los síntomas han desaparecido; sólo tengo que descubrir cómo lograr que mi estómago se calme".

Mookie Betts padece una enfermedad que mantiene en duda su participación en el arranque de temporada.

Betts reveló que se ha sometido a análisis de sangre y pruebas médicas que no han arrojado nada, y ha comenzado a tomar un nuevo medicamento. Pero si tiene otro día o dos de estos problemas, espera someterse a pruebas más extensas. Betts no jugó el lunes en el Angel Stadium y su estatus para el primer partido en casa el jueves contra los Tigres está en duda.

## Abrirá...

VIENE DE LA PORTADA

Mike Shildt pareció definir con precisión dónde quedarán esos puestos en su rotación de apertura de temporada.

Shildt confirmó que Dylan Cease recibirá la pelota en el segundo juego, después de Michael King, quien fue nombrado abridor del Día Inaugural la semana pasada. Nick Pivetta, por su parte, se quedará en Peoria para lanzar un partido de ligas menores el martes, a lo que Shildt respondió: "A partir de ahí, pueden hacer sus cálculos".

El timonel de los "Frailes" añadió, "por cierto, los planes de pitcheo aún son variables, así que no quiero restarle importancia. Pero Michael jugará el primer juego y Dylan el segundo".

Los Padres abren su temporada con una serie de cuatro juegos contra Atlanta a partir del jueves por la tarde.

Con Yu Darvish listo para abrir la temporada en la lista de lesionados, quedan dos vacantes en la rotación. (Darvish quizás estaba programado para lanzar el tercer juego, lo que explicaría la diferencia entre Cease y Pivetta).

Kyle Hart, Randy Vásquez y Stephen Kolek compiten por esos dos últimos puestos. Kolek comenzó en el final de primavera el lunes, mientras que Vásquez y Hart completaron sus campañas de primavera el viernes y el sábado, respectivamente.

En cuanto a Cease, inició la otra mitad de un equipo dividido el sábado y fue absolutamente dominante, ponchando a nueve Rojos en cinco entradas y dos tercios sin anotaciones.

"Dylan estuvo en su mejor momento", dijo Shildt. "Preparación de primavera, temporada regular, playoffs, me da igual, fue impresionante".

## Suma...

VIENE DE LA PORTADA

### Tijuana complicó sus aspiraciones para llegar a la liguilla

TIJUANA- Xolos Femenil registró un empate sin goles en contra de Pachuca en el duelo que disputaron este lunes por la noche en el estadio Caliente, encuentro que puso en marcha la actividad de la jornada 15 del torneo Clausura 2025 de la Liga MX Femenil.

El resultado deja a Tijuana ubicado de manera provisional en el décimo lugar de la clasificación general con 19 puntos, por lo que a falta de dos compromisos en lo que resta del certamen, contra el líder América y Atlas, el panorama luce complicado para que las "Perrísimas" lleguen a la liguilla.

## Inicia...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
*el mexicano*

TIJUANA- Tijuana Zonkeys volverá a casa para comenzar una serie de dos partidos en contra de Halcones de Ciudad Obregón, compromisos que se llevarán cabo este martes 25 y miércoles 26 de marzo en la Arena Zonkeys. Ambos encuentros arrancarán a las 20:00 horas.

El equipo tijuanense dividió la serie que sostuvo este fin de semana en contra de Caballeros de Culiacán, lo que dejó a Zonkeys con una marca a de 5-5 en lo que va de la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa.

Los dirigidos por el argentino Esteban Gatti intentarán barrer su primera serie de la campaña a costa de un equipo de Ciudad Obregón que solamente ha podido triunfar en dos de los ocho encuentros que ha disputado en lo que va del torneo.

Una de las mayores fortalezas en el equipo de Tijuana es el desempeño de su capitán, Cameron Mitchell, quien es el líder general en promedio de puntos este año con un registro de 24.2. El jugador también cuenta con un promedio de robos de 2.1.

En Halcones resalta la presencia de Keith Anthony Williams, que cuenta con un promedio de puntos de 17.3. También ha destacado en el equipo sonorense Joshua De Vante Perkins, que es sublíder en departamento de asistencias con un promedio de 7.0. (AMS)

## Apoyará...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Con el objetivo de recaudar fondos para el tratamiento de niñas y niños con cáncer que reciben atención en el Hospital General de Tijuana, el Gobierno de Baja California, a través del Instituto del Deporte y la Cultura Física (INDE), presentó la carrera atlética "Corre de Amarillo".

El evento se llevará a cabo el 26 de abril en el Parque Esperanto, a partir de las ocho de la mañana, con un recorrido de 4 kilómetros, como parte de las acciones que la gobernadora Marina del Pilar promueve para la salud y el bienestar de las familias.

"El significado del nombre del parque es precisamente esperanza. Es un espacio para la integración familiar, y qué mejor que utilizarlo en un evento como este, en el que buscamos que los niños no se preocupen por su salud y puedan seguir soñando con una vida plena y feliz", expresó Carlos Torres, coordinador de Regeneración de Espacios Públicos del Gobierno de Baja California.

También invitó a las empresas a sumarse con redondeos y donativos en efectivo o en especie en apoyo al Patronato del Hospital General de Tijuana, destacando que este evento es más que una competencia: es una oportunidad para respaldar a la infancia. Además, resaltó que el 100 % de los fondos recaudados será destinado al patronato.

Por su parte, el director de Grupo de Gasolinerías de la ciudad, Andrés Bartoluchi, informó que las inscripciones iniciarán el 31 de marzo en 35 de sus estaciones ubicadas en Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana. El costo será de 350 pesos, monto que será donado íntegramente al patronato.

Al respecto, la directora general del INDEBC, Laura Marmolejo, destacó que esta carrera se alinea con la visión de la gobernadora Marina del Pilar de fomentar el deporte popular y social. Subrayó también la importancia de que, al adquirir un boleto, se contribuya a una causa que beneficia a la sociedad y genera satisfacción.

Finalmente, el presidente del Patronato Pro Hospital General de Tijuana, Jorge Serrano Macías, señaló que fomentar la actividad física beneficia a todos y que iniciativas como esta fortalecen a la comunidad.

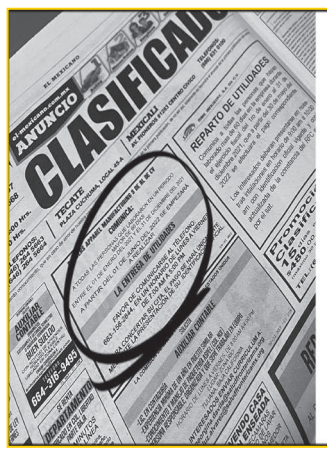


**EL MEXICANO** desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmexicano.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CALIENTA BANCAS Y ELECTRO KIDS

# Sacan reñidos triunfos en torneo en Pórticos

ENSENADA.-Tremendos duelos se dieron en acciones celebradas en la cancha de pasto artificial de la unidad deportiva de Pórticos, al continuar las actividades del torneo Juvenil 2025 de la Nueva Liga de futbol de Pórticos Del Mar, destacando los reñidos triunfos conseguidos por Calienta Bancas y Electro Kids.

Los Calienta Bancas se llevaron los 3 puntos dentro de la categoría 2006-08 al vencer 3 goles por 2 al Maneadero FC, contando con anotaciones de Edgar Orduño con 2 y Luis Santiago con 1, siendo Santiago Reyes el autor de los 2 tantos de Maneadero, en esta misma categoría el Juventus le gano 4 tantos contra 2 al Escorpión.

Los Electro Kids se impusieron con marcador de 4 anotaciones contra 2 a las Águilas Blancas B y llevarse los 3 puntos validos dentro de la categoría 2010-12.

Los autores de los goles del bando ganador fueron: Carlos Castellanos, Iván Molina, Miguel López y Kenan Juárez, por los emplumados anotaron; David y Emanuel.

En esta misma categoría la escuadra de Praderas del Ciprés venció con abultada pizarra de 10 por 0 al Shadow Sharkis.

Las anotaciones de los del Ciprés cayeron de los botines de: Alexander Zavala con 4. Efrén Ríos con 3 y Ángel Miranda con 3.

En partido de la categoría 2014-16 el representativo de Escuadrón le gano la batalla con cerrada pizarra de 4 por 3 a los Cadetes.

Los Calienta Bancas se llevaron los 3 puntos dentro de la categoría 2006-08 al vencer 3 goles por 2 al Maneadero FC.

FOTO: CORTESÍA

MONITOREAN SU PRESIÓN ARTERIAL

# Cuida a jugadores veteranos Inmudere

ENSENADA.- Como parte del programa "Prevención en el Deporte 50 Años y Más", el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (INMUDERE) llevó a cabo este domingo una jornada de monitoreo de presión arterial en las ligas de veteranos de baloncesto y fútbol soccer.

El Gimnasio Municipal Óscar "Tigre" García y la Unidad Deportiva Real Madrid fueron los escenarios donde se realizaron valoraciones a jugadores mayores de 50 años, con el objetivo de detectar posibles riesgos de hipertensión y brindar información sobre salud y prevención.

Esta actividad forma parte de una estrategia integral que busca fomentar un estilo de vida saludable en personas mayores, promoviendo la importancia del ejercicio en la prevención y tratamiento de enfermedades. A través de módulos informativos y valoraciones de salud, INMUDERE refuerza su compromiso con el bienestar de la comunidad deportiva ensenadense.

El director de INMUDERE, Víctor Octavio González Velázquez, destacó la relevancia de estas acciones para la seguridad de los deportistas: "Es fundamental que nuestros jugadores mayores de 50 años cuenten con un monitoreo adecuado de su salud para que sigan disfrutando de la actividad física con seguridad. Este programa es un esfuerzo por garantizar que el deporte siga siendo un aliado del bienestar".

Las jornadas de monitoreo y entrega de información continuarán en distintos espacios deportivos de la ciudad, visitando más ligas y centros de activación física en las próximas semanas. Con ello, el Gobierno de Ensenada, a través de INMUDERE, refuerza su compromiso de impulsar el deporte como una herramienta para una mejor calidad de vida.

A través de módulos informativos y valoraciones de salud, INMUDERE refuerza su compromiso con el bienestar de la comunidad deportiva ensenadense.

FOTO: CORTESÍA

SUPERVETERANOS IC

# YANKEES DEFIENDE SU CORONA

ENSENADA.- Con victoria de 12 carreras por cuatro sobre Taller Ramos, la novena de Yankees comandada por Martin Sauceda, inicio con éxito la defensa de su corona, al jugarse la primera jornada del torneo 2025 de la Liga Industrial Comercial de beisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más de Ensenada.

En el encuentro celebrado en el campo Alberto Mancilla, Alejandro Sotelo salió con el brazo en alto apuntándose la victoria contando con relevo de Antonio Castro, en tanto que Sergio Medina se llevaba la derrota necesitando ayuda de Martin Ojeda.

La artillería de los Yankees fue dirigida por: Luis Becerra de 2-2, Aldo Montejano de 2-2, Mario A. Duarte de 2-1, Omar Morales de 2-2, Gerardo Guerrero de 3-1, siendo jonrón y Ulises Gutiérrez de 2-1.

Por los del Taller sobresalieron: Martin Ojeda de 3-2, Sergio Medina de 3-2, Ricardo Orozco de 2-1, Antonio Ramos de 3-1 y Genaro Rodríguez de 3-1.

En el segundo encuentro, los Diablos dieron cuenta de Veterinaria Bahía con pizarra de 8 anotaciones por 3.

El triunfo se va a los numeritos personales del lanzador: Ernesto Ceseña y la derrota para Marco A. Sainz.

Los mejores al bat de los chamucos fueron: Gabriel Flores de 2-2, Jorge Cortez de 2-1, Ramsés Orozco de 2-1 y Roberto León de 2-1.

Por los veterinarios los mejores fueron: Alejandro Barbosa de 2-1 y Ernesto Granados de 3-2.

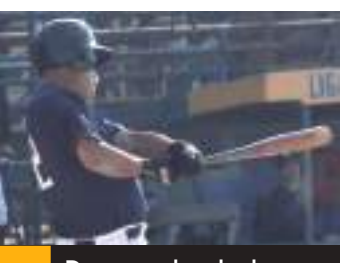

Dos grandes duelos se dieron en el campo Alberto Mancilla, al arranque del nuevo certamen del beisbol de Superveteranos de 50 Años y Más de la IC.

FOTO: CORTESÍA

El venezolano Gabriel García lanzando juego completo puso en la final a Veterinaria Bahía.

EN LA MAYOR DE LA RURAL

# VETERINARIA BAHÍA LLEGA A LA FINAL

**Los veterinarios agarraron el boleto a la final venciendo a Langosteros 9 por 4 en el último juego de la serie semifinal**

REDACCIÓN
*el mexicano*

MANEADERO.- Veterinaria Bahía dio cuenta de Langosteros al son de 9 carreras contra 4 en el quinto y definitivo duelo de semifinales, para ser el primer finalista de la máxima categoría del campeonato oficial selectivo 2024-25 denominado "Ramiro Gutiérrez Silva" de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

En el encuentro desarrollado en el diamante del campo Rubén Sánchez Legaspy, consiguiendo par de anotaciones en la séptima entrada y 2 mas en la octava la novena de Veterinaria Bahía sello el triunfo de 9-4 ante los aguerridos Langosteros.

Gabriel García lanzando toda la ruta para 9 hits con 3 chocolates y 1 pasaportes se acredito la victoria, mientras que Francisco Aviña soportaba la derrota, contado con relevos de Damián Fuerte y Eduardo Mercado, el trio de lanzadores laboro paya 11 indiscutibles.

Los veterinarios que estuvieron activos con el madero fueron: Esteban Solís de 6-2, Rigoberto Reyes de 6-3, Jesús García de 3-1, Álvaro Cruz de 4-1 y Héctor Amador de 3-1.

Por los Langosteros los que hicieron sonar su maple fueron: Brian Fierro de 4-2, Diego Mercado de 4-2, Alejandro Silva de 4-2, Luis Sánchez de 3-1 y Luis Altamirano de 4-1.

Ahora la novena de Veterinaria Bahía comandada por Álvaro Cruz esta en espera de conocer a su rival que saldrá de la serie semifinal que sostienen los equipos de Nacionalistas de Colonet Fresh y Academia A1E que se puso 2 juegos por 1 a favor de los Nacionalistas.



Veterinaria Bahía venció 9 carreras por 4 a Langosteros en el juego decisivo por el boleto a la final de Primera Fuerza del campeonato 2024-25.

FOTOS: CORTESÍA

INMUDERE ALISTA MASTER CLASS

# PARA DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA

**ENSENADA.- En el marco del Día Mundial de la Activación Física, el XXV Ayuntamiento de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (INMUDERE), llevará a cabo una Master Class de Activación Física con el propósito de incentivar la práctica del ejercicio y generar conciencia sobre sus beneficios para la salud.**

**El evento se realizará el próximo 5 de abril a las 17:00 horas en el Parque Revolución, Plaza Cívica - Monumento a la Mujer, y estará abierto al público en general. La actividad contará con la guía de instructores especializados que dirigirán sesiones de activación física diseñadas para personas de todas las edades y niveles de condición física.**

**El director de INMUDERE, Víctor O. González Velázquez, destacó que la activación física es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida y fortalecer la salud de la población.**

**"Desde el Instituto, promovemos espacios accesibles y dinámicos donde la comunidad pueda integrar el ejercicio a su rutina diaria, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y al bienestar integral", subrayó.**

**Por su parte, la presidenta municipal, Claudia Agatón Muñiz, enfatizó el compromiso de la administración con la promoción de la salud y el deporte.**

**"Nuestro objetivo es fomentar una cultura de activación física que impacte positivamente en la población. La actividad física no solo es un pilar clave para la prevención de enfermedades, sino que también contribuye al bienestar emocional y a la cohesión social", puntualizó.**

**La conmemoración del Día Mundial de la Activación Física es una iniciativa de alcance global que busca sensibilizar sobre la importancia del movimiento en la vida cotidiana, destacando beneficios como la reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares, el fortalecimiento del sistema inmune y la mejora de la salud mental.**

**El Gobierno de Ensenada e INMUDERE reiteran la invitación a la comunidad para participar en esta jornada y adoptar hábitos que favorezcan un estilo de vida más saludable y activo.**

**Para mayor información y registro, se puede consultar la página oficial de INMUDERE en redes sociales @inmudere.ens o comunicarse al (646) 177 07 44 y (646) 176 44 45.**

El Gobierno de Ensenada e INMUDERE reiteran la invitación a la comunidad para participar en esta jornada y adoptar hábitos que favorezcan un estilo de vida más saludable y activo.

FOTO: CORTESÍA

GUERRA ENTRE BOXEADORES BAJACALIFORNIANOS

# Tendrá 'Samurai' aguerrido sinodal

TIJUANA.- El boxeador profesional tijuanense Damián "Samurai" Sosa enfrentará un desafío de alto calibre el próximo 12 de abril, cuando se mida ante el aguerrido Juan "Perro" Guzmán, originario de Playas de Rosarito.

El combate, que promete ser una auténtica "guerra" entre representantes de Baja California, se llevará a cabo en un reconocido auditorio de la ciudad de Tijuana, reuniendo a la afición local para presenciar este electrizante duelo.

Sosa llegará a la contienda con un impresionante récord de 25 victorias, 12 de ellas por la vía del nocaut, y 3 derrotas. Con un total de 179 rounds disputados en su carrera profesional, su porcentaje de nocaut se sitúa en un 48%.

Por su parte, Juan "Perro" Guzmán se presenta con un historial de 18 victorias, 5 de ellas por la vía rápida, 1 empate y 81 rounds acumulados en su trayectoria profesional. Su porcentaje de nocaut es notablemente superior, alcanzando un 77.78%.

Este enfrentamiento marcará el regreso de Sosa a la ciudad de Tijuana, donde no pelea desde el 9 de diciembre de 2012, cuando derrotó por decisión unánime a Dante Jardón en el mismo recinto donde volverá a subirse al cuadrilátero.

Los aficionados al boxeo esperan un combate de alto voltaje, con dos pugilistas que prometen dejarlo todo en el ring en busca de la victoria y el reconocimiento dentro del circuito profesional.

El boxeador profesional tijuanense Damián "Samurai" Sosa enfrentará un desafío de alto calibre.

FOTO: CORTESÍA

ESTE FIN DE SEMANA

# Afronta Susana 'Pantera' Uscanga desafío clave

TIJUANA.- La pugilista tijuanense Susana "Pantera" Uscanga se prepara para un desafío clave en su joven carrera profesional, ya que este sábado 29 de marzo medirá fuerzas contra la aguerrida Eli Salinas en la edición 113 de "Noches de Boxeo".

Uscanga, quien ostenta un récord profesional de una victoria, cero derrotas y un empate, ha demostrado habilidades técnicas y fortaleza en sus primeras presentaciones en el ring. Su debut profesional se dio el 9 de marzo de 2024, cuando obtuvo una victoria por decisión mayoritaria sobre Maribel Guerrero. En aquella ocasión, los jueces Manuel González, Abraham Pacheco y Francisco Pacheco emitieron tarjetas de 38-38, 39-37 y 39-37 a favor de la tijuanense, evidenciando su capacidad para imponerse en peleas reñidas.

Su segundo combate se llevó a cabo el 29 de junio del mismo año ante Claudia Rubio Sandoval, en una contienda que culminó en empate tras cuatro asaltos de acción intensa. Los jueces Alberto Martínez, Abraham Pacheco y Fernando Rentería marcaron 38-38, 38-38 y 39-37, reflejando lo pareja que estuvo la pelea.

Ahora, Uscanga buscará sumar un nuevo triunfo a su trayectoria enfrentando a Salinas, una oponente que promete exigirle al máximo. La afición está ansiosa por presenciar este enfrentamiento, que podría marcar un punto de

Susana Uscanga enfrentará a Eli Salinas este fin de semana.

FOTO: CORTESÍA

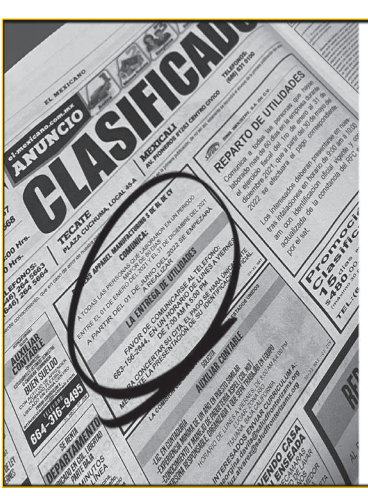


**EL MEXICANO** desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano gmx
GRAN DIARIO REGIONAL

VUELVE A MÉXICO EL "ASSASSIN BABY"

# CHOCAN MORENO Y ERCEG POR OPORTUNIDAD DE ORO

## Brandon Moreno y Steve Erceg protagonizan el retorno a México de la UFC

REDACCIÓN
*el mexicano*

CIUDAD DE MÉXICO.- El tijuanense Brandon Moreno y el australiano Steve Erceg chocarán en el duelo estelar de UFC México este sábado 29 de marzo, en una pelea entre dos guerreros del top mosca que se medirán en una Arena Ciudad de México repleta.

El 12 de junio de 2021 Moreno plantó la bandera de México en la historia del deporte al convertirse en campeón de peso mosca tras someter a Deiveson Figueiredo. La victoria y el mensaje de superación posterior convirtieron al 'The Assassin Baby' en un héroe latino que generó identificación y sentido de pertenencia.

Moreno encandiló con su logro, su personalidad y su estilo de pelea: striking técnico de manos veloces y nivel alto de lucha y de BJJ. El trayecto de 'The Assassin Baby' continuó con una segunda conquista del cinturón absoluto hasta un doble tropiezo ante Alexandre Pantoja y Brandon Royval en 2023 y 2024.

El mexicano se tomó un momento para recargar energías y el reencuentro con su mejor versión llegó a finales de 2024, en una performance magistral ante el entonces invicto Amir Albazi, a quien superó durante cinco rounds a base de un striking veloz, fluido y alegre como nunca.

Un triunfo en UFC México le abriría a 'The Assassin Baby' la puerta a una sexta pelea por el cinturón indiscutido de peso mosca, aunque la misión será compleja frente a un atrevido Steve Erceg.

En 2023 'Astroboy' cambió los oponentes del circuito regional de Oceanía por los de UFC pero el resultado se mantuvo: el australiano se impuso a base de velocidad de manos a la cabeza, un juego de suelo técnico y eléctrico y resistencia cardiovascular, en un estilo ligero y muy atractivo.

El tijuanense Brandon Moreno vuelve a México para enfrentar al australiano Steve Erceg.

FOTO: CORTESÍA

Luego de tres victorias, Steve fue premiado con una pelea de cinturón ante Alexandre Pantoja en Mayo de 2024. El brasileño estuvo intratable pero 'Astroboy' no se la hizo sencillo: se plantó firme en el intercambio, logró lastimar al campeón y tuvo sus momentos en la lona, territorio que suele ser inexpugnable para Pantoja.

Steve cayó en las tarjetas y cerró un 2024 con otra derrota ante Kai Kara- France, por lo cual el duelo estelar de este sábado será clave para mantenerse en carrera por un nuevo desafío por la corona.

Al igual que en 2024 'Astroboy' volverá a calzarse el traje de villano y subirá al octágono a amargarle la fiesta al héroe nacional en un duelo entre dos artistas que hacen un culto a la velocidad, la explosión y la capacidad para finalizar peleas.

Brandon Moreno contra Steve Erceg tendrá a la fanaticada latina en vilo en un duelo que podría desatar la fiesta absoluta en el Arena Ciudad de México y relanzar al ganador a una pelea titular de peso mosca.

COLISIONARÁN PRÓXIMO 5 DE ABRIL

# BUSCARÁ 'CHOLITA' ARRUINAR PLAN DE 'PANTERA' GUTIÉRREZ

TIJUANA.- La pugilista neoleonesa Estefanía González, mejor conocida como "La Cholita", llegará a Tijuana con un objetivo claro: frenar los planes de la tijuanense Lorena "La Pantera" Gutiérrez en este 2025.

Ambas boxeadoras se enfrentarán el próximo 5 de abril en un reconocido hotel de Dos Torres, en lo que promete ser una contienda electrizante.

Con la intención de dar la sorpresa y llevarse el triunfo, "La Cholita" está decidida a recuperar terreno tras su última derrota ante Julissa Alejandra Guzmán el 27 de septiembre en Ciudad Obregón, donde cayó por decisión unánime.

Por su parte, "La Pantera" llega motivada tras su reciente victoria el 30 de noviembre pasado, cuando superó por decisión unánime a Eloisa Martínez en el mismo escenario donde buscará sumar otro triunfo a su carrera.

En cuanto a sus números, Gutiérrez ostenta una marca invicta de 7 victorias (2 por la vía del nocaut) y 1 empate. Ha disputado 42 rounds en total, con un porcentaje de nocaut del 28.57%. Mientras tanto, "La Cholita" cuenta con un historial de 8 victorias (2 por nocaut), 8 derrotas y 1 empate, con 87 rounds disputados y un porcentaje de nocaut del 25%.

Este duelo representa una gran oportunidad para ambas pugilistas: Gutiérrez buscará consolidar su invicto, mientras que González intentará regresar a la senda del triunfo. La expectativa está en el aire y la afición tijuanense aguarda con ansias este enfrentamiento que podría definir el rumbo de sus carreras.

"La Cholita" está decidida a recuperar terreno tras su última derrota ante Julissa Alejandra Guzmán.

FOTO: CORTESÍA

La tijuanense Lorena Gutiérrez intentará mantener su invicto ante Estefanía González

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

# MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 25 DE MARZO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/1C

## Agua del Nilo ayudó a su construcción

Un descubrimiento histórico en un antiguo brazo del río Nilo puede haber resuelto el misterio de cómo se construyeron las pirámides de Egipto hace siglos.

PASA A LA PÁGINA 2-C

VOTARÁN DIPUTADOS

## Hoy deciden desafuero o no de "Cuau"

MARTHA MARTÍNEZ
*Agencia Reforma*

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Marzo.- El Pleno de la Cámara de Diputados votará mañana si se da continuidad o se desecha la solicitud de desafuero del morenista Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación en grado de tentativa por su media hermana.

La votación se llevará a cabo en medio de llamados de legisladoras y legisladores de diferentes bancadas, incluida la de Morena, para evitar que el caso sea desechado y permitir que éste regrese a la Sección Instructora, para que ahí se continúe con el procedimiento encaminado a que sea la autoridad ministerial la que determine la responsabilidad o no del legislador.

Los acuerdos de la Junta de Coordina-

PASA A LA PÁGINA 2-C

La discusión del caso está prevista como único asunto de la sesión.

## AUREOLES, PRÓFUGO; INTERPOL LO BUSCA

Ciudad de México.– El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, informó que la Interpol emitió fichas rojas contra el exgobernador Silvano Aureoles y varios de sus excolaboradores, quienes son investigados por el presunto desvío de recursos públicos en la entidad.

En conferencia de prensa, Ramírez Bedolla señaló que las órdenes de captura internacionales fueron

PASA A LA PÁGINA 2-C

REITERA AMENAZA

# Aranceles contra autos, antes del 2 de abril: Trump

**"COMO SABEN YA HICIMOS ALGO CON ACERO Y ALUMINIO, UN 25 POR CIENTO. Y VAMOS A HACER ALGO CON AUTOMÓVILES", SENTENCIÓ EL PRESIDENTE DE EU**

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
*Agencia Reforma*

WASHINGTON DC, EU 24 de Marzo.-El Presidente Donald Trump afirmó que los aranceles a los automóviles importados a Estados Unidos serán anunciados muy probablemente en los siguientes días, antes de que el 2 de abril su Gobierno anuncie sus prometidos "aranceles recíprocos" en contra de diversos países del mundo.

Durante el anuncio de la automotriz surcoreana Hyundai para invertir en una planta de acero con valor de 6 mil millones de dólares en estado de Luisiana, Trump aprovechó para insistir que los aranceles a los automóviles son los siguientes en la lista luego de que hace dos semanas aplicara arancel al acero y aluminio.

"Como saben ya hicimos algo con acero y aluminio, un 25 por cien-

PASA A LA PÁGINA 2-C

Cualquier país que compre petróleo y/o gas de Venezuela se verá obligado a pagar un arancel del 25% a EU.

## 25% DE ARANCEL A COMPRADORES DE PETRÓLEO DE VENEZUELA

SANTIAGO AGUILETA IBARRA
*Agencia Reforma*

Washington DC, Estados Unidos 24 de Marzo.- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que impondrá un arancel del 25 por ciento a cualquier país que compre petróleo o gas de Venezuela.

"El Presidente Donald J. Trump anunció hoy que los Estados Unidos de América impondrán lo que

PASA A LA PÁGINA 2-C

ARANCELES RECÍPROCOS

SECRETARIA DEL INTERIOR DE EU

## Claudia Sheinbaum se reunirá con Kristi Noem

SANTIAGO AGUILETA IBARRA
*Agencia Reforma*

Washington DC, Estados Unidos 24 de Marzo.- La Secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kristi Noem, sostendrá este viernes en la Ciudad de México con la Presidenta Claudia Sheinbaum en la que buscará reforzar el compromiso del Gobierno mexicano para recibir a migrantes deportados desde territorio estadounidense.

En medio de un litigio en contra de la decisión de la Administración Trump de expulsar a 137 presuntos miembros de la pandilla venezolana Tren de Aragua a El Salvador bajo le Ley de Enemigos Extranjeros, Noem anunció una gira por América Latina incluyendo una visita a la Ciudad de México con Sheinbaum.

"Esta semana estoy yendo a El Salvador. Estaré en la prisión a donde enviamos miembros del Tren de Aragua. Me reuniré con el Presidente. Y también en Colombia y México para construir estas relaciones para que podamos seguir sacando gente que no cabe en este País", dijo Noem en la Casa Blanca.

Desde la toma de posesión del

Recibirá la Presidenta de México a la secretaria de Seguridad Interna de EU.

Presidente Trump el 20 de enero pasado, el Gobierno de la Presidenta Sheinbaum aceptó recibir en México a migrantes de terceros países deportados por EU así como vuelos de deportación con migrantes expulsados, algo que ha agradeci-

PASA A LA PÁGINA 2-C

CÁRTEL CRIMINAL

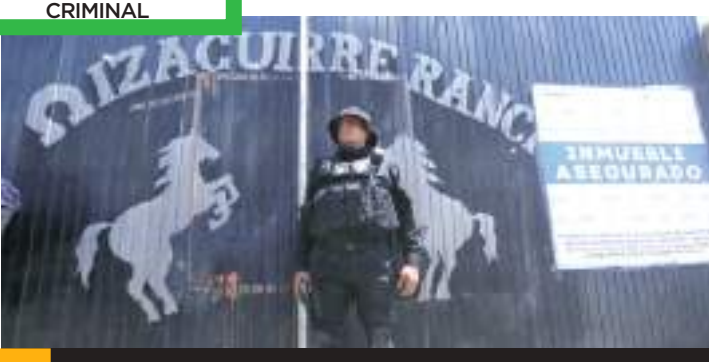


"El Comandante Lastra", reclutaba personas para el CJNG y adiestrados en el rancho Izaguirre.

## Rancho Izaguirre era centro de adiestramiento del CJNG

KARINA VARGAS
*Reporte Indigo*

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, confirmó que el predio del Rancho Izaguirre estaba bajo operación del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y servía como centro de adiestramiento de dicha organización criminal.

Lo anterior, de acuerdo con el testimonio y la investigación en torno a la captura de José Gregorio "N", alias "El Comandante Lastra", líder de una célula delictiva vinculada con el reclutamiento de personas para el CJNG, detenido el domingo 23 de marzo.

El titular de la SSPC informó en la conferencia

PASA A LA PÁGINA 2-C

SE DESCONOCEN LAS CAUSAS

# Reportan apagón en Tabasco, Campeche y Quintana Roo

CIUDAD DE MÉXICO.- En medio de una oleada de calor que supera los 30 grados, miles de ciudadanos de diferentes municipios de Tabasco, reportaron cortes masivos de energía a causa de fallas en la red eléctrica, sin que se sepa la causa exacta de los desperfectos.

Cerca de las 18:00 horas, en las redes sociales comenzaron a reportarse los apagones, en municipios como Nacajuca, Centla, Huimanguillo, Cárdenas, Macuspana, Centro, Jalpa de Méndez, entre otros, donde colonias, villas y fraccionamientos enteros, se reportaban sin luz.

Sin que las autoridades se pronunciaran oficialmente sobre las causas de los desperfectos en la red eléctrica, en redes sociales, los internautas han señalado que se trata de un gran apagón que afecta la Zona Sur del país y que ha dejado a miles de usuarios sin servicio de energía.

Cabe señalar que, hasta el momento, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tampoco ha emitido ningún comunicado oficial sobre las causas del corte ni el tiempo estimado de restablecimiento.

Mientras tanto, la falta de información ha generado preocupación entre los afectados, quienes exigen respuestas y el restablecimiento inmediato del servicio.

Cabe señalar, que a pesar del establecimiento por decreto de la Tarifa eléctrica 1F en Tabasco, presuntamente la más baja de la CFE, las quejas permanecen por los altos montos en las facturaciones de los servicios domésticos.

Por otro lado, no se ha percibido mejoría en la calidad del servicio, pese a la promesa de la CFE de invertir en el mantenimiento de la red y la ampliación de la capacidad del servicio, pues este sigue fallando, sobre todo en el inicio de la temporada de más calor en Tabasco.

Campeche y Quintana Roo

La falla se extendía al estado de Campeche, donde se reportan varias colonias y fraccionamientos del municipio de Ciudad del Carmen sin el servicio de enérgica eléctrica.

En Quintana Roo se reportaban cortes de luz desde las 17:00 horas, principalmente en varias colonias del centro de Cancún.

En redes sociales se reportó que esta situación también afecta a Playa del Carmen.

En Yucatán se reporta un suministro normal.

## RANCHO ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

matutina del 24 de marzo, detalló que el presunto responsable tenía a su cargo el centro de adiestramiento ubicado en el Rancho Izaguirre, en el municipio de Teuchitlán, Jalisco.

El funcionario también mencionó que los reclutas, al llegar al lugar, dejaban sus pertenencias y eran uniformados con ropa y botas tácticas; también les retiraban sus celulares. Foto: Presidencia.

El funcionario también mencionó que los reclutas, al llegar al lugar, dejaban sus pertenencias y eran uniformados con ropa y botas tácticas; también les retiraban sus celulares. Foto: Presidencia.

¿CÓMO OPERABAN LOS RECLUTADORES?

García Harfuch explicó que el "modus operandi" por el que "El Comandante Lastra" y un grupo de reclutadores atraían a las víctimas principalmente por redes sociales para ofrecer oportunidades laborales falsas.

Algunas de estas referían ofertas de trabajo para "las Cuatro Letras" y ofrecían puestos de guardias de seguridad con un pago de 4 mil a los 12 mil pesos semanales.

"Los interesados eran citados en distintas centrales de autobuses desde donde eran trasladados al centro de adiestramiento en Rancho Izaguirre. Ya en el rancho: El adoctrinamiento consistía en el manejo de armas de fuego y acondicionamiento físico", mencionó el funcionario.

También mencionó que los reclutas, al llegar al lugar, dejaban sus pertenencias y eran uniformados con ropa y botas tácticas; también les retiraban sus celulares.

Según lo informado, el entrenamiento tenía aproximadamente un mes de duración, tiempo en el que permanecían incomunicados, y según las aptitudes de los reclutas, se les otorgaba un puesto dentro de la organización y eran asignados a distintas entidades federativas "para incrementar el estado de fuerza de la organizacióndelictiva".

El testimonio de Gregorio "N" apunta a que se llegó a privar de la vida, a golpear o a torturar a aquellas personas que se resistían a recibir el adiestramiento o bien intentaban escapar del lugar.

Además, el detenido es identificado como el autor intelectual de la privación ilegal de la libertad de dos estudiantes universitarios en julio de 2024.

"Cabe mencionar que, derivado de los trabajos de análisis y seguimiento, el área de Investigación y Patrullaje Cibernético de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizó la búsqueda y análisis de perfiles en redes sociales relacionados con el reclutamiento de personas para su incorporación a actividades de la delincuencia organizada", declaró Omar García Harfuch.

Lo anterior, permitió dar de baja 39 páginas de reclutamiento en diferentes plataformas de internet y redes sociales.

## ARANCELES ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

to. Y vamos a hacer algo con automóviles, algo de lo que ya saben desde hace mucho tiempo. Lo anunciaremos muy pronto, probablemente en los próximos días. Y luego, el 2 de abril, se aplicarán los aranceles recíprocos", dijo el Presidente en la Casa Blanca.

El 5 de marzo, Trump otorgó a las tres armadoras de EU -Ford, Stellantis y GM- una pausa hasta el 2 de abril para no enfrentar el arancel de 25 por ciento que puso a las importaciones de México y Canadá y que desde el 7 de marzo aplican a productos wur no cumplen con el tratado de comercio regional (T-MEC).

Previamente, el Mandatario ha asegurado que buscaría implementar un 25 por ciento de arancel a automóviles armados fuera de EU; hasta el momento, Trump no ha dicho si otorgará alguna excepción para automóviles que cumplan con las reglas de origen del T-MEC o si exentaría a cualquier auto de México y Canadá.

## 25% de ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

se conoce como un Arancel Secundario al país de Venezuela, por numerosas razones, incluyendo el hecho de que Venezuela ha enviado intencional y engañosamente a los Estados Unidos, de manera encubierta, a decenas de miles de criminales de alto nivel, y otros, muchos de los cuales son asesinos y personas de naturaleza muy violenta", escribió el Mandatario en su red social Truth Social.

"Por lo tanto, cualquier país que compre petróleo y/o gas de Venezuela se verá obligado a pagar un arancel del 25% a los Estados Unidos por cualquier comercio que realicen con nuestro país. Toda la documentación será firmada y registrada, y el arancel se implementará el 2 de abril de 2025, DÍA DE LA LIBERACIÓN EN AMÉRICA".

## Claudia ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

do la Administración estadounidense.

A solo una semana también de haber anunciado la expansión de 11 kilómetros del muro fronterizo entre México y EU, la oficina de Noem anunció que sus reuniones en México serán tanto con la Presidenta Sheinbaum como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

## Aureoles ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

solicitadas por la Fiscalía General de la República (FGR), la cual busca la detención de los implicados en el caso.

Las acusaciones apuntan a un desfalco de más de 3 mil millones de pesos, presuntamente orquestado a través de adjudicaciones directas de contratos a favor de la Inmobiliaria DIP entre 2015 y 2021.

El pasado 1 de marzo, un juez federal emitió una orden de aprehensión contra Silvano Aureoles, y días después, cuatro exfuncionarios de su administración fueron vinculados a proceso por su presunta participación en el fraude.

La FGR sostiene que estos actos provocaron un daño financiero significativo al estado de Michoacán durante su gestión.

Proceso reveló que mientras la FGR investigaba a Aureoles, este realizó al menos 10 viajes internacionales a Estados Unidos, Europa y Brasil en un periodo de un año.

Registros del Instituto Nacional de Migración (INM) muestran que entre junio de 2023 y agosto de 2024, el exmandatario estatal salió del país en diversas ocasiones, lo que sugiere que pudo haber intentado evadir la justicia.

Las autoridades mexicanas continúan con la búsqueda de Aureoles y los demás implicados, mientras que la emisión de las fichas rojas de la Interpol permitirá su localización y posible extradición en caso de ser detenido en el extranjero.

## Hoy deciden ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ción Política indican que el dictamen de la Sección Instructora que declaró, con tres votos a favor y uno en contra, la improcedencia de la solicitud de desafuero de Blanco es el único que se analizará en la sesión de mañana.

En conferencia, el coordinador del PAN, Elías Lixa, advirtió que mañana, el Pleno de San Lázaro se enfrentará al dictamen que representa la mayor pifia en la historia de la Sección Instructora.

Tras anunciar el voto el contra de su bancada, lamentó que el presidente de la Sección, el morenista Hugo Eric Flores, decidiera ignorar la ley, que establece un plazo de 60 días para escuchar y valorar las pruebas de la parte acusadora y de la parte acusada.

"Este proceso no beneficia a nadie, porque ni el inculpado tiene capacidad de defenderse, ni la Fiscalía ha tenido la capacidad de explicar las pruebas que ha presentado y quien más pierde, definitivamente, es la probable víctima", sostuvo.

Lixa se pronunció porque el caso regrese a la Sección Instructora para que el proceso se lleve a cabo conforme a derecho y pidió a la Presidenta, Claudia Sheinbaum, pronunciarse respecto al caso mañana, en su conferencia, para que sea respaldada por la mayoría legislativa de su grupo parlamentario.

"Es una vergüenza este procedimiento, es indigno, la Cámara esta pasando del yo sí te creo, al yo sí te ignoro", advirtió.

La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, acusó que el fuero se esta usando como un paraguas para la impunidad.

"No llegamos todas cuando a una sola mujer ni siquiera se le escucha porque, efectivamente, la Sección Instructora actuó con visión de darle la razón o no a la Fiscalía y no a la propia víctima", manifestó.

La legisladora reiteró el llamado que el viernes pasado realizó la presidenta de la Comisión de Igualdad, la morenista Anaís Burgos, para que las 251 diputadas que conforman la Cámara de Diputados no permitan esta tropelía.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, consideró que el procedimiento en la Sección Instructora estuvo viciado de origen, por lo que pidió a sus pares, sobre todo a las mujeres, votar porque el caso regrese a ese órgano para su adecuado procesamiento.

"Hay una presunta víctima que eso es lo más importante, también puede haber un presunto victimario. Nosotros no estamos juzgando al diputado Cuauhtémoc Blanco, lo que estamos pidiendo es que se pueda generar una investigación en condiciones iguales que cualquier persona que cometa un delito y que sea la Fiscalía la que pueda determinar si es culpable o no.

"Yo convocaría, somos un Congreso paritario, 251 mujeres, un poquito más de ellos, 249 hombres. Si las mujeres estamos de acuerdo a partir de este le creemos a las víctimas, deberíamos regresarlo a la Comisión", afirmó Ortega.

En su turno, el vicecoordinador del PRI, Erubiel Alonso, informó que su bancada aun no determina cómo votará el dictamen de la Sección Instructora, aunque advirtió una revancha política del morenista Hugo Eric Flores contra su compañero de bancada.

## Agua ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

La vía fluvial, ahora desecada, que antaño atravesaba Giza podría haber servido para transportar los materiales con los que se construyeron las pirámides.

La proximidad a la vía fluvial también podría sugerir por qué hay tal cúmulo de pirámides en esa zona concreta de El Cairo, ya que la gran cantidad de agua habría podido soportar los diversos bloques de construcción necesarios para las colosales estructuras.

El descubrimiento fue realizado por el Dr. Eman Ghoneim, que utilizó datos de radar por satélite desde el espacio para estudiar el valle del Nilo, lo que mostró un "mundo invisible de información bajo la superficie". Ghoneim presentó su investigación en el XIII Congreso de Egiptólogos a principios de este año.

En declaraciones a IFLScience, Ghoneim afirmó: "La longitud probablemente era muy, muy larga, pero también la anchura de esta rama en algunas zonas era enorme. Estamos hablando de medio kilómetro o más de anchura, algo equivalente a la anchura actual del curso del Nilo. Así que no era un ramal pequeño. Era un ramal importante".

La vía fluvial desaparecida ha sido bautizada como el Ramal de Ahramat y discurría desde Giza hasta Faiyum. De hecho, es sorprendente que pasaba por 38 emplazamientos piramidales diferentes.

Sin embargo, sin confirmación de si el río estuvo activo durante los Reinos Antiguo y Medio, hace unos 4.700 años, no se puede determinar plenamente si el agua se utilizó para ayudar a construir las pirámides.

Un indicio de que pudo utilizarse es que, según Ghoneim, estas pirámides estaban "situadas exactamente en la orilla del brazo que encontramos", lo que podría significar que eran "templos de valle" que actuaban como antiguos puertos.

La investigación podría no solo desvelar los secretos de las pirámides, sino también descubrir partes del antiguo Egipto que se han perdido durante mucho tiempo, ya que las ciudades desaparecieron cuando el Nilo migró de forma natural.

Ghoneim añadió: "Al desaparecer las ramas, las ciudades y pueblos del antiguo Egipto también se encenagaron y desaparecieron, y en realidad no tenemos ni idea de dónde encontrarlos".

The Independent en Español, la publicación hermana de The Independent, se compromete a brindarte las últimas noticias sobre política, entretenimiento, cultura y tecnología en tu idioma. Nuestra meta es ofrecer un enfoque especial para la audiencia de habla hispana, destacando las últimas novedades de Latinoamérica y Estados Unidos.

EDICTO
C.CRHISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N.

En los autos del juicio ORDINARIA CIVIL, expediente número 379/2024 promovido por GUSTAVO ALONSO GARCIA MUÑOZ, en contra de C.C. CRHISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ y TERESA N y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. ACUERDO.- Mexicali Baja California al día diez del mes de Febrero del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por LIC. MONICA LIZETH CERVANTES VALENZUELA, con la personalidad reconocida en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento del demandado C.C. CRHISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N., por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respecto del bien identificado COMO LOTE (3) DE LA MANZANA 11 (ONCE) DE LA AVENIDA RIO CEA NUMERO 3295 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL RIO RESIDENCIAL SEGUNDA SECCION DE ESTA CIUDAD que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LES NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE FEBRERO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Mzo. 25-28 Abr. 2

EDICTO No. 141/2025
LUIS ROBERTO PEREZ RIVAS

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de LUIS ROBERTO PEREZ RIVAS, expediente número 3268/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó la siguiente sentencia definitiva que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de marzo de dos mil veinticinco. RESUELVE: PRIMERO.- Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que el demandado LUIS ROBERTO PEREZ RIVAS fue declarado confeso de las prestaciones reclamadas; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado el 2 de junio del 2007 según consta en la Escritura Pública número 32,293 del Volumen 1001, del protocolo a cargo del Notario Público número Diez de esta ciudad, toda vez que el acreditado incumplió con lo convenido en la cláusula décima cuarta del contrato en forma específica inciso a) que fue si el acreditado deja de pagar puntualmente cualquier cantidad a que estuviere obligado conforme al contrato, tal y como se acredita con la escritura pública que se anexa a la demanda. TERCERO.- Se condena a la demandada LUIS ROBERTO PEREZ RIVAS a pagar a favor de SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE la cantidad de 98,870.23 UDIS (noventa y ocho mil ochocientos setenta punto veintitrés Unidades de Inversión) por concepto de adeudo de capital; la cantidad de 1,230.23 UDIS (mil doscientos treinta punto veintitrés Unidades de Inversión) por concepto de intereses ordinarios vencidos, del 01 de mayo del 2017 así como las cantidades que se sigan generando hasta el momento de su cumplimiento; el pago de la cantidad de 105,693.10 UDIS (ciento cinco mil seiscientos noventa y tres punto diez Unidades de Inversión) por concepto de saldo intereses moratorios del 02 de mayo del 2017 al 15 de noviembre del 2024, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo; que se cuantifiquen en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se absuelve a LUIS ROBERTO PEREZ RIVAS del pago de las prestaciones reclamadas por concepto de comisiones, por las razones que quedaron precisadas en el Considerando III de esta resolución. QUINTO.- Se condena al demandado LUIS ROBERTO PEREZ RIVAS al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, que deberán cuantificarse en ejecución de sentencia. SEXTO.- Se concede a la parte demandada el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, apercibidos que de no hacerlo así dentro del término concedido, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se hará pago al acreedor. SEPTIMO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. OCTAVO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente el C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 21 de MARZO de 2025

LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 25-28

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, la Licenciada VIVIANA CAMPA DAVILA, Notaria Adscrita a la Notaría Pública número 1 (uno) de esta municipalidad, actuando en el protocolo a cargo de su titular el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública Número 1 (uno) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público número 84,714 (ochenta y cuatro mil setecientos catorce), del volumen número 1,481 (mil cuatrocientos ochenta y uno), de fecha 7 (siete) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión testamentaria a bienes del señor DONATO PARRA PARRA, quien falleció en fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2008 (dos mil ocho), en Ciudad Juárez, Chihuahua; haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de los señores SARA EDITH PARRA GUTIERREZ y ENRIQUE MARTINEZ PARRA, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, reconociendo el testamento y manifestando la voluntad para no objetar la validez del mismo, deseando que surta todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora SARA EDITH PARRA GUTIERREZ, como única y universal heredera y del señor ENRIQUE MARTINEZ PARRA como legatario a título particular, de la sucesión testamentaria a bienes del señor DONATO PARRA PARRA. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora SARA EDITH PARRA GUTIERREZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 7 (siete) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco)

Atentamente

LICENCIADA VIVIANA CAMPA DAVILA
NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Mzo. 15-25

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 115,662 del Volumen Número 1,705 de fecha 12 de Marzo del 2025, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD: compareció la señora ROSA OSUNA ZAZUETA, por su propio derecho, acompañada de sus dos testigos, los señores MARIA CRISTINA GONZALEZ MARTINEZ Y FRANCISCO JAVIER RIVERA GUTIERREZ, a tramitar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor MARTIN ESTUDILLO CAMPOS también conocido como MARTIN ESTUDILLO, y exhibió Acta de Defunción, reconociéndose como Unica y Universal Heredera de dicha sucesión a la señora ROSA OSUNA ZAZUETA, quien acepta los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión, así mismo se nombró como Albacea a la señora ROSA OSUNA ZAZUETA, de la Sucesión Intestamentaría Extrajudicial a bienes del señor MARTIN ESTUDILLO CAMPOS también conocido como MARTIN ESTUDILLO, y esta a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 12 de Marzo del 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Mzo. 15-25

EDICTO 30/2025
VICTOR DAVID ORDAZ NUÑEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por MA. CONCEPCION VALENCIA ZAMORA en contra de VICTOR DAVID ORDAZ NUÑEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, según expediente número 00946/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a dieciséis de enero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MIGUEL TOBIAS CAZARES abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de VICTOR DAVID ORDAZ NUÑEZ, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MA. CONCEPCION VALENCIA ZAMORA, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 23 de ENERO de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Mzo. 14-20-25

EDICTO 108/2025
JUANA URAGA DE TORRES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por CLAUDIA VERENICE CRUZ SALINAS en contra de JUANA URAGA DE TORRES según expediente número 00249/2024, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a seis de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LIC. MARIA LIDIA ESTRADA GAMIÑO Como lo solicita, toda vez que los codemandados JUANA URAGA DE TORRES y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD, no dieron contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para tal efecto, se les declara su rebeldía y se les tiene presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda, de conformidad como lo señalan los artículos 260, 267 y 270 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; en razón de lo cual, háganse las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de Boletín Judicial del Estado. Ahora bien, visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que se encuentra fijada la litis en el presente juicio por lo que se concede a las partes el término común de diez días para ofrecer pruebas con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; los cuales empezarán a contarles a partir de que surta efectos la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a diecinueve de marzo de dos mil veinticinco

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Mzo. 25-28

EDICTO
MARIA SOLEDAD ALCARAZ VALDEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSE LUIS PEREZ MENDOZA en contra de MARIA SOLEDAD ALCARAZ VALDEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 00414/2024, el C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, dictó el siguiente acuerdo: "...Mexicali, Baja California, a seis de marzo de dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito con número de registro 4097 que presenta la Licenciada MARIA LIDIA ESTADA GAMIÑO, con el carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que los demandados REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y MARIA SOLEDAD ALCARAZ VALDEZ no produjeron contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término conferido para tal evento, se les declara rebeldes para todos los efectos legales a que haya lugar; se les tiene por presuntivamente confesados de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y los subsecuentes proveídos aún aquellos que conforme a la ley deban notificarse en forma personal, se les efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 133 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo tanto, atento a lo establecido en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes un término común de DIEZ DIAS para ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, los cuales empezarán a correr para la parte actora y al codemadado REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado y para la parte codemandada MARIA SOLEDAD ALCARAZ VALDEZ a partir de la última publicación de los edictos que más adelante se mencionan. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. ROSSEL MORALES VENTURA, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 18 de Marzo del 2025

Lic. Rossel Morales Ventura
Secretaria de Acuerdos

Mex. Mzo. 25-28

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 4 (Cuatro) de Febrero del 2025 (Dos Mil Veinticinco), Número 172296 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS), Volumen 5227 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE), pasada ante la fe del Suscrito Notario, quedó radicada la Tramitación Extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor FIDEL ANTILLON IBUADO, compareciendo la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora JOSEFINA HERAS ANTILLON, quien también acostumbró a utilizar el nombre de JOSEFINA HERAS, representada por la señora LUZ ALBA ANTILLON HERAS, en su carácter de Unica y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea de dicha sucesión. A petición de la señora LUZ ALBA ANTILLON HERAS, por su propio derecho, en su carácter de Única y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea la cual fue instituida en la Escritura antes descrita; manifestando la Compareciente que acepta la Herencia, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la señora LUZ ALBA ANTILLON HERAS el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos Cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 4 de Febrero de 2025

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Mzo. 15-25

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, la Licenciada VIVIANA CAMPA DAVILA, Notaria Adscrita a la Notaría Pública número 1 (uno) de esta municipalidad, actuando en el protocolo a cargo de su titular el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública Número 1 (uno) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público número 84,713 (ochenta y cuatro mil setecientos trece), del volumen número 1,481 (mil cuatrocientos ochenta y uno), de fecha 7 (siete) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión testamentaria a bienes de la señora NATALIA GUTIERREZ VIDALES, quien falleció en fecha 22 (veintidós) de junio de 2022 (dos mil veintidós), en esta ciudad de Mexicali, Baja California, lugar donde tuvo su último domicilio; haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de los señores SARA EDITH PARRA GUTIERREZ Y ENRIQUE MARTINEZ PARRA, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, reconociendo el testamento y manifestando la voluntad para no objetar la validez del mismo, deseando que surta todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora SARA EDITH PARRA GUTIERREZ, como única y universal heredera y del señor ENRIQUE MARTINEZ PARRA como legatario a título particular, de la sucesión testamentaria a bienes de la señora NATALIA GUTIERREZ VIDALES. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora SARA EDITH PARRA GUTIERREZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 7 (siete) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco)

Atentamente

LICENCIADA VIVIANA CAMPA DAVILA
NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Mo. 15-25

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que, ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZALEZ MEJIA, Notario Titular de la Notaría Pública Número 6 de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento notarial número 113,181, del volumen 1,524, de fecha 06 de marzo del año 2025, relativo a la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALFREDO MEZA SANCHEZ, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que comparecio la señora IRMA SANCHEZ ROMERO, con el carácter de heredera y como albacea de la sucesión a bienes del señor ALFREDO MEZA SANCHEZ. SEGUNDO.- Que el señor ALFREDO MEZA SANCHEZ, falleció el 23 de septiembre de 2024, esto de conformidad con el acta de defunción exhibida, asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, únicamente otorgó el testamento descrito en la citada tramitación sucesoria. TERCERO.- Que la compareciente manifestó su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida, su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial, de proseguir la tramitación y bajo protesta de decir verdad declaró que no tienen conocimiento de que el autor de la sucesión hubiere otorgado testamento alguno, lo que declaran bajo protesta de decir verdad para todos los efectos legales a que haya lugar. CUARTO.- La señora IRMA SANCHEZ ROMERO, por su propio derecho, aceptó todos y cada uno de los derechos hereditarios dentro de la sucesión intestamentaria a bienes de su hijo el señor ALFREDO MEZA SANCHEZ. QUINTO.- Que como consecuencia de lo anterior se declaró como única y universal heredera a bienes del señor ALFREDO MEZA SANCHEZ, la señora IRMA SANCHEZ ROMERO, misma que acepto la herencia a su favor.

Mexicali, Baja California, a 07 de marzo de 2025

LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Mex. Mzo. 15-25

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 04 (cuatro) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), Número 172667 (ciento setenta y dos mil seiscientos sesenta y siete) Volumen número 5243 (cinco mil doscientos cuarenta y tres), ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTA MUNICIPALIDAD, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes del señor REYES MENDEZ GARCIA, a solicitud de los señores JUAN CARLOS MENDEZ SALVA, REYES MENDEZ SALVA, DANIEL MENDEZ SALVA, ALEJANDRO MENDEZ SALVA, REYES ALFREDO MENDEZ SALVA Y NORMA AIDA SALVA RIVERA, en su carácter de Unicos y Universales Herederos; nombrándose a el señor REYES MENDEZ SALVA como Albacea, instituido en la Escritura antes descrita; manifestando los Comparecientes que aceptan la Herencia, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando el señor REYES MENDEZ SALVA, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos Cincuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California. California,

Mexicali, Baja California, a 05 de marzo del 2025

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Mex. Mzo. 15-25

EDICTO No. 0118/2025
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JESUS ALFREDO LOPEZ MARTINEZ en contra de SUSANA LIZETH FUENTES LEAL, expediente número 0502/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA PAMELA LETICIA LARA ZAZUETA, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, con número de registro 1770. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en fojas 467 y 468 de autos se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 26, MANZANA 47, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL QUINTA DEL REY TERCERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, y para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de EDICTOS por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de $ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de $ 366,666.66 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 28 de FEBRERO de 2025

EL SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 13-25

EDICTO
GABINO MALDONADO RENTERIA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARCO ANTONIO LOPEZ CASTRO en contra de GABINO MALDONADO RENTERIA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, expediente número 00724/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California a seis de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito y anexos presentados por FRANCISCO DANIEL ARROYO BATIZ, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por exhibido las publicaciones de los edictos en el periódico "El Mexicano" de fechas veintidós, veintisiete y treinta de enero del dos mil veinticinco, mismas que se ordenan agregar a autos para que obren como correspondan. En cuanto a su diverso escrito, en virtud de que la demandada GABINO MALDONADO RENTERIA y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, no dieron contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término que le fue concedido; en consecuencia, se les tiene por acusada la rebeldía en que incurrió y por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, de igual forma, las subsecuentes notificaciones aún aquellas que conforme a la ley deban notificarse en forma personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en los artículos 137, 261, 267, 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles; en consecuencia, al encontrarse fijada la litis en el juicio en que se actúa, conforme a lo previsto en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles se abre el presente juicio a prueba por un término de diez días comunes a las partes, que empezarán a correr a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 13 de Marzo del 2025

Lic. Rossel Morales Ventura
Secretaria de Acuerdos

Mex. Mzo. 20-25

EDICTO
LUIS FELIPE MENA GARCIA

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por MONSERRAT MEDINA CRUZ en contra de LUIS FELIPE MENA GARCIA, según expediente número 00461/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California a tres de marzo de dos mil veinticinco. En consideración que mediante el auto de fecha veinticinco de febrero del dos mil veinticinco de manera errónea se plasmó que el nombre de la parte actora es MONSERRAT MEDINA CRUZ, siendo lo correcto que el nombre de la parte actora es MONSERRAT MEDINA RUIZ, a efecto de mejor proveer atento a lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a aclarar el acuerdo: A sus autos el escrito y anexos presentado por BRAYAN JAVIER LOPEZ LIZALDE, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por devuelto los edictos por las razones que manifiesta en el de cuenta. Toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada LUIS FELIPE MENA GARCIA también conocido como LUIS MENA GARCIA emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MONSERRAT MEDINA RUIZ le ha demandado en la vía SUMARIO CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Por último, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO. En consecuencia, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL ofrecida a cargo de LUIS FELIPE MENA GARCIA y/o LUIS MENA GARCIA, el cual se le cita por medio de la publicación de edictos en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación por dos veces de tres en tres días al absolvente a la Audiencia señalada con anterioridad para que comparezca a este Juzgado de forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a absolver el pliego de posiciones que se le formularán, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarada CONFESO de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310, fracción I del Código antes referido. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 37, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En relación a la DECLARACION DE PARTE a cargo de LUIS FELIPE MENA GARCIA y/o LUIS MENA GARCIA, el cual se le cita por medio de la publicación de edictos en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico de mayor circulación por dos veces de tres en tres días para que el día y hora señalados con anterioridad comparezca al desahogo de la prueba antes mencionada, apercibiéndosele que de no hacerlo sin justa causa se les aplicará cualquiera de los medios de apremio con fundamento en los artículos 314, 315, 316 y 317 del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en los artículos 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles. En el entendido de que para el caso de que exista imposibilidad de practicar en días y horas hábiles la diligencia que se ordena, desde este momento y sin necesidad de diverso mandato judicial, previo el razonamiento actuarial en ese sentido, se autorizan días y horas inhábiles, de conformidad con el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles, debido a que la parte final de dicho precepto faculta al suscrito para habilitar los días y horas inhábiles, cuando así lo considere pertinente, conforme a la esfera de las atribuciones de este Juzgador como director del proceso, y con la finalidad de impedir obstáculos que puedan entorpecer el desarrollo del juicio, o bien, que impidan la observancia de principios rectores del proceso, como el de celeridad, es que se establece dicha determinación, atento al artículo 55 del ordenamiento legal antes indicado. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 10 de Marzo del 2025

Lic. Rossel Morales Ventura
Secretaria de Acuerdos

Mex. Mzo. 14-20-25

EDICTO
CONSUELO MARTINEZ ESQUIVEL

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIA EVANGELINA MEJIA SORIA en contra de CONSUELO MARTINEZ ESQUIVEL, según expediente número 525/2024 se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, ™ trece de marzo de dos mil veinticinco. Con el escrito con número de registro 2222 presentado por el licenciado ROBERTO RENE GUTIERREZ SAMANIEGO, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocursante, y toda vez que del análisis de los autos y constancias actuariales que integran el presente expediente se desprende que no ha sido posible localizar el domicilio donde habita la parte demandada CONSUELO MARTINEZ ESQUIVEL, lo que se corrobora con la contestación a los oficios girados a diversas autoridades y dependencias, donde informan a este H. Juzgado, que se localizaron diferentes domicilios y vistas las constancias actuariales que no habita la demandada en cita. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase y emplácese a la demandada CONSUELO MARTINEZ ESQUIVEL, mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de diarios de mayor circulación en el estado, haciéndole saber a la parte demandada: I.- Que por auto de fecha diecisiete de junio de dos mil veinticuatro esta autoridad admitió en la Vía Ejecutiva Mercantil, y en ejercicio de la acción cambiaria directa, una demanda en su contra, presentada por MARIA EVANGELINA MEJIA SORIA, admitida en términos del artículo 1391 del Código de Comercio, mediante la cual les demanda: A). El pago por concepto de suerte principal, la cantidad de $ 330,200.00 (trescientos treinta mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que ampara cuarenta pagarés base de suscritos en diferentes fechas desde el 30 de octubre de 2023 de abril de 2024, a favor de MARIA EVANGELINA MEJIA SORIA. B). El pago de los intereses vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto a la tasa del 15% mensual, C). Por el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. II.- Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, la copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos de ley exhibidos con la misma, EMPLAZANDOSELE para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenado, ocurra ante el Juzgado Noveno de lo Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California ubicado en calle Sur s/n Colonia Bellavista, en el edificio de Juzgados Especializados en Materia Mercantil de esta ciudad, a hacer pago llano de lo demandado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, caso en el cual deberá contestar la demanda, ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sustente sus defensas y excepciones; además se le requiere, para señale bienes de su propiedad para embargo que garanticen las prestaciones que se le reclaman, lo que deducirá dentro del mismo plazo otorgado para dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo así, el derecho pasara ™ la parte actora. Así también se previene a la parte pasivo procesal a efecto de que en el término antes citado señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones; apercibida para el caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las resoluciones que en lo sucesivo se pronuncien en el presente negocio, se harán de su conocimiento mediante Boletín Judicial salvo que otra cosa se disponga, atento a lo previsto en los artículos 1068 fracción II y 1069 del Código de Comercio en vigor. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Noveno de Primera Instancia Civil Especializado Materia Mercantil, Licenciado ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquense edictos por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de diarios de mayor circulación en el estado.

Mexicali, B. Cfa., a 19 de marzo de 2025

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, Y POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS LA LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, II, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Mex. Mzo. 25-26-27

EDICTO
FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO (FINAZTE)

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por FRANCISCO JAVIER LOPEZ CISNEROS en contra de FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO (FINAZTE), según expediente número 259/2023, el Juez Octavo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, ORDENO PUBLICAR EL SIGUIENTE PROVEIDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. Dando cuenta con los presentes autos, con fundamento en los artículos 1055 fracción VIII y 1077 del Código de Comercio, toda vez que la publicación de edictos se ordenó en Ciudad diversa a Mexicali, Baja California, a fin de mejor proveer se deja sin efectos el auto de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco y se da de nuevo cuenta con el escrito presentado con fecha dieciocho del mismo mes y año, para quedar como sigue: A sus autos el escrito presentado por el Licenciado FRANCISCO JAVIER NUÑEZ VENEGAS, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora. Como lo solicita, se le tiene exhibiendo exhorto remitido a la Ciudad de Los Cabos Baja California Sur, el cual no pudo ser diligenciado por las razones que se exponen en el mismo; agréguese a autos para que obre como corresponda. Visto lo anterior, una vez realizada la revisión exhaustiva de las constancias que componen el presente juicio, de las mismas se desprende que han sido ordenados oficios de localización para la búsqueda de la parte demandada, en los términos previstos por el artículo 1070 del Código de Comercio, por lo tanto, como lo solicita, toda vez que de autos se advierte que no se localizó el domicilio de la parte demandada FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO (FINAZTE), según consta de los informes remitidos por las diferentes entidades públicas y privadas que obran en autos, se ordena el emplazamiento a FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO (FINAZTE), por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local, de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio. Haciéndole saber de la demanda entablada en su contra por FRANCISCO JAVIER LOPEZ CISNEROS, por lo que, por el mismo medio se le notifica que tiene un término de TREINTA días contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada, para que conteste la demanda interpuesta en su contra por escrito; e igualmente señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1068, 1069, 1070, 1078 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. ARCADIO CHACON ZAVALA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 28 de Febrero de 2025

LIC. SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ
Secretaria de Acuerdos

Mex. Mzo. 24-25-26

EDICTO
CASIMIRA VILLAGRANA DE URIAS

En los autos del expediente número 0327/2022 radicado ante el JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA promovido por HECTOR ESCOBAR AMEZQUITA en contra de USTED, se dictó Sentencia Definitiva de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen, RESUELVE: PRIMERO:- La parte actora principal HECTOR ESCOBAR AMEZQUITA, probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la C. CASIMIRA VILLAGRANA DE URIAS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, en tanto que el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) carece de interés en este asunto, en consecuencia. SEGUNDO:- Se declara que el C. HECTOR ESCOBAR AMEZQUITA, se ha convertido en propietario del bien raíz identificado como: LOTE 25 DE LA MANZANA 07 DE LA COLONIA SAN JACINTO Y/O COLONIA DESARROLLO URBANO SAN JACINTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con superficie de 160.000 metros cuadrados y las medidas y colindancias que le corresponden, inmueble que aparecen inscrito a favor de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI), en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo ACUERDOS INSCRIPCION 10523 DEL TOMO 750 DE SECCION CIVIL DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 1989 ACUERDOS PARTIDA 5477808 DE SECCION CIVIL DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2008. ACUERDOS DE TRANSFERENCIA PARTIDA 5484136 DE SECCION CIVIL ESTATAL DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2008 AMPLIACION AL ACUERDO DE TRANSFERENCIA PARTIDA 5521370 DE SECCION CIVIL ESTATAL DE FCHA 03 DE ABRIL DEL 2009. FOLIO REAL 393525, por haber operado la prescripción en su favor sobre dicho inmueble. TERCERO:- Se decreta la cancelación de la partida ACUERDOS INSCRIPCION 10523 DEL TOMO 750 DE SECCION CIVIL DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 1989 ACUERDOS PARTIDA 5477808 DE SECCION CIVIL DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2008. ACUERDOS DE TRANSFERENCIA PARTIDA 5484136 DE SECCION CIVIL ESTATAL DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2008 AMPLIACION AL ACUERDO DE TRANSFERENCIA PARTIDA 5521370 DE SECCION CIVIL ESTATAL DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2009. FOLIO REAL 393525, que obra en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a nombre de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) CUARTO:- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, expídase copia certificada por duplicado de la misma, e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de esta Ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la actora. QUINTO:- No se hace especial condenación a costas con motivo de la acción principal. SEXTO:- Por darse el supuesto a que se refiere el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, publíquense por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial o en un Diario de mayor circulación, los Puntos Resolutivos del presente fallo. SEPTIMO:- En la demanda RECONVENCIONAL la parte actora INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, carece de legitimación activa. OCTAVO:- Se condena a INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA a pagar en favor del C. HECTOR ESCOBAR AMEZQUITA, las costas ocasionadas con motivo de la demanda reconvencional. NOVENO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Mexicali, Baja California, a 19 de febrero de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Para su publicación en un Periódico de mayor circulación en la entidad como lo son "La Voz de la Frontera" y "La Crónica" en esta Ciudad o en el Boletín Judicial del Estado por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Mzo. 25-28

**CASA MATRIZ**
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

**HORARIO**
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

# CLASIFICADO

**ENSENADA** AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
**TECATE** PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
**MEXICALI** AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

**PRENSISTA**

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.
-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com



**SE SOLICITA**

**Auxiliar**
**Administrativo**
**Para Notaría Pública;**
**manejo de portales.**

**INFORMES:**
NotariaPublicaInfo@gmail.com


FIRMADO POR:
- JUAN CARLOS CONTRERAS ATILANO
PROCESO DE FIRMA: 11365283
EXPEDIENTE 00313/2003 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

**SE CONVOCAN POSTORES:**

En los autos del **expediente número 313/2023**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**, en contra de **MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES**, se señalaron las **TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO,** para que tenga verificativo la audiencia de remate en **primera pública almoneda** del siguiente bien inmueble:

**"FOLIO REAL: 1544398, UNIDAD: 21 CONDOMINIO: PRIVADA AZORE CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 11-A, RESULTANTE DE LA RELOTIFICACION DE LOS LOTES 6, 7, 11 Y 12-B DE LA MANZANA 325 DEL FRACCIONAMIENTO CUESTA BLANCA, SECCION LOMA BLANCA, DE ESTA CIUDAD PORCENTAJE INDIVISO: 1.242%, MUNICIPIO: TIJUANA, DETALLE DE SUPERFICIE: ESTACIONAMIENTO 14.310 M2, PASILLO 7.247 M2, PATIO FRONTAL 18.727 M2, PATIO POSTERIOR 8.897 M2, PLANTA ALTA 40.186 M2, PLANTA BAJA 34.624 M2, PRIVATIVA 124.186 M2, INSCRITO BAJO: TRANSMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION DE FIDEICOMISO PARTIDA 6123104 DE SECCION CIVIL DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

**UBICADO EN AVENIDA LOMA BLANCA NUMERO 13,645, INTERIOR 21 DEL FRACCIONAMIENTO CUESTA BLANCA, SECCION LOMA BLANCA, EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA;"**

Haciéndole saber al público en general que la audiencia de remate se celebrará en la **Primera Secretaría del Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320,** y servirá de ***base para el remate*** el precio fijado en el avalúo rendido por el perito de parte actora equivalente a **$1,712,000.00 pesos (UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y será postura** legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, es decir la cantidad de **$1,141,333.33( UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL).**

**Tijuana, Baja California, a 4 de marzo de 2025.**
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS**
**ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL**

**LIC. JUAN CARLOS CONTRERAS ATILANO.**

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
leln

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

**PUBLIQUESE POR: Dos veces de siete en siete días hábiles** en los **estrados del Juzgado** y en la oficina de **Recaudación de Rentas del Estado**, y **por dos veces de siete en siete días naturales** en el **periódico local** que de mayor circulación en la región designe la parte actora.

FIRMADO POR:
- ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA
PROCESO DE FIRMA: 11480505
EXPEDIENTE 00147/2016 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE MEXICALI

EDICTO:

**CARLOS LEFRANC MENDOZA y**
**BRENDA TERESA CORRAL TRASVIÑA:**

En el expediente número **147/2016**, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.** en contra de **BRENDA TERESA CORRAL TRASVIÑA,** ante el **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**: Se dicto un acuerdo que a la letra dice: **ACUERDO**.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos los escritos y anexos presentados por los **CC. LICENCIADOS NOE RUIZ AGUILERA y YADIRA DE LA HERRAN REYES;** así como por recibido el oficio número **1350/2024** y anexos que remite el **C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA MARIA VANESSA SANCHEZ VERGARA.** Proveyendo el marcado con el número de registro **11981**; visto lo solicitado por el promovente, en mérito de las manifestaciones a que alude en el de cuenta, se tiene exhibiendo el documento que refiere en su escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar en autos para que consten como legalmente corresponda.- En cuanto al escrito marcado con el número de registro **12371**; se tiene por autorizados en los términos que indica a los pasantes en derecho que menciona en el que se provee; lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.- Con relación al diverso ocurso marcado con el número de registro **12372**; Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de los ejecutados **CARLOS LEFRANC MENDOZA y BRENDA TERESA CORRAL TRASVIÑA,** según consta en los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos; consecuentemente, se ordena su notificación por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio. En consecuencia, corriéndole traslado con las copias simples de Ley debidamente selladas y cotejadas, para que dentro del término de QUINCE días contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada, produzca su contestación a la demanda de tercería entablada en su contra. Con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se les tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y se hara la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio.- Asimismo prevéngase a la parte demandada para que dentro del término antes precisado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole de que si no lo hace, las notificaciones posteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Por lo que hace al marcado con el número de registro **12431**; se tiene al oficiando devolviendo sin diligenciar el exhorto local 30/2024, mismo que se ordena agregar a los autos para que conste como legalmente corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104, 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- **NOTIFÍQUESE**.- Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, **Licenciado JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA,** ante la Secretaria de Acuerdos **Licenciada ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA,** que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 19 DE MARZO DE 2026.**
**C. SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA**


**EL MEXICANO** desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano gmx


EDICTO
YANETH GUADALUPE ROCHA AVILA y GUILLERMINA ROCHA AVILA

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en contra USTEDES, según expediente número 444/2021, recayó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California a veintisiete de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito con registro 2588 presentado por GLORIA ANAYA MONTERO, en su carácter de Abogada Patrono de la parte actora. Se le tienen por hechas las manifestaciones contenidas en el que se provee, para los efectos legales a que haya lugar, en relación a la información proporcionada por el Titular de la Oficina de Juicios Civiles, Asuntos Especiales y Penales del Instituto Mexicano del Seguro Social. Por tanto, al ignorarse el domicilio de YANETH GUADALUPE ROCHA AVILA y GUILLERMINA ROCHA AVILA, como también se justifica con las documentales consistentes en las constancias suscritas por los ASESOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA FUERZA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO MEXICALI, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA VOCALIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS DIVISION COMERCIAL BAJA CALIFORNIA, DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO, APODERADO DE TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. y DIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA DEL H. 25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, que obran en autos, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 409, 410, 411, 413, 415, 417, 419, 423 y demás del relativos del Código Civil 111, 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, se ordena emplazar a YANETH GUADALUPE ROCHA AVILA Y GUILLERMINA ROCHA AVILA, por medio de EDICTOS que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico local de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a este Juzgado a replicar, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá respondiendo en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, se les deberá hacer saber a las enjuiciadas que en caso de no señalar domicilio procesal de su parte, las notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se les harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. De igual forma, hágase de su conocimiento que las copias simples para traslado, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su entrega, ubicado en Edificio de Tribunales, Planta Baja, ubicado en calzada Independencia y Av. Pioneros sin número. Edificio Tribunales. Centro Cívico. Código postal 21000. Mexicali, Baja California, en el horario comprendido de las ocho a las quince horas, de lunes a viernes, con exclusión de los sábados, domingos y demás días que sean declarados inhábiles de acuerdo con la Ley, y diversos que así pueda declarar el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California. Por otra parte, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación prevista por los artículos 55 segundo párrafo, 272 BIS y 927 del Código de Procedimientos Civiles, y audiencia incidental de pruebas, alegatos y sentencia, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. En consecuencia, proceda el ACTUARIO a citar a la parte actora y por lo que hace a la parte demandada, se les cita por medio de la publicación de los edictos del presente proveído, para que el día y hora antes señalado, comparezcan al local de éste Juzgado debidamente identificados, para ver si es posible que diriman sus puntos de controversia a través de la realización de un convenio judicial. En preparación de la Confesional a cargo de YANETH GUADALUPE ROCHA AVILA Y GUILLERMINA ROCHA AVILA, se les cita por medio de la publicación de los edictos del presente proveído, para que el día y hora antes señalado, comparezcan al local de este Juzgado a absolver posiciones en forma personal y no por conducto de apoderado, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa, serán declaradas confesas de las posiciones que resulten previamente calificadas de legales. Se previene a la oferente, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones y no comparezca a la misma a articularlas, se le tendrá por desistida de dicha probanza por falta de interés jurídico, conforme en lo dispuesto por el Artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba testimonial a cargo de YURIDIA CAMACHO Y SELENE CANO CABRERA, proceda el ACTUARIO a citarlas, a efecto de que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora señalado a rendir sus testimonios, apercibiéndoles que de no hacerlo sin justa causa se aplicarán en su contra una multa consistente en veinte unidades de medida y actualización (UMA), de conformidad con los Artículos 73 fracción I y 352 del Código Procesal Civil en concordancia con los Artículos 26, 41, 1ro y 2do Transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reformas Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero del dos mil dieciséis) PUBLIQUESE EL PRESENTE PROVEIDO TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION Y EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 55, 66, 89, 122 fracción II, 307, 314, 317 y 625 de la Ley Adjetiva de la Materia. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, RAUL LUIS MARTINEZ, ante su Secretaria de Acuerdos PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Exp. No. 444/2021. DOS FIRMAS ELECTRONICAS SELLOS DE PUBLICACION.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 6 DE MARZO DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE

Mex. Mzo. 14-20-25

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO: 1.- Que mediante el Instrumento Público Número 2,835 (Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco), del Volumen Número 90 (Noventa), pasado Ante Mí Fe el Día 12 (Doce) de Marzo del Año 2025 (Dos Mil Veinticinco), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. REFUGIO ESPINOZA PINEDA y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en su CLÁUSULA PRIMERA, la Señora ERNESTINA TORRES ESPINOSA por su propio Derecho y en sus caracteres de Unica y Universal Heredera y Albacea de la Sucesión, manifestó: "a).- Su conformidad expresa de sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. REFUGIO ESPINOZA PINEDA; b).- Que a fin de que surta todos sus efectos legales, sí reconoce la validez del Testamento otorgado por la Señora MA. REFUGIO ESPINOZA PINEDA y que es el especificado en la Declaración TERCERA del Primer Apartado de Declaraciones de este Instrumento y que no objeta su validez; c).- Que expresamente sí acepta la Herencia que la TESTADORA dispuso en su favor en el Testamento citado; d).- Que sí se reconoce por sí y para sí sus Derechos Hereditarios que le son atribuidos en el Testamento especificado, en la Declaración TERCERA del presente Instrumento; y e).- Que en su caso, sí tiene la intención proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria." 3.- Que en su CLAUSULA SEGUNDA y en virtud de que la Señora ERNESTINA TORRES ESPINOSA fue designada como su Albacea, por la Autora de la Sucesión en la Cláusula SEGUNDA de su Testamento y que es el especificado en la Declaración TERCERA de este Instrumento, la Señora ERNESTINA TORRES ESPINOSA en su carácter de Unica y Universal Heredera de la presente Sucesión, omite la Junta de Herederos prevista por el Artículo 790 (Setecientos Noventa) del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California y ante la presencia del Suscrito Notario sí acepta el Cargo de Albacea de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. REFUGIO ESPINOZA PINEDA, y sí Protesta su Fiel y Legal desempeño, por lo que se le confiere con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en su CLAUSULA TERCERA, la Señora ERNESTINA TORRES ESPINOSA en virtud de ser la Única y Universal Heredera de esta Sucesión, expresamente sí se dispensó y relevó a sí misma de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en su CLAUSULA CUARTA, la Señora ERNESTINA TORRES ESPINOSA ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifiesto que formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California, a 14 de Marzo del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Mex. Mzo. 15-25

AVISO NOTARIAL

Mediante Juicio Sucesorio Intestamentario radicado ante el Juzgado Segundo Civil del Partido Judicial de esta ciudad, bajo el expediente número 40/2020, y remitido a esta Notaría Pública Número 11 para su respectiva protocolización, Doña **Miriam Martínez Peña** en su carácter de cónyuge denunció el inicio de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de Don **Diego López González,** quien falleció en esta ciudad, el 19 de octubre del 2019; exhibiendo para tal al efecto, acta de defunción, acta de defunción de los padres, acta de matrimonio, y acta de nacimiento de los hermanos del *De Cujus,* documentos con los que acreditaron el entroncamiento como herederos.

Posteriormente Doña **Amalia Liliana López González,** Doña **María Elena López González** y Don **Carlos Alberto López González** hermanos del *De Cujus,* cedieron sus derechos hereditarios en favor de Doña **Miriam Martínez Peña** y en consecuencia, mediante sentencia interlocutoria de fecha 24 de septiembre del 2021, se declaró como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA a Doña **Miriam Martínez Peña** de la sucesión Intestamentaria a bienes de su cónyuge, Don **Diego López González,** y con fecha 29 de noviembre del 2021, tuvo verificativo la audiencia de aceptación del cargo de albacea, quien aceptó y protestó el fiel y leal desempeño de su cargo para todos los efetos legales.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 10 de marzo del 2025.

SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

EDICTO

**AL CODEMANDADO: RUBEN ARREGUIN ESPINOZA.**

En el **Expediente número 710/2021-C,** relativo al juicio **Ordinario Civil**, promovido por **Juventino Gaitan Zavala,** en contra de Usted y Otro, se dicto un acuerdo que en su parte relativa a la letra dicen: **"Ensenada, Baja California, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco.**

A sus autos una promoción electrónica con numero **2464**, del **C. Licenciado Raul Alonso Estrada Parra**, abogado patrono de la parte actora.-

Como lo solicita y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que ofrecieran pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas y en consecuencia se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora toda vez que fue la única que ofreció, eligiéndose para su desahogo la **Forma Oral.**

Por lo que para que tenga verificativo la **Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos**, se señalan **las doce horas del dia veinte de junio del año dos mil veinticinco,** lo anterior con fundamente en lo dispuesto por los artículos 295 y 379 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, túrnense los autos a la C. Secretaria Actuaria adscrita a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora y al codemandado **Ruben Arreguin Espinoza,** se le cita por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, para que comparezcan en el día y hora señalados con el fin de realizar la conciliatoria ordenada por ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad que alcance a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En consecuencia y en relación a las pruebas ofrecidas por la parte actora, se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren de diligenciación especial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la **Prueba Confesional a cargo del codemandado Ruben Arreguin Espinoza,** cítesele por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción I y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la **Prueba de Declaración de Parte a cargo del codemandado Ruben Arreguin Espinoza,** cítesele por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización (UMA), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. *Expídase el edicto correspondiente.- /.../.-* Notifíquese personalmente."Al calce dos firmas Electrónicas".

**ATENTAMENTE**
**ENSENADA, B.C., A 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.**
**LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL**

**LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.**
(firma electronica)
*Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder JUdicial del Estado de Baja California.*

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 4,956, del volumen número 93, del protocolo de esta Notaría, de fecha 18 de marzo del 2025, Doña **María de Lourdes García Villegas,** Don **Juan Ramón Andrade Castro,** Doña **Rosario Lourdes Andrade García** y Doña **Patricia Andrade García,** todos por su propio derecho, en compañía de dos testigos, Don **German Martínez Romo** y Doña **Dulce Yazmin Hernandez Hernandez,** iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Don **Ramón Andrade Ojeda,** exhibiendo el acta de defunción y los documentos con los que acreditaron el entroncamiento de los herederos con el "*De Cujus*", declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; que Doña **María de Lourdes García Villegas,** en su carácter de concubina, y Don **Juan Ramón Andrade Castro,** Doña **Rosario Lourdes Andrade García** y Doña **Patricia Andrade García,** aceptaron la herencia que les corresponde por ley, y reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Manifestando además Doña **Patricia Andrade García,** que aceptó el cargo de Albacea y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 19 de marzo del año 2025.

SAÚL A. ARMAS GÓMEZ
NOTARIO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE

EDICTO No.107/2025
JOSE HUMBERTO PRECIADO DUARTE

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por VIDAL COVARRUBIAS JUAREZ en contra de JOSE HUMBERTO PRECIADO DUARTE, expediente número 769/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO DANIEL ALBERTO CABRERA MIRANDA en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD e INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de la constancia actuarial de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada JESUS CARLOS PRECIADO DUARTE, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que VIDAL COVARRUBIAS JUAREZ, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés y notificarle el proveído donde se da vista a las partes con la radicación del presente asunto en este Juzgado, de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágaseles saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que la deudora no acepte la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requiérasele para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 17 de febrero de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 25-28 Abr. 2

**E D I C T O**

**A: BIENES RAÍCES DE TODOS SANTOS S.A. DE C.V., INMOBILIARIA DE ENSENADA S. DE R.L. DE C.V., INMOBILIARIA ROMERO DE ENSENADA S.A DE C.V., BIENES RAÍCES HELSA S.A DE C.V., SOCORRO LÓPEZ ALFARO e INMOBILIARIA ELENA S.A. DE C.V.:**

En el expediente número 00241/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LÁZARO CAZARES ENRÍQUEZ en contra de USTEDES, se dictó auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó emplazarles por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezcan a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibidas de que si no lo hacen dentro de dicho término, se les tendrán por presuntivamente confesas de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les hace saber a las partes codemandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 04 de marzo de 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

"... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS..." ugct*

Sociales | Torneo de golf en apoyo a trabajadores / Pág 2F

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
MARTES 25 DE MARZO DE 2025

Mario Salinas, fue quien dio el bastonazo del torneo de golf.

## REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA CON PROPÓSITO

El jefe de mantenimiento de importante hotel a la orilla del pacífico, Mario Salinas, fue quien dio el bastonazo del torneo que tuvo el objetivo de recaudar fondos.

Ana Sofía Corona, Iliana Lorena Prieto, Camilla Bidart, Ana Paola, Miroslava Corona, Susy Alonso de Prieto (bisabuelita), Miroslava Prieto, Alma Corona y Erika Birdart.

### ILIANA LORENA PRIETO

# Divertido baby shower

**UNA BELLA DECORACIÓN CON TIERNO CONEJITO DE PASCUA JUNTO A UN LINDO ARREGLO DE GLOBOS, EL COLOR ROSA Y CAFÉ FUE EL MARCO DE LOS ATRACTIVOS JUEGOS DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU PRIMERA HIJA PARA EL PRÓXIMO MES DE ABRIL**

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.

*Redacción / El Mexicano*

La señora Iliana Lorena Prieto con su cuñada, Mariangela Yamuni.

Sra. Iliana Corona con su hija Iliana Lorena Prieto.

Liz Andrea Vizcarra y Mariangela Yamuni.

En la feliz espera de su primer bebé, la señora Iliana Lorena Prieto.

Tijuana, B.C.- En la intimidad de prestigiado salón de la ciudad rodeada de parte de su familia y amistades cercanas, lucio bellamente decorado el lugar con un tierno conejito de Pascua y arreglos de globos en color rosa y tonalidades de café fue el ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de la primera hija de la señora, Iliana Lorena Prieto, quien nacerá en las próximas semanas del mes de abril y llevará por nombre Iliana Lorena.

La festejada recibió a un grupo de familiares e invitados durante una divertida reunión acompañada de su mamá, la señora Sra. Iliana Corona y su cuñada, Mariangela Yamuni.

La convivencia tuvo una amena ambientación, la decoración de globos y las mismas tonalidades en el pastel, para festejar la llegada de su hija, acompañada de su esposo, Jorge Yamuni, y juntos esperan para las próximas semanas de abril la llegada de la cigüeña.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y, como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente. Al baby shower, asistió de manera especial un grupo de sus amistades y familiares entre los que estuvieron, Cristina Corona, Mireya Robles, Mireya Salazar, Luisa María Robles, Iliana Corona, Evelyn Bareno, Valentina Assemat, Lizandrea Vizcarra, Mariangela Yamuni, Elizabeth Vizcaíno y Julianne Rosete, entre otras invitadas, que al final del festejo recibió de todas, regalos y un sin fin de parabienes en la espera de su hija Iliana Lorena.

Andrea Escobedo, Ariana Valdez, Maricarmen Calva, Daniela Urteaga, Cynthia Zamarripa, Janeth Urteaga, Alexa Medina y Denisse Talacon.

Valentina Assemat, Lizandrea Vizcarra, Mariangela Yamuni, Elizabeth Vizcaíno y Julianne Rosete.

CS

CÍRCULO SOCIAL

# : EL EVENTO

PÁG. 2

**EL JEFE DE MANTENIMIENTO DE IMPORTANTE HOTEL A LA ORILLA DEL PACÍFICO, MARIO SALINAS, FUE QUIEN DIO EL BASTONAZO DEL TORNEO QUE TUVO EL OBJETIVO DE RECAUDAR FONDOS**

Al final del torneo se realizó una convivencia en la que repasaron algunas de las jugadas que se vieron entre los participantes.

## REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA CON PROPÓSITO

# Torneo de golf en apoyo a trabajadores

**FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.**
*El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Como una muestra de solidaridad, los trabajadores de importante hotel a la orilla del Océano Pacífico, fueron parte del primer toreo de golf en honor de Mario Salinas, jefe de mantenimiento. El homenajeado fue quien dio el bastonazo del torneo que tuvo el objetivo de recaudar fondos en apoyo a los empleados del club en el cual realizan sus actividades laborales.

Los participantes reconocieron que su participación fe con el propósito de cumplir con una misión fundamental de cualquier motivo humanista, que es apoyar a una causa noble.

"Esta es una forma de generar convivencia entre los trabajadores, de establecer contactos en un ambiente relajado, al tiempo que apoyamos una causa social, como el reconocimiento a los compañeros, que son los grandes héroes de esta empresa", dijo el homenajeado Mario Salinas en compañía de todos los trabajadores del hotel, spa y campo de golf.

Al final del torneo se realizó una convivencia en la que repasaron algunas de las jugadas que se vieron entre los participantes del torneo de buena voluntad y en una de las mejores instalaciones diseñadas para un campo de golf en la región.

Óscar Flores y Arturo Santillán.

Jr., Arturo Santillán y Silverio Rodríguez.

Mario Salinas, fue quien dio el bastonazo del torneo de golf.

El primer torneo de golf en honor de Mario Salinas, jefe de mantenimiento, convocó a varios de los trabajadores.

Carlos Moreno, Rubén Jiménez, Fernando Camacho y Servando Meza.

Ramón López, Biford Kiz, Denis Frechette, Armando Silva, Mario Robledo y Shin Scok Man.

Julio Herrera, Rodolfo Olguín, Omar Lima y Guillermo Acosta.

# 3F FAMA

MARTES 25 DE MARZO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

## LOS JONAS BROTHERS DAN A CONOCER SU GIRA "LIVING THE DREAM"

**KEVIN, JOE Y NICK JONAS INFORMARON A SUS FANS SOBRE LA GIRA DE ANIVERSARIO QUE HARÁN POR ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ; EL PRIMER CONCIERTO SERÁ EL 10 DE AGOSTO**

REDACCIÓN / EL MEXICANO
*Fotografías: Cortesía.*

**Tijuana. B.C.-Los Jonas Brothers están listos para celebrar sus 20 años de carrera musical, y ahora publicaron en su cuenta de Instagram el póster oficial de su gira Living The Dream, con la que se presentarán en Estados Unidos y Canadá.**

**Kevin, Joe y Nick Jonas expresaron en un comunicado que dentro de unos meses regresarán a los escenarios: "Estamos más que emocionados de salir de gira y celebrar 20 años de música. Nuestros fans nos han acompañado en cada capítulo, y esta gira es nuestra forma de honrarlos a ellos, a los recuerdos que hemos creado y los que crearemos juntos. Estamos deseando que esta sea nuestra gira más grande e inolvidable hasta la fecha".**

**El tour consta de 43 shows, y el primero será el 10 de agosto en el Estadio Metlife, de Nueva Jersey. Los grupos The All American Rejects y Boys Like Girls fungirán como invitados especiales, además del DJ Marshmello, quien hace cinco años obtuvo un éxito Top 20 con la canción "Leave Before You Love Me", en colaboración con los Jonas Brothers.**

**Poco después del último concierto de la gira (programado para el 14 de noviembre en Uncasville, Connecticut), los Jonas Brothers comenzarán la promoción de su película navideña, que se estrenará en la plataforma Disney+. Ellos compartieron algunas fotografías del filme, que es dirigido por Jessica Yu.**

**Los Jonas Brothers también tienen un nuevo sencillo, titulado "Love Me To Heaven". En tan sólo tres días el lyric video ha obtenido más de 200,000 vistas en YouTube. Hasta ahora no se sabe si esa canción formará parte de un próximo álbum, pero es muy probable que ellos la interpreten en los conciertos de este tour.**

**Cabe recordar que los Jonas Brothers comenzaron a hacer proyectos para Disney desde 2006, y trabajador en la pasada temporada navideña en una película de corte navideño que marcó su regreso a esa compañía. La directora de la cinta fue Jessica Yu.**

**Joe, Kevin y Nick Jonas publicaron en sus redes sociales un video en el que se escucha el villancico "Silent Night" y que los muestra llegando a una casa, con mensajes escritos en cartulinas: "Disculpen que los molestemos, pero estamos haciendo una película de Navidad. Se estrenará esta temporada de fiestas, sólo en Disney+".**

**El proyecto tuvo como título "Jonas Brothers Christmas Movie". En un comunicado se informó que en el filme los cantantes "se enfrentan a una serie de obstáculos cada vez mayores, mientras luchan por llegar de Londres a Nueva York a tiempo para pasar la Navidad con sus familias". Ellos también fungirán como productores y grabarán varias canciones para la película.**

**En 2008 los hermanos Jonas protagonizaron la película "Camp Rock", estrenada en Disney Channel y cuya popularidad dio pie a una secuela dos años después. También tuvieron su propia serie de televisión, "Jonas", que en su segunda temporada tuvo el título "Jonas L.A.". En 2013 se separaron, pero en 2019 regresaron con el álbum Happiness Begins.**

**Joe, Kevin y Nick también han lanzado sencillos de corte navideño, como "I Need You Christmas" y "Like It's Christmas"; este último ocupó el Top 40 del Billboard Hot 100 en 2019, aunque no se sabe si esas dos canciones estarán incluidas en el soundtrack de la película en la que están trabajando.**

### CELEBRAN 20 AÑOS DE CARRERA MUSICAL

"Estamos más que emocionados de salir de gira y celebrar 20 años de música. Nuestros fans nos han acompañado en cada capítulo, y esta gira es nuestra forma de honrarlos a ellos, a los recuerdos que hemos creado y los que crearemos juntos. Estamos deseando que esta sea nuestra gira más grande e inolvidable hasta la fecha".

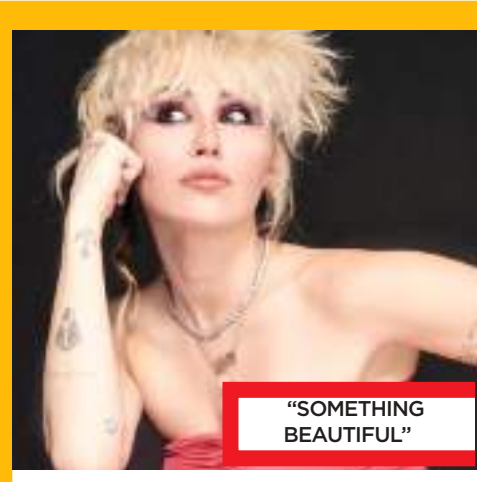


## Miley Cyrus da a conocer la portada de su nuevo álbum

A través de sus redes sociales la cantante Miley Cyrus informó que el 30 de mayo estará disponible su noveno álbum "Something Beautiful", con 13 nuevos tracks

La joven cantante Miley Cyrus está lista para regresar a la escena musical, y hoy recurrió a sus redes sociales para compartir la portada de su nuevo álbum, titulado Something Beautiful y que estará disponible a partir del 30 de mayo.

La fotografía muestra a la cantante usando un vestido diseñado por Thierry Mugler, en el que destaca un tocado con adornos de cristal. El post en Instagram lleva más de 684,000 likes.

Desde 2024 Miley comenzó a escribir canciones para este disco, que es producido por Shawn Everett, conocido por sus trabajos con Beyoncé, The Killers y Julian Casablancas. Something Beautiful cuenta con 13 tracks, y en algunas entrevistas Miley ha comentado que su actual propuesta musical tiene como influencia el álbum The Wall, del grupo británico Pink Floyd.

La artista de 32 años también ha dejado ver en algunas entregas de premios su nuevo look con las cejas decoloradas, además de elegantes vestidos en color negro, como el que lució en el concierto por el 50 aniversario del programa "Saturday Night Live". Something Beautiful estará disponible en descarga digital, CD, vinil negro y vinil azul. Algunas copias -de una edición muy limitada- estarán firmadas.

El reto para Miley Cyrus será superar las ventas de su anterior producción, Endless Summer Vacation, lanzado en marzo de 2023 y que generó varios sencillos, incluyendo "Flowers", una canción que permaneció en el número 1 de la lista Hot 100 de Billboard durante ocho semanas. Sobre el contenido de Something Beautiful, la cantante comentó a Harper's Bazaar: "El componente visual de mi álbum impulsa el sonido. Para mí era importante que cada canción tuviera estas propiedades sonoras sanadoras. Las canciones, ya sean sobre destrucción, desamor o muerte, se presentan de una manera hermosa, porque los momentos más desagradables de nuestra vida tienen un punto de belleza".

## Ivanka Trump presume saber jiu-jitsu

En las imágenes, la hija del presidente Donald Trump aparece vistiendo un kimono blanco y un cinturón azul, lo que indica su experiencia en la práctica de esta arte marcial. Alcanzar este nivel no es tarea sencilla, pues se requiere de una formación continua de al menos dos años.

## Sorprendido, hijo de J Balvin

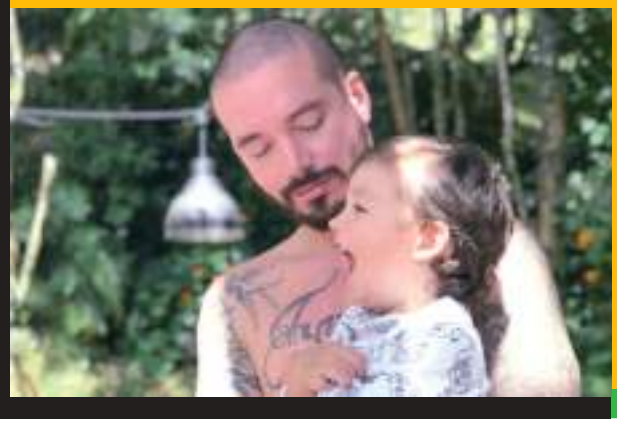

El cantante comenzó su gira Back to the Rayo. La primera parada del tour fue en Atlanta, Georgia, donde por primera vez su hijo Río lo vio sobre el escenario. A través de su cuenta de Instagram, la esposa del cantante Valentina Ferrer compartió la reacción del pequeño Río al ver a su papá sobre el escenario desde el backstage.

Turismo
el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
ROADTRIP
EL PLACER DE VIAJAR

# PLAYAS VÍRGENES... RICAS CULTURAS DESTINOS DE ENSUEÑO

## Bosque de bambú de Arashiyama, Japón

Si este lugar es famoso por la frase "las fotos no le hacen justicia", imagínese lo que se sentiría al estar en este imponente bosque de bambú. Se encuentra en las afueras de Kioto, Japón. Este exótico destino es un lugar de puro encanto entre tallos de bambú, monos y santuarios. Contemple el paisaje con una perspectiva de otro mundo que sólo podrá sentir en lo más profundo de sus entrañas.

## Para recién casados

Bali es uno de los destinos preferidos de los recién casados por sus playas de arena blanca, sus exuberantes bosques tropicales, sus arrozales verde esmeralda y sus aguas cristalinas. Mucha gente decide comenzar su exploración de la isla con una estancia en Ubud, por sus encantadores encantos culturales, seguida de una excursión a la playa de Kuta, muy popular entre surfistas, bodyboarders y constructores de castillos de arena. Para disfrutar de una excursión tranquila, visite el templo de Ulun Danu, situado a orillas del lago Baratan, en Bedugul, o diríjase al templo de Tanah Lot al amanecer o al atardecer. Para alejarse de los lugares turísticos habituales, lo mejor es hacer senderismo en Sidemen, donde podrá disfrutar de cascadas solitarias y admirar la belleza de los arrozales.

## Destinos verdaderamente únicos

Marruecos cuenta con una serie de destinos exóticos que lo convierten en un destino vacacional verdaderamente único. En primer lugar, Marrakech es el epicentro de los lugares exóticos: con su intenso calor, los aromas de los mercados de especias y la gastronomía más indulgente, es desde hace tiempo uno de los destinos favoritos de quienes buscan una experiencia de viaje enriquecedora. Djemaa El Fna es la plaza principal, que por la noche se transforma en un espectacular mercado de alimentos. Cuando esté listo para un ritmo de vida más tranquilo, súbase a un tren fuera de la ciudad y diríjase directamente a la ciudad portuaria de Tánger, donde podrá sumergirse en la encantadora escena de cafés y restaurantes, o pasar un rato en la playa. A poca distancia de la ciudad, encontrará las insólitas Cuevas de Hércules, especialmente apreciadas por los niños.

## Fiji, exótico destino

Si su idea de un destino de vacaciones exótico incluye playas de arena blanca, submarinismo y mucho tiempo para leer un libro y broncearse, Fiji debería encabezar su lista de destinos preferidos. Formada por cientos de pequeñas islas e islotes, los Fijianos están orgullosos de su oasis tropical, plagado de impresionantes cascadas y exuberantes selvas tropicales. Muchas de estas islas permanecen deshabitadas, así que puede explorarlas con un operador turístico de renombre, como Navadra, a la que se accede en crucero. O dirigirse a algunos de los lugares menos visitados y poblados por pequeñas aldeas, como Nacula. Hogar de Long Beach (de la que muchos dicen que es la playa más bonita del mundo), esta isla montañosa y asombrosamente bella ofrece increíbles oportunidades para practicar el senderismo.

REDACCIÓN
*El Mexicano*

Los destinos exóticos no sólo presumen de buen tiempo. La mayoría de estos destinos albergan playas vírgenes y ricas culturas, por lo que el paisaje es otro de los aspectos más destacados. En lugares como las Bahamas y Santa Lucía, son los mares turquesas y las playas vírgenes los que tientan a gente de todo el mundo. Su lugar en las postales es bien merecido, pero estas características se aprecian mejor cuando no se está descansando en la playa. Practicar esnórquel, navegar y nadar le permitirán echar un vistazo al mundo submarino, donde podrá avistar arrecifes de coral y peces poco comunes.

No sólo las playas conforman el paisaje natural de estos destinos. Muchos entornos tropicales abarcan también vastas selvas tropicales y montañas. Esto presenta todo un nuevo mundo de posibilidades. Por ejemplo, la ciudad montañosa de Chiang Mai (Tailandia) ofrece la posibilidad de ver elefantes en santuarios éticos en las montañas. Otros países, como Costa Rica, ofrecen excursiones por la selva tropical y aventuras en tirolina, donde se puede conocer de cerca la fauna local. Aunque puede desviarse de su camino para planear estas actividades, muchos complejos turísticos pueden ayudarle a organizarlas para que disfrute de una aventura sin complicaciones. Ya sea tomando un cóctel y disfrutando de las vistas al mar, disfrutando de unos días de spa en la playa o poniéndose las botas para hacer senderismo, un complejo con todo incluido puede ayudarle a confeccionar el viaje perfecto.